



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500829	GRADO EN PERIODISMO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	NO	2010-11	NO	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
01/10/2010		14/02/2023	05/06/2024

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.	5
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.	6
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	8
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	9
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	16
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	20
5. INDICADORES DE RESULTADO	24
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos	24
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).	31
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.	36
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.	39
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.	41
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	44
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.	44
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.	44
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.	45
6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.	45
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.	48
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	54
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial. .	54
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.	54
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	54
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	59
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.	59
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	62

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/>

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-periodismo>

La página web del Grado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid cumple con todos los requisitos esenciales que se exigen a una web de un título oficial. Ofrece de manera clara y actualizada toda la información necesaria sobre el programa, lo que garantiza su alineación con los estándares académicos y administrativos. En primer lugar, proporciona un detallado plan de estudios, donde se describen las asignaturas obligatorias y optativas, distribuidas por años académicos, junto con los créditos ECTS, los objetivos de cada curso y los resultados de aprendizaje esperados. Además, en la sección de acceso y admisión, se especifican los procesos para ingresar al grado, las notas de corte, las vías de acceso y los pasos necesarios para formalizar la matrícula, asegurando que los estudiantes tengan una guía clara sobre los requisitos de admisión.

En cuanto a las salidas profesionales, la web presenta una visión general de las posibles oportunidades laborales para los egresados, cumpliendo así con la normativa que exige orientar al estudiante hacia el futuro laboral. La descripción de las profesiones y áreas de empleo es suficiente y adecuada. Además, la página garantiza transparencia al ofrecer información detallada sobre el profesorado y los tutores, permitiendo a los estudiantes ponerse en contacto con los responsables del programa, lo que favorece el adecuado seguimiento académico. Se ofrece también acceso al calendario académico general de la UCM, que incluye fechas clave para la planificación de los estudios.

La estructura de la web es clara e intuitiva, lo que facilita la navegación y asegura que los usuarios puedan acceder rápidamente a la información relevante. El menú superior cubre las áreas esenciales, como el plan de estudios, la admisión, las salidas profesionales y el contacto. Asimismo, la documentación oficial, como las guías docentes y los planes de estudio, es fácilmente accesible, lo que garantiza que los estudiantes puedan acceder a la información en cualquier momento.

En cuanto a la adaptación tecnológica, la página está optimizada para dispositivos móviles y diferentes navegadores, asegurando que la información sea accesible desde cualquier dispositivo. Además, cumple con los criterios de accesibilidad, con un diseño claro y legible que facilita su uso a personas con discapacidades, cumpliendo así con la normativa vigente en esta materia. En resumen, la página web del Grado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid es una plataforma completa, que cumple con todos los requisitos normativos y académicos para un título oficial, facilitando una experiencia informativa y accesible tanto para estudiantes como para futuros candidatos.

Por otra parte, esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. Para ello, se divide en las siguientes secciones o pestañas:

PRESENTACIÓN

- Descripción del Grado en Periodismo: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/descripcion-del-grado-en-periodismo>
- Competencias y Salidas Profesionales: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/competencias>
- Profesorado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/profesorado>
- Recursos Materiales y Servicios: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/recursos-materiales-y-servicios>
- Apoyo al Estudiante: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/servicios-de-apoyo>

MATRÍCULA

- Información general: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/matricula>
- Normas de acceso y plazo de preinscripción: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion>
- Normas de permanencia en la Universidad: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-permanencia-en-la-universidad>
- Número de plazas de nuevo ingreso: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/numero-de-plazas-de-nuevo-ingreso>
- Perfil recomendado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/perfil-recomendado>
- Adaptación de enseñanzas: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/adaptacion-de-ensenanzas>

PLAN DE ESTUDIOS

- Características del título y Normas de permanencia: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/caracteristicas-del-titulo>
- Estructura del Plan de Estudios: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>
- Guías docentes de las asignaturas del Grado de Periodismo: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/guias-docentes>
- Horarios del Curso Académico 2024-2025: <https://ccinformacion.ucm.es/noticias/horarios-curso-2024-2025>
- Trabajos Fin de Grado - Normativa y Guías de desarrollo: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/trabajos-fin-de-grado-tfg>
- Prácticas Extracurriculares e Internas: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>
- Movilidad - Programas y normativa: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad>

SISTEMA DE CALIDAD

- Estructura y funciones: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad-organizacion,-composicion-y-funciones>
- Coordinador del Grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado>
- Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>
- Memoria de verificación del grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/memoria-de-verificacion-del-grado>
- Informes de verificación y seguimiento del Grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/informe-final-de-verificacion>
- Buzón de Quejas y Reclamaciones: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/formulario-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad en el Grado en Periodismo tiene la siguiente estructura:

1. **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas pero, al mismo tiempo, existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato responsable de Estudios y Calidad, Secretaria de la Facultad) y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de

calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).

2. La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al Trabajo Fin de Grado), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
3. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad...
5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del Grado o éste/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.
6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Grado en Periodismo, se creó una Comisión de Calidad del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado y las mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta con fecha 27 de enero de 2013 y modificado el 30 de octubre de 2014. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2023-2024, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar Ricardo	COUSIDO GONZÁLEZ JIMENO ARANDA (desde junio de 2024)	Secretaría Académica
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Marina Juan José	SANZ SÁNCHEZ REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Jonattan Hilario	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ BLANCO (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira Eduardo	DÍAZ RUBIO PELÁEZ GARCÍA (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **Comisión de Calidad** tiene como funciones, en relación con el Grado en Periodismo:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes funciones:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el Grado en Periodismo.

Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describe en su reglamento disponible en el enlace siguiente: [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Tal como se indica al inicio del documento, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro (la Facultad de Ciencias de la Información) fue modificado en Junta de Facultad, el 30 de octubre de 2014.

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reunió en 4 ocasiones a lo largo del curso académico 2023-2024, por lo que superó ampliamente la periodicidad mínima establecida en el Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias que se deben adoptar en estas. Como en los dos cursos anteriores, 2021-2022 y 2022-2023, la Comisión de Calidad asumió más convocatorias de las mínimas obligatorias, lo que le confiere una de sus grandes fortalezas: su compromiso con la transparencia, el diálogo y el impulso de cuantas reuniones sean necesarias para realizar un correcto seguimiento de las acciones emprendidas en cada uno de los aspectos tratados en las mismas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas acordadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando ésta era necesaria. En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados en la **Comisión de Calidad durante el curso 2023-2024**:

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
21 de septiembre de 2023	Lectura y aprobación del Acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023.
	Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad.	Se aprueban por asentimiento los Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad.
	Información y seguimiento de la matriculación de alumnos de nuevo ingreso en las Titulaciones de la Facultad.	Se presenta información sobre la mejora de la ratio profesor/alumno y los desafíos de demanda en Periodismo. Se discute la posibilidad de crear nuevos Grados y Másteres para diversificar la oferta formativa.
	Información sobre Doctorado.	Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado, así como la creación de una bolsa de evaluadores externos.
26 de octubre de 2023	Lectura y aprobación del Acta de 21 de septiembre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 21 de septiembre de 2023 con las modificaciones solicitadas.
	Información y aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad. Se discute la necesidad de más apoyo administrativo para la elaboración de las Memorias y la posibilidad de incrementar los Programas de Doctorado para facilitar la carga de trabajo de los Coordinadores.
	Información sobre los Programas de Doctorado.	Se presenta un debate sobre la posibilidad de crear nuevos Programas de Doctorado y la estructura adecuada para ellos, con diferentes opiniones entre los miembros sobre la fragmentación o concentración de los Programas existentes.
7 de marzo de 2024	Lectura y aprobación del Acta de 26 de octubre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 26 de octubre de 2023.
	Informes de Renovación de la Acreditación del Grado en Periodismo y del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.	Se presenta un informe favorable de la Renovación de la Acreditación de los Grados en Periodismo y Publicidad y RR.PP., y se agradece a los coordinadores por su trabajo.
	Informes de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad.	Se informa sobre los avances hacia la acreditación institucional de la Facultad y la necesidad de colaboración de los coordinadores.
	Coordinación de las asignaturas interdepartamentales impartidas en las titulaciones de Grado.	Se discuten las quejas sobre la coordinación de asignaturas interdepartamentales.
	Información sobre Títulos Propios.	Se informa sobre un solapamiento entre un título oficial y uno propio y se decide llevar el tema a la Junta de Facultad.
	Información sobre los programas de Doctorado.	Se informa sobre los programas de Doctorado y se discute la gestión de los periodos de embargo de las tesis doctorales.
20 de junio de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Calidad de 7 de marzo de 2024.	Se aprueba el Acta de la Comisión de Calidad celebrada el 7 de marzo de 2024
	Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.	Se informa a la Comisión de Calidad de los últimos cambios realizados en los planes de Estudios de los Grados de la Facultad una vez revisadas las guías docentes y elaborado el

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
		documento final para la presentación del Modifica. Se aprueban las propuestas de modificaciones.
	Modificaciones en el Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.	Se informa de la solicitud de una serie de cambios en el plan de estudios del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones. Se acuerda revisar el apartado de Competencias, Habilidades y Conocimientos del documento Modifica, así como la incorporación de perfiles profesionales nuevos para su posterior aprobación.
	Información sobre quejas, sugerencias y reclamaciones de las titulaciones de la Facultad.	Los coordinadores y las coordinadoras de las titulaciones oficiales de la Facultad informan sobre la evolución y resolución de las quejas presentadas por los estudiantes, PDI y PTGAS en sus respectivas titulaciones. Se aprecia una evolución descendente en el número de quejas y una más rápida y eficaz resolución de estas.
	Información sobre los programas de Doctorado.	Se informa de las dificultades burocráticas que supone para los doctorandos el proceso de depósito de tesis así como algunas otras modificaciones introducidas recientemente en los diferentes procesos que afectan a la lectura y defensa de las tesis doctorales.

Valoración del funcionamiento del SGIC implantado:

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de grado como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

Tal y como se expone a continuación en el apartado de fortalezas y debilidades, el SGIC de la titulación ha demostrado su eficacia y flexibilidad adaptándose en todo momento a las necesidades de cambio de las titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Reuniones frecuentes (4 ocasiones en el curso docente 2023-2024), con propuestas importantes y buena resolución de las mismas, mediante una adecuada distribución de las responsabilidades y un correcto seguimiento de los acuerdos adoptados. Esto supone cumplir con la periodicidad que determina su Reglamento y con sus funciones.</p> <p>Mejora de la atención a la comunidad del Centro con el nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información, tratado en la Comisión de Calidad del 15/09/2021, y cuyo resultado ha sido una mayor agilidad en la gestión y resolución de las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas.</p> <p>Elaboración en tiempo y forma todos los Informes de Autoevaluación para renovar la acreditación de los títulos oficiales y los Informes de Renovación de la Acreditación de los Másteres y Grados de la Facultad, pese a la demora de algunos datos necesarios para la realización de dichos informes.</p>	<p>En varias comisiones se aprecia que persiste la reticencia de una parte del estudiantado para participar en las encuestas de satisfacción, que son la base de las Memorias de Seguimiento.</p> <p>Bajo número de encuestas de egresados, que dificulta conocer su grado de inserción laboral y reiteración de la sugerencia de pedir a la Oficina de Calidad UCM un mayor seguimiento de los egresados, ya que los únicos datos recibidos no son representativos.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Periodismo no se ofrece en dobles grados y no se trata de un Grado dividido en distintos campus o facultades. Esto facilita las tareas de coordinación de esta titulación. El Grado en Periodismo se imparte íntegramente en la Facultad de Ciencias de la Información, en el Campus de la Ciudad Universitaria de Madrid. La coordinación entre los directores de Departamentos, el Decanato y la gestión del Grado en Periodismo es continua y permanente, con reuniones y sesiones de trabajo.

Al mismo tiempo, la coordinación del Grado en Periodismo mantiene una colaboración estrecha con el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, único centro de la Universidad Complutense de Madrid donde se imparte este título oficial. Esta relación ha permitido el buen desarrollo del uso

de los laboratorios y de los medios audiovisuales, imprescindibles para la realización de estos estudios, así como la creación y la mejora de un sistema online de reservas de material para las prácticas —una de las demandas de los alumnos— y que ha implementado el Decanato de Ciencias de la Información. A este sistema se ha añadido otro similar para las reservas de espacios online.

Dentro de la organización sí ha existido un Grado en Periodismo en la Escuela Universitaria del Centro Villanueva, con el que se han gestionado las preceptivas venias docentes, acciones que dependen de los Departamentos, Facultad y Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid. Dicho Centro Villanueva se consolidó como universidad privada, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, B.O.C.M. número 74, de jueves 23 de marzo de 2020, página 16 y siguientes (disponible en: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/03/28/BOCM-20190328-2.PDF?mc_cid=93cd507a8a&mc_eid=ee7ad5cbf8). Desde su reconocimiento como universidad privada se llama “Universidad Internacional Villanueva” y solo mantiene cursos residuales que requieren venias docentes.

Como se ha indicado en el apartado 1, en la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del Grado en Periodismo: Comisión de Calidad y Comisión de Estudios.

La coordinación entre estos dos órganos se establece a través de los/las Vicedecanas/os implicados, y de los Coordinadores de cada Grado, que están presentes en las dos comisiones. Con ello, también se aseguran la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas y se garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. La otra responsabilidad importante para garantizar la correcta coordinación de la titulación es la que ejercen los coordinadores de todas las asignaturas presentes en el plan de estudios del Grado de Periodismo. Cada asignatura cuenta con un profesor coordinador responsable, que se encarga de garantizar la correcta comunicación y el trabajo cooperativo de los profesores y profesoras que imparten la disciplina. Los coordinadores de las asignaturas son elegidos por los respectivos Consejos de Departamento. El diálogo entre el Coordinador de Grado y los coordinadores de asignaturas asegura el cumplimiento del Plan de Estudios y evita el solapamiento de contenidos.

Para el curso académico 2023-2024, la Comisión de Estudios contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaría Académica
Ricardo	JIMENO ARANDA (Desde junio de 2024)	
M ^{ra} Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCÍA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia	NÚÑEZ GÓMEZ	Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando	PEINADO Y MIGUEL	Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Ubaldo Luis Felipe	CUESTA CAMBRA SOLANO SANTOS (Desde noviembre de 2023)	Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dra. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dr. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Marina Juan José	SANZ SÁNCHEZ REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Alejandro Luis Gabriel	COSTA ESCUREDO MARTÍNEZ MONTENEGRO (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira Sara	DIAZ RUBIO DEL PINO LENDINES (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Deva Helena	ESCOBEDO GONZÁLEZ CASTELLANO VÁZQUEZ (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Gloria Carmen	SAGRADO VELASCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Esta **Comisión de Estudios** tiene sus propias funciones y características, establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra siempre disponible en el enlace siguiente, cumpliendo los criterios de libre acceso y transparencia hacia todos los colectivos interesados:

<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

Funciones

1. Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.
3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
7. La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
8. Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
9. Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.

10. Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
11. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
12. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
13. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
14. Cualquier otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Son **miembros** de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delegue.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los másteres universitarios de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

La designación de los miembros de la Comisión de Estudios se realizará por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información. La duración de su mandato será de cuatro años. La representación de cada miembro es personal, intransferible y no delegable. La permanencia de las figuras del Decano/a, el Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, el/la Gerente del Centro, los directores de los Departamentos y Secciones departamentales, así como la del secretario/a de la Facultad, estarán supeditadas a su desempeño de dicho cargo.

Respecto a la **adopción de acuerdos**, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Durante el curso 2023-2024, la **Comisión de Estudios** se reunió en **4 ocasiones**, lo que constituye una fortaleza, ya que supera la periodicidad establecida en su Reglamento en el que se indica la obligatoriedad de reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto de mejora que se planteó desde el curso académico 2017-2018, cuando ya se mantuvieron cuatro sesiones, convocatorias que se han mantenido en los cursos posteriores.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados por la **Comisión de Estudios durante el curso 2023-2024**:

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
8 de noviembre de 2023	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023 con los ajustes solicitados.
	Desactivación de asignaturas para el curso 2023-2024.	Se aprueba la desactivación de la asignatura "Periodismo deportivo en el área digital" del Máster en Investigación en Periodismo.
	Adaptación de los Grados al RD 822/2021.	Se confirma la recepción de las Guías Docentes para la adaptación de los Grados al RD 822/2021 y se discuten los detalles sobre la personalización y minuciosidad necesarias en dichas guías.
	Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se discute sobre la necesidad de renovar y diversificar las titulaciones para atraer más estudiantes.
25 de enero de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023.
	Implantación del Bachelor of Arts in European Studies (BAES).	Se informa sobre la implantación del BAES, destacando la necesidad de formalizar el régimen de sustituciones de docentes.
	Aprobación del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2024-2025.	Se mantiene el número de alumnos de nuevo ingreso sin cambios respecto al curso anterior.
	Cambio de nombre y activación/desactivación de asignaturas.	Se aprueban los cambios en el nombre de asignaturas y la activación/desactivación de algunas de ellas.
	Cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.	Se discuten los cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.
	Nueva normativa para TFGs y TFMs.	Se informa sobre la nueva normativa para TFGs y TFMs elaborada por el Vicerrectorado de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid.
	Cambios en los planes de estudio de los Grados ajustados al RD 822/2021. Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se aprueban cambios en los planes de estudio de los Grados ajustados al RD 822/2021.
23 de abril de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.
	Activación/Desactivación de asignaturas de Titulaciones.	Se aprueba la desactivación de la asignatura "Problemas Sociales y Comunicación Política" para el curso 2024-2025.
	Fecha de celebración de la Festividad de San Francisco de Sales.	Se aprueba trasladar la Festividad de San Francisco de Sales al 3 de febrero de 2025.
	Calendario de organización docente para el curso 2024-2025.	Se aprueba el calendario de organización docente para el curso 2024-2025, incluyendo un retraso de 15 días en el inicio de los Másteres.
	Información sobre los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.	Se informa sobre los avances en los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.
24 de junio de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024
	Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.	Se informa de los últimos cambios realizados en las propuestas de Modificación de los Planes de Estudios de los Grados de la Facultad y se aprueban dichas propuestas de modificación una vez explicados y justificados dichos cambios.
	Nueva normativa de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.	Se aprueba la nueva normativa sobre Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster para el Curso 2024-2025.
	Aumento del grado de experimentalidad a nivel 2 para los Grados de Periodismo y Publicidad y RR. Públicas.	Se realizan diferentes propuestas para solicitar el aumento del grado de experimentalidad en los Grados de Periodismo y de Publicidad y de Relaciones Públicas. Tras un debate y diversas participaciones se aprueba la formación de un grupo de trabajo que elabore un informe detallado de ambos Grados para justificar la experimentalidad solicitada.

Dentro de los mecanismos de coordinación docente es necesario destacar la figura y funciones del **Coordinador del Grado en Periodismo**, publicadas y accesibles en la web <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado> y que resumimos brevemente:

Funciones y datos del Coordinador del Grado en Periodismo:

El Coordinador de Grado en Periodismo tiene una función de asistencia en las labores propias del Vicedecanato responsable de los Grados de la Facultad (principal autoridad académica y cabeza gestora de los mismos por delegación del Decano). Esta asistencia cubre aspectos de índole científica, académica y de gestión.

Los coordinadores forman parte como miembros natos de la Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones, que preside el Decano auxiliado por el Vicedecano competente en los temas de Grado. Esta Comisión es la encargada de la coordinación y correcto funcionamiento de los títulos de Grado. Para hacerla lo más operativa posible, en la Comisión están representados todos los departamentos, secciones y unidades departamentales sobre los que recae la docencia de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los Grados.

Funciones científicas:

El coordinador ayuda para que se dé la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el título. Asimismo, colabora en asegurar que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios del Grado.

El coordinador ayuda a que los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares que existan en universidades españolas o de nuestro entorno político y cultural y porque gocen de prestigio dentro de la comunidad científica nacional e internacional.

Funciones académicas:

El coordinador de Grado refuerza al Vicedecano responsable en el seguimiento académico de la titulación. Para ello participa en aquellas acciones de coordinación que resulten necesarias. Especialmente en todas las actuaciones que se lleven a cabo previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.

Igualmente, desempeña un papel esencial en lo que se refiere a los procesos de acreditación y verificación del título y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose, junto al Vicedecano, de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.

Funciones de gestión:

Como colaborador estrecho del Vicedecano, el coordinador realizará aquellas tareas de gestión académica internas o externas al Grado, que le sean encomendadas.

En particular, y en la medida en que sean aplicables a la Facultad, las relacionadas con los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes al Grado se desarrollen conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título, en la normativa general de la UCM y en la normativa de los centros correspondientes.

De acuerdo con la normativa general de la UCM y del centro sobre el Trabajo de Fin de Grado, el coordinador asistirá también al Vicedecano en la supervisión de la asignación de tutores (que contará con la aprobación de la Comisión de Estudios), que la temática elegida por los alumnos (bajo la aceptación del tutor) se desarrolle sin problemas, ayudará a resolver los conflictos que puedan surgir entre alumnos y tutores, que se respeten los plazos de entrega y exposición oral, asistir en la subida de notas al acta, etc., y que cualquier otro aspecto relacionado con estos trabajos se desarrolle conforme a lo establecido.

Durante el curso académico 2013-2014, se adoptó el sistema de aplicación de los Trabajos de Fin de Grado. Durante el proceso de diseño, discusión y puesta en marcha de estos trabajos se realizaron

diferentes reuniones de coordinación entre el Vicedecanato de Planificación Académica, la Coordinación de Grado, los Departamentos y las Comisiones de Grado y Calidad.

En el curso académico 2016-2017, se volvió a replantear en la Comisión de Estudios el funcionamiento del TFG, tras la experiencia de cuatro cursos, detectándose diversas disfunciones y problemas: desequilibrio entre la demanda de alumnos matriculados en el TFG y el número de profesores disponibles, la asignación de los TFG siguiendo un criterio meramente numérico y el alto número de situaciones excepcionales, que dificultan la aplicación de la normativa de modo justo y equitativo para todos los casos.

Para paliar estos problemas se propuso una normativa transitoria, que se ha mantenido en los siguientes cursos. Una vez depuradas las dificultades iniciales y con la experiencia acumulada desde su implantación en el curso 2013-2014, con fecha de 27 de junio de 2024 se aprobó una nueva normativa que responde a una correcta organización del desarrollo de los Trabajos Fin de Grado. Dicha normativa está disponible en la página web de la Facultad de Ciencias de la Información, de manera transparente y accesible, en <https://ccinformacion.ucm.es/trabajo-fin-de-grado>, donde se recoge toda la información de interés para el alumnado y el profesorado.

El objetivo de esta normativa es desarrollar las directrices sobre el Trabajo Fin de Grado, teniendo en cuenta las características que concurren en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y ajustándose en lo posible a la normativa general aprobada por la Universidad Complutense de Madrid en relación con la regulación de los TFG. Estas directrices se aplicarán a todas las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, con el fin de armonizar y ajustar los recursos disponibles al número de estudiantes, con el fin de satisfacer sus necesidades de formación con la calidad exigida en el Trabajo Fin de Grado.

Valoración del modelo de coordinación implantado:

La organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Grado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid resultan altamente eficaces debido a varios factores clave. En primer lugar, el hecho de que este grado no esté dividido en dobles titulaciones o repartido en distintos campus facilita enormemente las labores de coordinación. Al impartirse íntegramente en la Facultad de Ciencias de la Información, se asegura una planificación académica más coherente y una comunicación fluida entre los diferentes departamentos, el Decanato y la dirección del grado, lo que reduce obstáculos logísticos y favorece una gestión eficiente.

Además, la estrecha colaboración entre el equipo de coordinación del Grado y el Decanato ha sido esencial para mejorar las infraestructuras, como el acceso a laboratorios y medios audiovisuales. La implementación de un sistema de reservas de material y espacios online, en respuesta a las demandas de los estudiantes, demuestra la capacidad organizativa de la Facultad y mejora significativamente la experiencia educativa. Otro aspecto destacable es la coordinación entre los profesores responsables de cada asignatura a través de los Consejos de Departamento, lo que asegura coherencia en el Plan de Estudios y evita solapamientos de contenidos entre las materias. Este sistema permite que los docentes trabajen de manera cooperativa, asegurando una enseñanza homogénea y alineada con los objetivos del grado.

La existencia de la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios añade una capa sólida de supervisión y mejora continua de la calidad del grado. La presencia de los coordinadores en ambas comisiones facilita una adecuada coordinación vertical (entre cursos) y horizontal (entre asignaturas de un mismo curso), garantizando una distribución equitativa de la carga de trabajo para los estudiantes. Además, el grado se distingue por su transparencia, ya que las normativas y reglamentos que lo rigen están disponibles públicamente, lo que facilita el acceso a la información para todos los colectivos involucrados, tanto estudiantes como profesores.

Otro elemento que subraya la eficacia de estos mecanismos es la frecuencia con la que se reúne la Comisión de Estudios y la Comisión de Calidad. A pesar de que el reglamento establece un mínimo de dos reuniones anuales, durante el curso 2023-2024 se llevaron a cabo cuatro sesiones de cada una de las dos Comisiones, lo que muestra una actitud proactiva hacia la mejora constante del grado. Esta mayor frecuencia en las reuniones permite una capacidad de respuesta rápida ante los desafíos que puedan surgir durante el curso académico, lo que es indicativo de una gestión adaptativa y eficaz.

En conclusión, la estructura organizativa y los mecanismos de coordinación del Grado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid demuestran un alto nivel de eficacia. La centralización de la enseñanza en una única facultad, la fluidez en la coordinación entre departamentos, la atención a las demandas de los estudiantes y la implementación de soluciones logísticas, junto con un sistema de comisiones activo, permiten que el grado funcione de manera coherente y eficiente. Todos estos elementos contribuyen a garantizar la operatividad interna y la satisfacción de estudiantes y profesores, alineando el programa con los estándares de calidad exigidos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Seguimiento continuo de las decisiones adoptadas en la Comisión de Estudios, mediante numerosas reuniones (cuatro ocasiones en el curso docente 2023-2024), con resoluciones eficaces y correcta distribución de responsabilidades y carga de trabajo, como se indica en las actas de las reuniones.</p> <p>Reducción progresiva del número de estudiantes matriculados, que repercute directamente sobre la mejora de la calidad de la docencia.</p> <p>Mejora de la dirección y coordinación de Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales en la distribución de los TFG, con la dotación suficientes tutores para atender adecuadamente la demanda y actualización de las líneas temáticas. Efectos positivos de la eliminación de las convocatorias de septiembre para la defensa de TFG y TFM, con lo que se anula importantes desventajas comentadas en anteriores reuniones de la Comisión de Estudios.</p> <p>Eficiente adaptación de los Grados al RD 822/2021, mediante una buena coordinación entre Decanato, coordinadores y departamentos/secciones/unidades de la Facultad para reestructurar el plan de estudios del Grado de Periodismo.</p>	<p>Conveniencia de renovar y diversificar la oferta formativa con el fin de mantener la competitividad académica.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	93	0
Asociado Interino	6	0
Ayudante	5	0
Ayudante Doctor	45	6
Catedrático de Universidad	19	72
Contratado Doctor	63	64
Contratado Doctor Interino	2	5
Emérito	1	5
Titular de Universidad	75	156
Titular de Universidad Interino	1	1
Visitante	2	0
Total	312	309

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Categoría	Personas	Créditos impartidos	Sexenios
Asociado	97	1.400,00	0
Asociado Interino	6	81,30	0
Ayudante	6	28,00	0
Ayudante Doctor	46	829,95	0
Catedrático de Universidad	23	237,50	91
Contratado Doctor	68	1.118,48	67
Contratado Doctor Interino	3	49,80	8
Emérito	2	15,45	10
Titular de Universidad	77	1.147,19	172
Titular de Universidad Interino	1	22,80	1
Visitante	2	33,90	0
Total	331	4.964,37	349

IMCRA-1-C: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	ECTS Impartidos	% ECTS Impartidos	Sexenios
Asociado	56	28,7%	674,80	31,3%	0
Asociado Interino	6	3,1%	57,00	2,6%	0
Ayudante	4	2%	12,50	0,6%	0
Ayudante Doctor	28	14,4%	322,95	15,1%	0
Catedrático de Universidad	9	4,6%	61,50	2,9%	33
Contratado Doctor	42	21,6%	461,50	21,5%	43
Contratado Doctor Interino	1	0,5%	13,80	0,6%	2
Titular de Universidad	47	24,1%	571,30	23,8%	106
Visitante	2	1%	33,90	1,6%	0
Total	195	100,00%	2209,25	100,00%	184

Las características del Personal Académico del Título son otra de las grandes fortalezas del Grado en Periodismo. Como aspecto positivo, cabe destacar que hay **331** profesores en la Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro (incluyendo los procedentes de otras Facultades o adscritos a departamentos cuya sede está fuera del propio centro), mientras que la Facultad cuenta con un total de 312 profesores adscritos y **127 profesores doctores en el Grado en Periodismo (de los 195 profesores del Título)**, de los que 98 son docentes con contratos indefinidos, entre Catedráticos, Contratados Doctores, Eméritos y Titulares de Universidad. Esta cifra se ha incrementado paulatinamente en los últimos años, desde los 91 profesores a tiempo completo en el curso 2021-2022; 87, en 2022-2023, hasta los 98 en el pasado 2023-2024. La consolidación de profesorado redundan positivamente en la motivación del profesorado y en la calidad de la docencia.

La disposición de una plantilla de 127 docentes doctores sobre el total de profesorado supone un porcentaje muy alto en dedicación y en preparación. Si lo comparamos con el total de 195 profesores para todo el Grado, logramos una proporción del 65,1% de profesores doctores con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático. Este porcentaje se ha mantenido en una buena proporción y continúa incrementándose con respecto a los cursos anteriores: 63,9% en el 2022-2023; 65,2% en 2021-2022; 68,25% para el curso 2020-2021; 56,9% para el curso 2019-2020. Por lo tanto, supondría otra fortaleza, a pesar de que en el curso académico 2018-2019, se presentaba como una debilidad por el descenso del mismo porcentaje.

Sobre la figura de **profesores Contratados Doctores Interinos** hay que señalar un dato muy positivo y es que **solamente queda 1 profesor en esta categoría**, cuando eran 4 para el curso 2022-2023; 6 en 2020-2021; 16 en 2019-2020; y 22 en 2018-2019. Esto quiere decir que 3 profesores, que eran Contratados Doctores Interinos, pudieron promocionar a Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad, logrando una estabilización de sus contratos. El colectivo que más se ha incrementado ha sido el de los Profesores Contratados Doctores, cuyo número ha crecido desde los 32 en 2022-2023 a 42, en 2023-2024. Supone una mejora para el Grado en Periodismo y para la Facultad de Ciencias de la Información, pues las estabilizaciones mejoran el rendimiento y la motivación del profesorado y como consecuencia, del alumnado. Asimismo, la estabilización del profesorado implica más labores y más responsabilidad en equipos de investigación.

El número de sexenios es de 184 para el Grado en Periodismo, en el curso 2023-2024. Hay que recordar que eran 157 para el curso académico 2022-2023; 150 en 2021-2022; 173 sexenios para los cursos académico 2020-2021; 160 sexenios en 2019-2020; y 169 sexenios para el curso académico 2018-2019. Aunque con ligeras fluctuaciones, debido a jubilaciones o al plazo en el que el profesorado puede solicitar un nuevo sexenio, la cantidad de los reconocidos se ha incrementado progresivamente. Asimismo, hay que tener en cuenta que la ANECA evalúa al personal contratado doctor de naturaleza temporal únicamente desde la convocatoria de los sexenios de 2017. No obstante, el número de sexenios en el Grado en Periodismo destaca positivamente porque **supone el 59,5% de los 309 sexenios para todo el Centro**. El número de sexenios de la Facultad de Ciencias de la Información se ha incrementado en conjunto con respecto a los años anteriores, desde los 274 reconocidos en el curso 2022-2023 y los 279, en el curso 2021-2022.

	4º curso de acreditación 2020-2021	5º curso de acreditación 2021-2022	Curso autoinforme acreditación 2022-2023	1er curso de acreditación 2023-2024
IUCM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	86,8%	92,4%	100%	87,7%
IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	82,4%	85,4%	100%	94,6%
IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	83,3%	87,8%	92,2%	96,2%

Atendiendo a la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente, se detecta un ascenso continuado y relevante hasta alcanzar el 100 en el curso 2022-2023, aunque con un leve descenso en el curso 2023-24, en el que la **tasa de participación fue el 87,7%**. La Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente ascendió a 94,6% en el curso 2023-2024; y la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado llegó al 96,2% en este mismo curso. Esos porcentajes, cualitativamente,

corresponden a 56 profesores que participan en Docencia; 4 que están exentos; 21 que no participan; 14 que tienen PAE No Válido; y 108 que tienen PAE válido. Es decir, participan 178, el 94,6%, y son evaluados 56, que conforman el 94,6%. Los resultados de las evaluaciones son destacables: 12 profesores con evaluación Excelente; 23 con evaluación Muy Positiva; 16 con evaluación Positiva; 2 con evaluación No Positiva; y 3 con evaluación Negativa.

Estos resultados son igualmente reseñables en el curso 2022-2023, en el que la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente fue el 100%, con un resultado de 20 profesores con evaluación Excelente; 43, con Muy Positiva; 20 profesores con evaluación Positiva y 7 No positiva. Las cifras son muy similares a las del curso 2021-2022 y significativamente mejores que las registradas en el curso 2019-2020, cuando la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente se situó en el 33,59%, con solo 128 participantes. La pandemia pudo influir en las bajas tasas de participación, debido a la falta de motivación del alumnado y del profesorado. Tras la vuelta a la normalidad, todos los agentes implicados (Decanato, Vicedecanatos, Departamentos y, sobre todo, Profesorado) han dinamizado las encuestas, animando al alumnado a participar. Por otro lado, el profesorado ha comprendido la importancia de estas valoraciones del estudiantado, no solo como elemento de autoevaluación docente, que le permite detectar puntos fuertes y aspectos de mejora, sino como una actividad que le repercute positivamente en cuestiones como las acreditaciones, planes de promoción y sexenios.

Una cuestión importante es la obligatoriedad de la evaluación docente. Por ejemplo, en el curso 2015-2016, la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente alcanzaba solo el 54,90%. En ese momento, la participación no era obligatoria todavía. Gracias al esfuerzo de todos los agentes, la tasa ascendió hasta el 69,03% para el curso académico 2016-2017; hasta el 77,48% para el curso académico 2017-2018; y descendió al 60,16% para el curso 2018-2019, como se ha comentado. La tasa de participación del curso 2019-2020 era un punto por mejorar en el curso 2020-2021 y efectivamente, se ha conseguido en el curso 2021-2022 y se ha mantenido en valores muy positivos en los posteriores cursos 2022-2023 y 2023-2024.

Los porcentajes de la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente son muy superiores a los cursos anteriores, como se ha dicho, con un 94,6% para 2023-2024 y se erige como una clara fortaleza del Grado. La tasa de evaluaciones en Docencia UCM, en cursos anteriores, fue el 100% en 2022-2023; 85,4%, en 2021-2022; 82,4%, en 2019-2020; 40,62% en 2019-2020 y de 18,69% en 2018-2019. Del mismo modo, la tasa de Docencia en extinción se situó en un 24,22% para el curso 2019-2020, cuando era de un 16,26% para el curso 2018-2019. Teniendo en cuenta los resultados de 2023-2024, con respecto a los de años anteriores, se trata de un dato muy positivo que refleja la plena consolidación del programa Docencia UCM.

El Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, bajo un régimen de participación voluntaria, comenzó en el año 2008. Tras un periodo de aplicación experimental, fue actualizado en el año 2015 (Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2015). Este marco renovado se aplicó en el curso 2015-2016 y estableció, por primera vez, la obligatoriedad de la evaluación de la docencia para todos los profesores de la Universidad Complutense de Madrid. El nuevo modelo Docencia UCM fue implantado de forma gradual, desde el curso académico 2016-2017, manteniéndose el procedimiento anterior (en extinción) durante el tiempo necesario para que todo el profesorado de la UCM transitara de un modelo a otro. El curso 2019-2020 fue el último en el que el profesorado pudo optar por participar en el programa en extinción.

Igualmente, hay que tener en cuenta que la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente del Grado en Periodismo en el curso 2023-2024 tuvo valores similares a los otros dos Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información. Por ejemplo, el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas obtuvo un 88,5% en la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente; un 94,7% en la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente; y un 97,2% en la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. El Grado en Comunicación Audiovisual alcanzó un 86% en la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente; un 94,7% en la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente; y un 97,2% en la Tasa de evaluaciones positivas

del profesorado. En líneas generales, aunque los resultados son similares, destacaría más positivamente Comunicación Audiovisual; Periodismo después; y Publicidad y Relaciones Públicas, en tercer lugar, pero con valores casi idénticos.

Por último, una muestra del compromiso de los docentes por la innovación y su traslado a las aulas es su participación en **32 Proyectos de Innovación Docente concedidos en la Convocatoria 2023-2024**, bien como responsables de los mismos, bien como integrantes del equipo. Algunos de estos proyectos se vienen ejecutando desde hace varios cursos. Las iniciativas exponen el interés del profesorado por la innovación pedagógica, mediante la incorporación en las metodologías de aprendizaje de las últimas tecnologías, como la inteligencia artificial; de otros avances y estrategias que inciden en el proceso comunicativo o mediante la utilización de herramientas interactivas. Asimismo, en los proyectos de innovación docente 2023-2024 se aprecia un especial énfasis en la inclusión social y en la accesibilidad.

A continuación se recogen los Proyectos de Innovación Docente y Gestión Calidad que fueron dirigidos por profesorado del Grado en Periodismo durante el curso 2023-2024.

Título del proyecto de Innovación	Tipo	Responsable
Aventura gráfica y videojuegos como recurso educativo para la adaptación al cambio climático	Innova-Docencia	Jiménez Gómez, Isidro
Innovación educativa y responsable para una universidad inclusiva, accesible y diversa: El método docente de Proyecto Social Real		Lara Martínez, María
Herramientas de Inteligencia Artificial para la docencia y el aprendizaje en Comunicación: retos, posibilidades, netetiqueta		Padilla Castillo, Graciela
Herramientas digitales para la enseñanza y aprendizaje de materias artísticas en Periodismo: Instagram		Izquierdo Expósito, Violeta
Universidad y Sociedad: comunicación, integración y colaboración con empresas e instituciones públicas y organizaciones no lucrativas. Hacia la excelencia del aprendizaje en la innovación responsable		García Nieto, María Teresa
Aplicación de Wooclap integrado en Moodle a la interacción de comunidades interculturales en Periodismo (AWIMedia)		Pérez Serrano, María José
Aprendizaje informal, comunicación y creatividad como herramientas de apoyo emocional e inclusión social para contrarrestar las barreras discapacitantes que afectan a los adultos vulnerables		Llorente Barroso, María del Carmen
Mapa sonoro del Real Jardín Botánico Alfonso XIII con apoyo de Wikimedia Commons como repositorio de materiales audiovisuales		Arquero Blanco, María Isabel
Pioneros del graffiti. Investigación sobre el origen del arte urbano. Segunda parada: Muelle, el primer grafitero español (parte II).		Reyes Sánchez, Francisco Jaime
Laboratorio transmedia		Broullon Lozano, Manuel Antonio
Implementación y mejora de materiales accesibles y metodología basada en perfiles profesionales para la formación de jóvenes con discapacidad intelectual, en la asignatura de Radio del Proyecto Liceo		Eguizábal Jiménez, Luis
Sociología a pie		Ranea Triviño, Beatriz
Diseño e implementación de soporte y planificación para grabación 360º. Técnicas de grabación (vídeo y audio) y resolución de problemas derivados de la misma: aplicación a la grabación de vídeos institucionales y de divulgación científica. Parte V		García García, Alberto Luis
Muse_Com. Museos y Universidad: la experiencia museística como aprendizaje orientado al desarrollo sostenible en un entorno internacional		Viñarás Abad, Mónica
Inteligencia Artificial y Comunicación: el reto de Chat GPT		Peña Arce, Jaime
Market fit para la empleabilidad en el Grado de Publicidad y RRPP a través de la orientación profesional de la app GoalPro®		Mañas Viniegra, Luis
Creación de contenidos para un entorno web sobre memoria mediática VIII		Márquez Padorno, Margarita
El Podcast como herramienta de enseñanza y aprendizaje. El Derecho de viva voz.		Serrano Maíllo, María Isabel
“¿Y si después del máster comienzo una tesis doctoral?” Entrevistas online participativas a jóvenes recién doctorados en Comunicación		Chaparro Domínguez, María de los Ángeles
Arte y Medio Ambiente. Comunicación y Arte Contemporáneo al servicio del desarrollo sostenible		Chaves Martín, Miguel Ángel
Creación y difusión de recursos interactivos y audiovisuales para la formación en comunicación IV	Abellán Guzmán, Carolina	

Título del proyecto de Innovación	Tipo	Responsable
Estimulación multisensorial y realidad virtual para mejorar procesos educativos en la Comunicación Audiovisual		Cerdán Martínez, Víctor Manuel
Creación y desarrollo de una aplicación móvil como soporte al aprendizaje sobre energías renovables y sostenibilidad para uso de los estudiantes de la UCM		Martínez Solana, María Yolanda
UNIV podcast		David Parra Valcarce
El cine como herramienta de aprendizaje. Diseño y desarrollo de una base de datos de cine para enseñar y aprender Derecho Constitucional para alumnos de Ciencias de la Información		Moreno Bobadilla, Ángela
Fomento de la motivación entre el alumnado universitario de carreras de comunicación		Alcoceba Hernando, José Antonio
Innovar para la formación de investigadores en Estudios LGTBI+ en el ámbito de la comunicación: metodologías, escritura académica, indexación, publicación y gestión OJS/PKP en revistas científicas		García Ramos, Francisco José
Aplicación docente del foto-ensayo sociológico: diseño, documentación y análisis visual aplicado en el espacio público urbano (Estudios de caso: género y cambio social)		Martínez Gutiérrez, Emilio Martín
Desarrollo de metodologías proactivas e interactivas en la enseñanza de relaciones internacionales para jóvenes periodistas		Segoviano Monterrubio, Soledad
Espacio NEWSHUB: laboratorio audiovisual para la creación de contenidos formativos digitales		Varona Aramburu, David
Aprendiendo con Inteligencia Artificial: una aplicación en la asignatura de Fundamentos de Marketing (IAMARK)		Gavilán Bouzas, Diana
Proyecto de mejora de la comunicación con estudiantes, PDI y PAS: desarrollo de un plan institucional de comunicación estratégica de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid para el periodo 2023-2025	Innova Gestión	Fernández Muñoz, Cristóbal

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alta proporción de profesores doctores: un total de 127 profesores doctores sobre un total de 195 profesores, de los que 98 son a tiempo completo.</p> <p>El 65,1 % de los profesores doctores cuentan con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático.</p> <p>Reducción del número de Profesores Contratados Doctores Interinos: solo hay 1, frente a los 4 del curso 2022-2023; 6 en el curso académico 2020-2021 Y 16, en el de 2019-2020. Esto supone que durante el pasado curso, 3 profesores que eran Contratados Doctores Interinos pudieron promocionar a Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad en el curso 2023-2024.</p> <p>El número de sexenios del profesorado del Grado en Periodismo se ha incrementado hasta los 184, que suponen el 59,5% de los 309 sexenios de todo el Centro.</p>	<p>Persistencia de figuras de Contratado Doctor Interino en el curso académico 2023-2024. Se espera que el único profesor en esta categoría se promocione en el curso 2024-2025.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Este apartado constituye un pilar fundamental en las tareas del Coordinador del Grado en Periodismo. De acuerdo con la Memoria verificada, y a la información publicada y accesible en la web del Grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Sugerencias y Quejas: Las Sugerencias y Quejas irán, por un lado, separadas de las Reclamaciones, que tendrán otra vía de encauzamiento. Las primeras, en ningún caso, supondrán la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirán los plazos establecidos en la normativa vigente. Ninguna queja o sugerencia se podrá amparar en el anonimato. Las personas que deseen presentarla podrán hacerlo a través del documento al efecto, depositándolo luego en Información y Registro del centro, o entrar en el buzón telemático disponible a dicho fin tanto en la Web del centro como en las titulaciones correspondientes (formulario web).

Reclamaciones: Las Reclamaciones se presentarán también con su documento de instancia ya presencialmente en un Registro de la Universidad Complutense de Madrid, ya a través de la Web y del sistema telemático ideado para ello. Las reclamaciones seguirán el procedimiento indicado a continuación en esta misma página y se contestarán en el plazo máximo de tres meses.

Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones: El sistema para la recepción y resolución de las quejas y reclamaciones del Grado de Periodismo posee el siguiente protocolo de actuación:

Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de una instancia en uno de los Registros de la Universidad Complutense de Madrid, o en la Web por vía telemática. Estarán dirigidas al Decano de la Facultad (Presidente de la Comisión de Calidad del Centro, encargada de la resolución de las quejas y reclamaciones). Habrá de contener sus datos personales, incluida una dirección de correo electrónico, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja o reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea, así como la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. Al efecto, se ha habilitado en la Web de la Facultad un Buzón de quejas y reclamaciones (también de sugerencias) por cada Grado, al que atiende el Coordinador de este.

El Coordinador del Grado recibe las reclamaciones, quejas o sugerencias y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Esta notificación de acuse de recibo podrá efectuarse solamente a través de procedimientos electrónicos.

La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro dará cauce a la misma para su oportuna investigación y resolución.

En dicho trámite, la Comisión de Calidad, según sea la naturaleza de la queja o reclamación, podrá trasladar la misma a la Sección o Departamento involucrado para que efectúe la correspondiente indagación o adopte el dictamen que le corresponde (véase por ejemplo las reclamaciones de calificaciones de las materias que los Departamentos tienen a su cargo). Igualmente puede contar con la Comisión de Estudios para dicho cometido, si así lo estimase oportuno.

En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación precisa, y la realización de entrevistas personales si el caso se prestara a ello. Al tiempo, podrán recabarse los informes externos que sean convenientes.

Una vez concluida la investigación o adoptado el dictamen oportuno, por la Sección o Departamento afectado o por la Comisión de Estudios, se remitirá a la Comisión de Calidad su actuación en relación con la queja o reclamación que ésta envió inicialmente. La Comisión de Calidad, si entiende que con ello se da solución a la queja o reclamación, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Al igual que con el acuse de recibo, el Coordinador del Grado de Periodismo será el encargado de hacer llegar a los interesados el fallo adoptado por las instancias intermedias y la Comisión de Calidad, pudiendo hacerlo únicamente a través de procedimientos electrónicos.

En todo caso, la queja o reclamación ha de resolverse dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

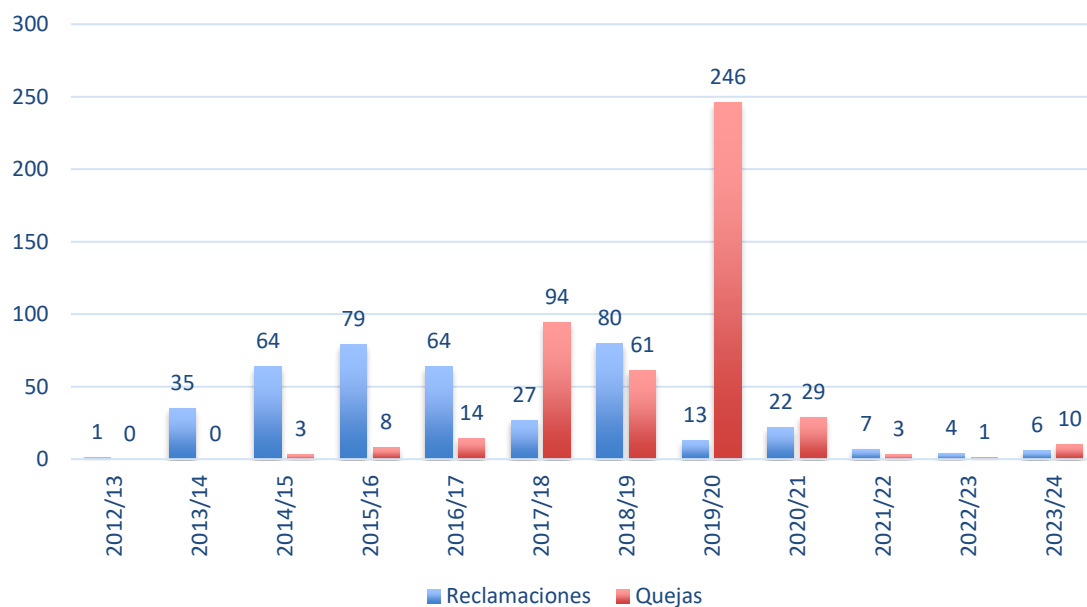
En el Decanato, a modo de registro, se guardarán las resoluciones adoptadas en aquellas quejas y reclamaciones aceptadas a trámite por la Comisión de Calidad del Centro, por un periodo de cinco años. Dichas resoluciones se clasificarán, de acuerdo con el año académico, en categorías según su

temática para una mejor identificación (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.).

Tras lo anterior, conviene analizar y citar las **Sugerencias, Quejas y Reclamaciones** recibidas. Casi todas ellas (excepto una) llegaron a la Coordinación del Grado de forma telemática, por el formulario web publicado a tal efecto en el enlace siguiente: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/formulario-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>.

Cuando un alumno se dirige a profesorado, Decanato, Departamentos o Coordinadores de asignaturas, se le consigna este enlace web para recibir por esa vía todos los formularios.

El citado formulario tiene como objetivo servir de canal de notificación de incidencias, quejas o sugerencias en el marco de la Titulación de Grado en Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM. Recibido el formulario, el Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la Titulación y el Vicedecanato de Profesorado e Investigación y, en el caso de las reclamaciones, por la Comisión de Calidad de la Titulación.



Durante el curso académico 2023-2024, la Coordinadora del Grado de Periodismo recibió **6 reclamaciones y 10 quejas**. Las 6 reclamaciones se produjeron en la convocatoria extraordinaria de julio y estuvieron motivadas por desacuerdo con las calificaciones obtenidas en los exámenes. Dichas reclamaciones fueron contestadas en tiempo y forma por las comisiones de reclamaciones de los departamentos correspondientes. Asimismo, se recibieron 10 quejas relativas a discordancias con respecto a la metodología de evaluación de algunos docentes o con la sustitución de profesores por causas sobrevenidas. Estas quejas fueron contestadas también de acuerdo con el procedimiento establecido para su respuesta y resolución. La cantidad de reclamaciones y quejas se incrementó levemente con respecto al anterior curso 2022-2023; sobre todo, en el segundo apartado (quejas). No obstante, las motivaciones eran subsanables, fueron comunicadas y aceptadas por los interesados. En el caso de las reclamaciones, las resoluciones fueron igualmente aceptadas por los estudiantes que las presentaron y no dieron lugar, en ningún caso, a recurso de alzada. Pese a que siguen produciéndose comunicaciones a la Coordinación del Grado de Periodismo para manifestar estas discrepancias, se considera que esto permite detectar deficiencias puntuales de funcionamiento en algunas áreas relacionadas con el desarrollo del Grado de Periodismo y adoptar medidas correctoras para subsanarlas. Asimismo, la cantidad de reclamaciones y quejas registradas durante el curso 2023-2024 se ha mantenido muy similar a la de cursos anteriores: 4 reclamaciones y 1 queja, durante 2022-

2023; 7 reclamaciones y 3 quejas en 2021-2022. No obstante, la cifra se ha reducido sensiblemente con respecto a otros cursos anteriores, tal y como se observa en el gráfico, ya que se llegaron a alcanzar las 22 reclamaciones y 20 quejas en el curso 2020-2021 y 13 reclamaciones y 246 quejas en 2019-2020. Esta es una de las mejoras más notables del Grado de Periodismo y una de sus fortalezas, pues ha sido posible gracias a la implicación de las distintas áreas involucradas en la resolución de los posibles conflictos que puedan surgir entre los diferentes ámbitos que interactúan en el Centro; especialmente, entre los que puedan derivarse del alumnado durante todo su proceso de formación y aprendizaje en el Grado de Periodismo. A diferencia también de otros años, no se han recibido quejas grupales de estudiantes sobre un mismo docente. El objetivo es seguir trabajando para continuar reduciendo el número de quejas y reclamaciones.

La **vía por la que se recibieron estas solicitudes** en el curso académico 2023-2024 fue a través del formulario web del Grado en Periodismo. Este dato es muy positivo, ya que muestra que el uso del formulario web del Grado en Periodismo está plenamente implantado y el alumnado del Grado en Periodismo conoce perfectamente el buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones y la figura del Coordinador del Grado.

De acuerdo con el compromiso de la Coordinación del Grado y del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, se dio acuse de recibo a todos los textos, en un plazo inferior a 48 horas. Después, se remitieron las reclamaciones a los Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Departamentales. Y se dio réplica, vía digital, al alumno o alumna, en un tiempo medio de entre 10 y 30 días hábiles, en todos los casos. Este periodo es inferior al tiempo límite publicado en la web, de 3 meses, por lo que supone otra fortaleza del Grado en Periodismo para el curso académico 2023-2024. Dicho compromiso se mantiene para el curso 2024-2025.

Por todo lo anterior, la gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, por parte de Coordinación del Grado, el Decanato y todos los Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Información, supone otra de las claras fortalezas del Grado. No obstante, se mantienen las tres recomendaciones, redactadas a partir de los formularios recibidos, que ya se han integrado en el Nuevo reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones:

- Insistir al profesorado en tres pilares, que pueden evitar muchas Quejas: entrega tardía de calificaciones y/o actas, cumplimiento de la evaluación en la calificación final (trabajos y examen), obligatoriedad de informar sobre la revisión de examen y trabajos en tiempo y forma.
- Seguir resaltando la importancia de una revisión de examen profunda, pausada y personalizada, para que disminuyan las reclamaciones. También se insta al Tribunal de Reclamaciones pertinente a atender personalmente al estudiante (aunque sea por vía telemática), para que entienda los aciertos y errores de sus pruebas calificadoras y no necesite de un recurso de alzada. Si no es posible atender en persona al estudiante, redactar una Resolución motivada, para que el estudiante entienda la nueva valoración de sus pruebas al detalle o sepa que se ha atendido su queja.
- Seguir reduciendo la respuesta de la Comisión de Reclamaciones a menos de un mes, pensando en la cercanía entre convocatorias, especialmente las de junio y julio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Correcto funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones, tras la aprobación en 2021-2022 de un nuevo reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones para todos los estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Dicho reglamento ha solucionado las anteriores problemáticas detectadas y ha ayudado al alumnado a distinguir entre una queja y una reclamación, así como los temas sobre los que puede presentar una solicitud. Progresivo descenso del número de reclamaciones en el Grado en Periodismo, desde las 22 reclamaciones del curso 2020-2021 a las 6 reclamaciones en el curso académico 2023-2024.</p>	<p>Elevado número de quejas, que parecía haber disminuido desde el curso 2020-2021. El objetivo es reducir esta cifra atendiendo a los puntos críticos que se detectan a través de las mismas.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

	4º curso de acreditación 2020-2021	5º curso de acreditación 2021-2022	Curso autoinforme acreditación 2022-2023	1er curso de acreditación 2023-2024
ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas	463	400	376	376
ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso	427	379	348	358
ICM-3: Porcentaje de cobertura	92,22%	94,75%	92,55%	95,21%
ICM-4: Tasa de rendimiento del título	89,91%	88,08%	88,69%	87,43%
ICM-5: Tasa de abandono-del título	21,34%	21,08%	13,35%	13,98%
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	91,35%	93,37%	93,21%	92,66%
ICM-8: Tasa de graduación	45,12%	65,05%	73,11%	72,54%
IUCM-1: Tasa de éxito	94,48%	93,17%	93,96%	93,69%
IUCM-2: Tasa de demanda del grado en primera opción	129,37%	126,50%	130,05%	101,86%
IUCM-3: Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	450,32%	479,00%	517,02%	436,70%
IUCM-4: Tasa de adecuación del grado	55,27%	51,45%	70,98%	70,39%
IUCM-5: Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16: Tasa de evaluación del título	95,16%	94,54%	94,39%	93,32%

Puede constatarse que los resultados académicos para el curso académico 2023-2024 son bastante positivos. De acuerdo con los indicadores estadísticos analizados, la media ha mejorado con respecto a los cursos anteriores, aunque se mantiene ligeramente inferior con respecto al anterior curso académico 2022-2023. Asimismo, la gran mayoría de los indicadores ofrece mejores resultados que las medias obtenidas, tanto para otras titulaciones de la misma rama, como para el conjunto de los títulos de la Universidad Complutense de Madrid.

En la Memoria de Verificación del Grado, el **número de plazas ofertadas** de nuevo ingreso del Grado en Periodismo era de 700 para los cursos 2015-2016 y 2016-2017. En el primero, se alcanzaron 720 plazas, con un porcentaje de cobertura del 102,85%. En el curso académico 2016-2017, se disminuyó levemente este dato, con 718 plazas de nuevo ingreso y un porcentaje de cobertura de 102,57%. De acuerdo con el compromiso de reducir el alumnado, en el curso 2017-2018 se ofertaron 660 nuevas plazas, que se cubrieron con 621 matrículas de nuevo ingreso y un 95,30% de porcentaje de cobertura. En el curso académico 2018-2019, se redujo esta cifra a 620 nuevas plazas ofertadas con 635 matrículas de nuevo ingreso. En el curso 2019-2020, se ofrecieron 544 plazas de nuevo ingreso, recibiendo finalmente 507 estudiantes matriculados, con un porcentaje de cobertura del 93,20%. Esta disminución de la ratio de alumnos por grupo se continuó en los siguientes cursos, en los que se ofrecieron 400 plazas en el curso 2021-2022 y 376 en los cursos 2022-2023 y 2023-2024, el número más bajo en todos los cursos de existencia del Grado en Periodismo. El porcentaje de cobertura durante 2023-2024 fue de 95,21 %, cifra que se mantiene dentro de unos porcentajes óptimos.

Los datos mejoran sustancialmente con esta visible disminución del número de plazas de nuevo ingreso a partir del curso académico 2020-2021, cuando se ofrecieron 463 plazas, que se han reducido a 376 en los siguientes cursos. Asimismo, se confirmaron 348 matrículas en 2022-2023 y 358, en 2023-2024. Se consideran cifras idóneas para mantener un número de alumnos adecuado por grupo y evitar una alta cantidad que afectaría a la calidad de la docencia. El porcentaje de cobertura se mantuvo, con un 95,21% (92,55% en el curso anterior); y la tasa de rendimiento del título solo descendió un punto, a 87,43% cuando era de 88,69% para 2022-2023. Esta tasa está en perfecta consonancia con la disminución del número de plazas. Se aprecia también una muy destacable mejora en la tasa de abandono del título, que ha pasado del 21,08% en el curso 2020-2021, al 13,35% y al 13,98%, en los cursos 2022-2023 y 2023-2024, respectivamente.

Puede afirmarse, por tanto, que el aspecto más positivo ha sido esta reducción de plazas que implica la disminución de la ratio estudiante/docente. Un análisis gradual de este aspecto muestra esta mejora: si se destaca que hay 8 grupos de Periodismo en cada uno de los 4 cursos del Grado, el descenso de 720 alumnos matriculados en 2015-2016 en el primer curso hasta los 358 de nuevo

ingreso en 2023-2024, ha supuesto un descenso del 52,22%. La atención del profesorado con estos equipos más pequeños resulta considerablemente mejor.

Para conseguir esos datos de matrícula, la Facultad de Ciencias de la Información organiza diferentes acciones informativas para sus futuros estudiantes sobre el contenido de los Grados que se imparten en ella. En concreto, participa de las sesiones informativas que lleva a cabo la Universidad Complutense de Madrid y ofrece información muy completa a través de su web sobre las competencias, perfiles profesionales y características del Grado de Periodismo para que los alumnos y alumnas reciban todos los datos necesarios para poder tomar su decisión. Ya en el curso 2020-2021, el Vicedecano Ángel L. Rubio Moraga añadió a estas iniciativas su participación en un webinar informativo, de libre acceso, comentando el Plan de Estudios de los 3 Grados de la Facultad de Ciencias de la Información para estudiantes interesados en pedir su admisión. Este webinar fue promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes y se realizó en la plataforma Big Maker, gestionada por la Fundación Complutense, que publica todos sus webinars en su canal de YouTube y en su web, una vez celebrados, para que puedan ser visualizados tantas veces se desee. Gracias a todas las iniciativas, los tres títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Información cuentan con excelentes porcentajes de cobertura. Para el curso 2023-2024, Publicidad y Relaciones Públicas obtuvo un 98,58% y Comunicación Audiovisual, un 95,74%; mientras que Periodismo consiguió un 92,22% en este punto.

La **tasa de rendimiento** del título es de 87,43% para 2023-2024, siendo de 88,69% para 2022-2023. Gracias a estos datos, se confirma que se sigue mejorando la tasa del 87,2% que se planteaba en la Memoria verificada. Estas cifras son superiores a la del curso 2015-2016, donde era de 83,81%; a la del curso 2016-2017, donde se situaba en 83,92%; a la del curso 2017-2018, donde era de 84,73%; y a la del curso 2018-2019, donde se situaba en 85,69%. El Grado en Periodismo seguirá trabajando por mantener esa tasa tan positiva, y equipararse totalmente a la de los otros dos de la Facultad de Ciencias de la Información:

- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: 87,99% para 2015-2016; 89,73% para 2016-2017; 88,87% para 2017-2018; 91,52% para 2018-2019; 94,78% para 2019-2020; 94,96% para 2020-2021; 93,07% para 2021-2022; 94,68%, para 2022-2023 y 94,66%, para 2023-2024.
- Grado en Comunicación Audiovisual: 86,24% para 2015-2016; 86,39% para 2016-2017; 85,09% para 2017-2018; 86,96% para 2018-2019; 94,55% para 2019-2020; 93,28% para 2020-2021; 90,86% para 2021-2022; 91,98% para 2022-2023 y 91,84%, para 2023-2024.

Si comparamos esta **tasa de cobertura** con otros títulos de Grado de la Universidad Complutense de Madrid, en Ciencias Sociales, se comprueba que los porcentajes son muy similares, con cifras positivas: Antropología Social y Cultural (96,36%), Ciencias Políticas (80,65%), Comercio (112,56%), Derecho (109,31%), Educación Social (98%), Pedagogía (96%), Sociología (79,39%) o Turismo (69,58%). No obstante, hay que emular los porcentajes de aquellos estudios más demandados para lograr alcanzar, al menos, el 100% en la tasa de cobertura del Grado de Periodismo.

Un aspecto que ha mejorado sensiblemente ha sido la **tasa de abandono**, que fue del **13,98% para el curso 2023-2024**. Aunque suponen seis décimas más que la 2022-2023, cuando se registró un porcentaje del 13,35%, se ha reducido con respecto a la registrada en el curso 2020-2021, cuando llegó a alcanzar el 21,34%; cifra que puede considerarse también crítica en 2019-2020 y 2018-2019, con un 18,58%. En el curso académico 2017-2018, se situaba en el 13,03%, con cinco puntos menos; en el curso 2015-2016, se situaba en 16,05%; y en el curso 2016-2017, en un 16,31%. Este porcentaje se sitúa en el objetivo del 13,98% establecido en la Memoria verificada, aunque siempre hay que trabajar para alcanzar cifras más positivas. No obstante, si comparamos este indicador con otras titulaciones de Ciencias Sociales, para el mismo curso académico, la tasa de abandono no es preocupante y se podría volver a recuperar. Ese porcentaje es inferior en otros grados de la misma rama de Ciencias Sociales en la UCM: Ciencias Políticas (22,98%), Filosofía (35,42%), Información y Documentación (36,47%), Sociología (31,71%) o Pedagogía (15,69%). Pero es superior a Derecho (6,21%) y Educación Social (11,34%), por lo que siempre hay que mantener una comparación con aquellos estudios que ofrecen mejores resultados en este porcentaje.

Una de las debilidades detectadas en el curso académico 2016-2017 fue la **tasa de graduación**, que se estableció como uno de los aspectos a mejorar. Un análisis de la evolución en los últimos cursos muestra que ha mejorado notablemente, sobre todo, con respecto al curso 2018-2019, en el que se observó un descenso del porcentaje hasta el 30,74%. La memoria de verificación del Grado en Periodismo se marcaba un 63,43% como media a alcanzar. Esta cifra se ha superado, hasta lograr el 72,54% del curso académico 2023-2024, tras el crecimiento registrado en cursos anteriores, en los que la tasa de graduación fue del 73,11% en 2022-2023 y del 65,05% en 2021-2022. Se trata de un dato muy positivo, si consideramos que se partió del 45,12% en el curso 2020-2021. El logro en el incremento de este porcentaje en los cursos posteriores puede considerarse como una de las fortalezas del Grado de Periodismo.

Del mismo modo, la **tasa de éxito** alcanza el 93,69% para 2023-2024, muy cerca del 93,96% registrado en el curso anterior 2022-2023 y ligeramente superior al del curso 2021-2022. La cifra se ha mantenido con oscilaciones con respecto a cursos pasados: 94,48% de 2020-2021, que supuso 2 puntos menos respecto al 96,70% de 2019-2020 y 3 puntos más respecto al 90,94% de 2018-2019. Esta tasa de éxito es el resultado de 77.418 créditos ECTS aprobados de los 82.632 créditos ECTS presentados en el curso 2023-2024; frente a los 87.489 créditos ECTS aprobados de los 93.111 créditos ECTS presentados en el curso 2022-2023. La reducción del número de alumnos ha incidido en la cantidad de créditos ECTS aprobados/presentados. No obstante, la proporción con respecto a los aprobados se ha mejorado. En el curso académico 2021-2022, el número de créditos ECTS aprobados fue de 101.448 de los 108.882 créditos ECTS presentados; 116.985 créditos ECTS aprobados de los 123.819 créditos ECTS en 2020-2021; 135.615 créditos ECTS aprobados de los 140.247 créditos ECTS presentados en el curso 2019-2020; y 133.320 créditos ECTS aprobados de los 146.604 créditos ECTS presentados en el curso 2018-2019. Gracias a ello, la tasa de éxito se convierte en otra de las principales fortalezas del Grado en Periodismo.

El **Informe Final de la renovación del Grado en Periodismo**, por parte de la Fundación Madri+d, en mayo de 2024, recomendaba lo siguiente acerca de estos puntos: “Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: 1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para reducir la tasa de abandono del título. Sobre esta cuestión, se detallaba: La evolución de los principales datos e indicadores del título, en general, es adecuada y se ajusta a las previsiones del título, siendo coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, excepto en el caso de la tasa de abandono, que fue del 21,08% en el curso 2021/22 y del 21,34% en el 2020/21, superior al 13,98% recogido en la Memoria”. Al respecto, la tasa de abandono registrada en los dos últimos cursos académicos se ha reducido hasta alcanzar la previsión de la Memoria de Verificación: el porcentaje de abandono se ha reducido desde el 21,08% del curso 2021-2022 al 13,35%, en el curso 2022-2023 y al 13,98%, en 2023-2024. Supone una disminución significativa, en la que sin duda ha influido la vuelta a la normalidad tras la pandemia, pero también la implicación de todo el personal del Centro para atender las diferentes casuísticas del alumnado tras la salida de dicha pandemia, con el fin de adecuar personal y paulatinamente su incorporación a la actividad universitaria. Asimismo, hay que tener en cuenta que el principal porcentaje de abandono se registra generalmente en el primer curso del Grado, en el que el alumnado evalúa su adecuación a los estudios en los que se ha matriculado. A partir del segundo año de la titulación, no se registran prácticamente bajas, pues quienes siguen en el Grado ya tienen certeza acerca de su interés por cursar y finalizar la titulación elegida. Con esta recomendación y los resultados obtenidos de los Indicadores de Resultados, validamos las fortalezas y debilidades expuestas en este párrafo y en los anteriores, con vistas a repetir los buenos resultados o mejorarlos. Consideramos que los estudiantes del Grado en Periodismo parten de una motivación inicial muy alta. Conocen el prestigio de la Universidad Complutense de Madrid, quieren formarse como periodistas y comunicadores en estas aulas, y eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como **primera opción** en el 101,86% de los casos para el curso 2023-2024; el 130,05%, en el 2022-2023; el 126,50% de los casos para 2021-2022, el 129,37% del curso académico 2020-2021 y el 123,71% del curso 2019-2020. Es un porcentaje positivo, pese a que ha decrecido levemente en las últimas ediciones académicas. En este aspecto, hay que establecerse como objetivo volver a incrementar los niveles de

demanda de la titulación como primera opción. No obstante, el Grado en Periodismo siguió manteniendo un alto nivel de solicitudes, ya que fue la segunda opción, o sucesivas, en un 436,70% para el curso 2023-2024; el 517%, en 2022-2023; 479% de los casos para el curso 2021-2022; 450,32% de los casos para el curso 2020-2021; el 382,35% de los casos para el curso 2019-2020; y el 362,58% de los casos para el curso 2018-2019, de acuerdo con los datos compartidos en la tabla anterior de este mismo apartado. Asimismo, la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información trabaja para proponer nuevas titulaciones que resulten atractivas para el alumnado. En su reunión de 8 de noviembre de 2023 formuló propuestas para ofertar dobles grados y nuevos posgrados que amplíen el abanico de posibilidades formativas, siguiendo los principios de calidad y adecuación de la formación a la nueva realidad profesional en el ámbito del periodismo y de la comunicación.

Entre los estudiantes finalmente matriculados, la **tasa de adecuación** al Grado fue del 70,39% para el curso 2023-2024, muy cercana a la del anterior curso, 2022-2023, en la que fue del 70,98%. Esta tasa ha mejorado notablemente con respecto a anteriores cursos, ya que fue el 51,45% en 2021-2022 y el 55,27% del curso 2020-2021. Este porcentaje supone un incremento de 2 puntos, por lo que la formación previa del alumnado que accede al Grado de Periodismo es más adecuada que en anteriores años. La mayoría de los estudiantes de la titulación del Grado en Periodismo proviene de estudios preuniversitarios, bien de Bachillerato o Formación Profesional. Para ingresar en los estudios del Grado en Periodismo es necesario haber superado las Pruebas de Acceso Universitario y alcanzar la correspondiente nota de acceso. La nota de acceso al Grado de Periodismo para el curso 2023-2024 fue de 6,14 puntos, tres menos que la establecida para los anteriores cursos académicos: 9,23, en 2022-2023 y 9,39, en el curso 2021-2022. Al ser una nota de corte menor que las de los cursos anteriores (8,14 para 2019-2020; 7,848 para 2018-2019 y 7,479 para 2017-2018), la accesibilidad fue mayor, sin menoscabo de la formación apropiada requerida para el alumnado solicitante de la titulación.

Los graduados o licenciados en otras titulaciones, alumnos extranjeros (nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo, con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el citado curso académico o en el anterior), deportistas de alto nivel y discapacitados, pueden ingresar en estos estudios cumpliendo la normativa exigida por la Universidad Complutense de Madrid. Todas las vías de acceso están disponibles en la web del Grado en Periodismo (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion>). Para asegurar la perfecta pertinencia y un conocimiento real y demostrable del idioma español, la Facultad de Ciencias de la Información se planteó un VERIFICA que incluya, como nuevo requisito de acceso, la presentación oficial de un diploma acreditativo de nivel B2, expedido por el CSIM UCM (Centro Superior de Idiomas Modernos de la Universidad Complutense de Madrid) o el Instituto Cervantes, tal cual se recogía en las actas de la Comisión de Estudios, de fecha del 16 de abril de 2018. Esta propuesta se publicó a partir del curso 2019-2020 en la web del Grado, en la pestaña de *Normas de acceso y plazo de inscripción*, y se mantuvo para los siguientes cursos académicos en los mismos términos: “Para una comprensión mínima de los estudios del Grado en Periodismo es necesario acreditar un nivel de idioma español B2 (y es muy aconsejable acreditar un nivel de idioma español C1)”.

Respecto a los **requisitos de acceso**, no existen condiciones especiales exigibles en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, ni tampoco pruebas específicas. No obstante, a través de diferentes vías de información (página web de la Facultad, encuentros con los alumnos, visitas formativas, *webinar*), se explican las características recomendadas para un futuro profesional del Periodismo, que son aquellas que figuran en las competencias, habilidades y destrezas citadas en el correspondiente perfil profesional. Sobre el perfil de ingreso recomendado, la titulación del Grado en Periodismo no considera ninguna restricción diferente a la que la ley establece en las Pruebas de Acceso Universitario. Todas estas características explican la normalidad de la tasa de adecuación al Grado del 70,39% para el curso académico 2023-2024; 70,98%, para 2022-2023; 51,45% para 2021-2022 y del 55,27% para el curso académico 2020-2021, como ya se ha comentado. Los resultados de los dos últimos cursos son más acordes a los obtenidos para el curso académico 2019-2020, cuya tasa de adecuación fue el 68,64%. Es llamativo el notable descenso del porcentaje registrado en 2020-2021 y

2021-2022, sin que se hubiese producido un cambio en las condiciones de acceso a la titulación, por lo que es posible que este dato en SIDI esté distorsionado.

A continuación, se presenta la **tabla de resultados por asignaturas**. El Grado en Periodismo cuenta con 10 asignaturas Troncales/Básicas, 18 asignaturas Obligatorias, 30 asignaturas Optativas y 1 Proyecto Fin de Carrera (Trabajo Fin de Grado). Es una oferta sólida, pertinente y variada, que permite al alumnado configurar individualmente su expediente curricular, de acuerdo con sus deseos de especialización con un abanico de asignaturas muy amplio. Las 10 asignaturas Troncales/Básicas se refieren a los contenidos obligatorios comunes con que cuentan todos los Grados en Periodismo en España.

Asignatura	Carácter	Matricul.	1ª mat.	2ª Matr. y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS: EL ARTÍCULO Y EL ENSAYO	OPTATIVA	94	90	4	62,77%	84,29%	25,53%	64,44%	24	24	11	42	14	2
ANÁLISIS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS: EL RELATO	OPTATIVA	114	111	3	79,82%	91,00%	12,28%	81,08%	14	9	32	45	13	1
ARTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	93	88	5	80,65%	93,75%	13,98%	82,95%	13	5	20	40	12	3
CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BÁSICA	366	356	10	82,51%	90,15%	8,47%	82,87%	31	33	160	113	22	7
COMUNICACIÓN Y GÉNERO	OPTATIVA	219	213	6	94,06%	99,52%	5,48%	95,31%	12	1	75	94	29	8
COMUNICACIÓN Y GÉNERO	OPTATIVA	219	213	6	94,06%	99,52%	5,48%	95,31%	12	1	75	94	29	8
CROMATISMO E INFOGRAFÍA EN MEDIOS IMPRESOS	OPTATIVA	157	156	1	94,90%	100,00%	5,10%	95,51%	8	0	68	65	12	4
DERECHO	TRONCAL / BÁSICA	355	308	47	84,79%	88,27%	3,94%	88,64%	14	40	139	113	40	7
DERECHO DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	379	316	63	89,97%	94,20%	4,49%	93,67%	17	21	166	125	44	6
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS EMPRESAS PERIODÍSTICAS	OBLIGATORIA	391	368	23	93,86%	96,33%	2,56%	95,92%	10	14	131	136	46	4
DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA	OBLIGATORIA	375	350	25	80,53%	88,30%	8,80%	82,00%	33	40	152	105	39	6
ECONOMÍA APLICADA AL PERIODISMO	TRONCAL / BÁSICA	321	299	22	94,39%	98,38%	4,05%	95,99%	13	5	179	110	10	4
EDICIÓN, TIPOGRAFÍA Y DISEÑO DE LA INFORMACIÓN ESCRITA	OBLIGATORIA	380	324	56	80,00%	85,63%	6,58%	83,33%	25	51	199	94	7	2
ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO ESPAÑOL	OPTATIVA	95	89	6	56,84%	72,97%	22,11%	58,43%	21	20	13	29	9	3
ESTRUCTURA Y SISTEMA MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	371	353	18	85,18%	93,49%	8,89%	87,25%	33	22	156	125	27	8
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	TRONCAL / BÁSICA	321	302	19	93,77%	96,17%	2,49%	94,70%	8	12	83	157	50	11
EVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	154	152	2	93,51%	99,31%	5,84%	94,08%	9	1	22	95	25	2
FOTOGRAFÍA INFORMATIVA	OPTATIVA	123	123	0	95,93%	100,00%	4,07%	95,93%	5	0	21	87	9	1
GABINETES DE COMUNICACIÓN	OPTATIVA	170	169	1	92,94%	99,37%	6,47%	93,49%	11	1	37	67	49	5
HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	324	302	22	91,36%	93,38%	2,16%	93,38%	7	21	79	173	35	9
HISTORIA DE LA PROPAGANDA	OPTATIVA	152	149	3	86,18%	96,32%	10,53%	87,25%	16	5	41	72	15	3
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	TRONCAL / BÁSICA	378	348	30	80,16%	86,82%	7,67%	81,90%	29	46	203	89	5	6
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	139	132	7	81,29%	92,62%	12,23%	82,58%	17	9	43	60	7	3
HISTORIA DEL PERIODISMO UNIVERSAL	OPTATIVA	140	136	4	89,29%	94,70%	5,71%	91,18%	8	7	51	55	16	3
HISTORIAL DEL PERIODISMO ESPAÑOL	OPTATIVA	149	130	19	68,46%	80,95%	15,44%	73,85%	23	24	53	41	7	1
INFLUENCIA SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	101	97	4	83,71%	88,42%	5,94%	84,54%	6	11	32	34	15	3
INFORMACIÓN EN RADIO	OBLIGATORIA	352	323	29	90,34%	96,36%	6,25%	92,57%	22	12	166	138	13	1
INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN	OBLIGATORIA	383	358	25	93,99%	97,56%	3,66%	96,09%	14	9	82	214	57	7
INFORMACIÓN PERIODÍSTICA ESPECIALIZADA	OBLIGATORIA	381	366	15	94,49%	98,90%	4,46%	95,63%	17	4	90	200	58	12
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	153	147	6	90,85%	93,29%	2,61%	91,16%	4	10	39	64	31	5
LA EMPRESA INFORMATIVA Y SU RELACIÓN CON LOS SISTEMAS POLÍTICOS	OPTATIVA	102	99	3	81,37%	91,21%	10,78%	83,84%	11	8	59	23	1	0
LENGUA ESPAÑOLA	TRONCAL / BÁSICA	358	342	16	83,52%	90,06%	7,26%	85,38%	26	33	124	102	64	9
LITERATURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	339	304	35	86,43%	92,43%	6,49%	90,13%	22	24	181	93	14	5
LITERATURA Y PRENSA PERIÓDICA	OPTATIVA	115	112	3	81,74%	95,92%	14,78%	83,04%	17	4	43	20	31	0
MARKETING APLICADO AL PERIODISMO	OPTATIVA	103	95	8	82,52%	94,44%	12,62%	85,26%	13	5	48	32	4	1
MEDIOS AUDIOVISUALES Y EDUCACIÓN	OPTATIVA	171	167	4	90,06%	98,72%	8,77%	90,42%	15	2	26	93	33	2
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN COMUNICACIÓN	OPTATIVA	147	143	4	76,87%	91,87%	16,33%	77,62%	24	10	11	53	43	6
MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	140	134	6	69,29%	79,51%	12,86%	72,39%	18	25	44	35	13	5
MULTIMEDIA	OBLIGATORIA	353	329	24	94,62%	98,24%	3,68%	96,96%	13	6	58	207	62	7
OPINIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	402	368	34	94,54%	95,63%	3,23%	94,57%	13	17	148	156	62	4
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN CIENCIA Y CULTURA	OPTATIVA	160	155	5	90,63%	96,67%	6,25%	92,90%	10	5	20	90	29	6
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y MEDIOAMBIENTE	OPTATIVA	125	120	5	76,80%	93,20%	17,60%	79,17%	22	7	43	44	6	3
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN Y DEPORTE	OPTATIVA	153	150	3	97,39%	99,33%	1,96%	97,33%	3	1	8	87	51	3
POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA UE	OPTATIVA	132	127	5	90,15%	97,54%	7,58%	92,13%	10	3	37	58	20	4
PRAGMÁTICA Y DISCURSO EN EL PERIODISMO	OPTATIVA	102	100	2	96,08%	100,00%	3,92%	96,00%	4	0	15	34	46	3
PRINCIPIOS DE FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CONTENIDOS INFORMATIVOS	OPTATIVA	145	143	2	91,03%	100,00%	8,97%	96,61%	13	0	25	37	64	6
PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	314	302	12	95,54%	98,36%	2,87%	96,03%	9	5	66	169	59	6
REDACCIÓN PERIODÍSTICA: GÉNEROS DE ANÁLISIS Y OPINIÓN	OBLIGATORIA	408	363	45	81,13%	87,34%	7,11%	82,64%	29	48	155	119	50	6
REDACCIÓN PERIODÍSTICA: GÉNEROS NARRATIVOS Y DIALÓGICOS	OBLIGATORIA	392	321	71	89,80%	94,62%	5,10%	92,52%	20	20	186	143	23	0

Asignatura	Carácter	Matricul.	1ª mat.	2ª Matr. y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	OPTATIVA	158	148	10	79,11%	86,21%	8,23%	81,76%	13	20	90	34	1	0
SEMIÓTICA DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS	OBLIGATORIA	321	311	10	94,39%	97,74%	3,43%	95,82%	11	7	86	132	78	7
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BÁSICA	383	349	34	80,68%	87,29%	7,57%	82,52%	29	45	175	120	13	0
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OPTATIVA	136	128	8	89,71%	93,85%	4,41%	90,63%	6	8	45	44	29	4
TECNOLOGÍAS DE LA GESTIÓN PERIODÍSTICA DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	OBLIGATORIA	388	367	21	96,39%	97,91%	1,55%	97,28%	6	8	119	179	69	7
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN IMPRESA	OPTATIVA	156	153	3	91,03%	95,95%	5,13%	92,16%	8	6	53	80	9	0
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	379	348	31	78,89%	86,92%	9,23%	80,75%	35	45	168	108	18	5
TEORÍA DE LA EMPRESA INFORMATIVA	OBLIGATORIA	380	350	30	84,47%	91,45%	7,63%	86,86%	29	30	136	176	6	2
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	318	301	17	94,97%	98,69%	3,77%	96,35%	12	4	67	133	91	11
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL PERIODISMO	OBLIGATORIA	394	350	44	84,26%	92,22%	8,63%	85,43%	34	28	197	128	6	1
TRABAJO FIN DE GRADO (PERIODISMO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	459	334	125	88,67%	99,75%	11,11%	92,81%	51	1	47	159	20 1	0

Por otro lado, las 18 asignaturas Obligatorias responden a un contenido específico, contemplado como necesario y relevante, desde la Facultad de Ciencias de la Información y desde la verificación del Título. Y tal como se comentaba, las asignaturas Optativas se reparten a lo largo del Grado, para que el estudiante pueda elegir entre los contenidos que prefiera. Cada alumno podrá elegir, según su situación, el número de asignaturas a matricular, teniendo en cuenta que las asignaturas Optativas sólo tienen validez académica para su curso. Por ello deben elegir el número de Optativas correspondientes al curso que quieren superar y que corresponden con el Plan de Estudios de su curso. Las Optativas de un curso no tienen validez para otros cursos y viceversa. Y en el reparto de asignaturas Optativas en el Grado en periodismo ha de ser el siguiente: 1 Optativa de primer curso, 2 Optativas de segundo curso, 5 Optativas de tercer curso y 3 Optativas de cuarto curso.

Se observa que las asignaturas Optativas con más estudiantes, en primera matrícula, son: Comunicación y Género (213 matrículas), Gabinetes de Comunicación (169), Medios Audiovisuales y Educación (167), Cromatismo e Infografía en Medios Impresos (156), Periodismo Especializado en Ciencia y Cultura (155), Tecnologías de la Información Impresa (153), Evolución de la Información en los Medios Audiovisuales (152), Periodismo Especializado en Educación y Deporte (150), Historia de la Propaganda (149), Relaciones Exteriores de España (148), Información y Comunicación Política (147), Principios de Financiación y Gestión de los Contenidos Informativos (143), Metodología de la Investigación Social en Comunicación (143), Historia del Periodismo Universal (136), Movimientos Artísticos Contemporáneos (134), Historia del Pensamiento Político Contemporáneo (136), Historia del Periodismo Español (130), Políticas de Información y Comunicación en la UE (127) y Fotografía Informativa (123).

Las asignaturas con más **Matrículas de Honor** son: Información Periodística Especializada (12), Ética y Deontología Profesional (11), Historia de la Comunicación Social (9), Lengua Española (9), Comunicación y Género (8), Estructura y Sistema Mundial de la Información (8), Derecho (7), Multimedia (12), Derecho de la Información (6), Documentación Informativa (6), Historia del Mundo Actual (6), Metodología de la Investigación Social en Comunicación (6) y Periodismo especializado en Ciencia y Cultura (6). Por el contrario, las asignaturas con más **Suspensos** son: Edición, Tipografía y Diseño de la Información Escrita (51), Redacción Periodística: Géneros y Análisis de Opinión (48), Historia del Mundo Actual (46), Sociología (45), Teoría de la Comunicación (45), Derecho (40), Documentación Informativa (40), Lengua Española (33), Teoría de la Empresa informativa (30), Teoría y Práctica del Periodismo (28), Movimientos Artísticos Contemporáneos (25), Literatura y Medios de Comunicación (24), Historia del Periodismo Español (24), Estructura y Sistema Mundial de la Información (22), Historia de la Comunicación Social (21) y Derecho de la Información (21).

Finalmente, es interesante valorar cuáles son las asignaturas con más matrículas en segundas convocatorias y sucesivas, teniendo en cuenta la relación con el número de matriculados y el número de estudiantes en primera matrícula. A partir de esa relación, se observa que las asignaturas con más segundas matrículas y sucesivas son: Trabajo Fin de Grado (125 segundas matrículas y sucesivas frente a 334 primeras matrículas), Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos (71 segundas matrículas y sucesivas frente a 321 primeras matrículas), Derecho de la Información (63 segundas matrículas y sucesivas frente a 316 primeras matrículas), Edición, Tipografía y Diseño de la Información

Escrita (56 segundas matrículas y sucesivas frente a 324 primeras matrículas), Redacción Periodística: Géneros y Análisis de Opinión (45 segundas matrículas y sucesivas frente a 363 primeras matrículas), Teoría y Práctica del Periodismo (44 segundas matrículas y sucesivas frente a 350 primeras matrículas), Derecho (47 segundas matrículas y sucesivas frente a 304 primeras matrículas), Literatura y Medios de Comunicación (35 segundas matrículas y sucesivas frente a 393 primeras matrículas), Opinión Pública (34 segundas matrículas y sucesivas frente a 368 primeras matrículas), Sociología (34 segundas matrículas y sucesivas frente a 349 primeras matrículas), Teoría de la Comunicación (31 segundas matrículas y sucesivas frente a 348 primeras matrículas), Historia del Mundo Actual (30 segundas matrículas y sucesivas frente a 348 primeras matrículas), Documentación Informativa (25 segundas matrículas y sucesivas frente a 350 primeras matrículas) y Dirección y Gestión de las Empresas Periodísticas (23 segundas matrículas y sucesivas frente a 368 primeras matrículas).

Por todo lo anterior, hay que recordar que el ranking mundial de calidad QS posicionó a la Universidad Complutense de Madrid como la única pública española entre las 100 mejores del mundo en la materia. La Facultad de Ciencias de la Información volvió a liderar el top 100 mundial como la mejor facultad de España en estudios de Comunicación y Medios, siendo la única pública española entre las cien mejores del mundo según la duodécima edición del *QS World University Rankings*.

En el cierre de las conmemoraciones del #50aniversarioUCMccinf, confirmamos nuestra posición de liderazgo como pionera y referente de la formación universitaria en Comunicación en España desde 1971. Este es el sexto año consecutivo en el que la Facultad se encuentra posicionada como la mejor del país, en el rango de las mejores del mundo entre las posiciones 50 y 100. La Universidad Complutense figura entre las únicas universidades públicas españolas distinguidas en los 100 primeros puestos (en el puesto 72), por delante de la Universidad de Barcelona (puesto 94), la Universidad Autónoma de Barcelona (puesto 109), la Universidad Autónoma de Madrid (puesto 148) y la Universidad Pompeu Fabra (puesto 197) (información completa disponible en <https://www.topuniversities.com/university-subject-rankings/arts-humanities?page=4>)

Por otro lado, el *ranking* del diario *El Mundo* posicionó los estudios de Grado en Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información entre los primeros de toda España, concretamente, en el **tercer puesto para el curso 2023-2024**. En la edición de 2024, el primer puesto lo ocupa la Universidad de Navarra, aunque el Grado en Periodismo de la UCM ha ocupado el primer puesto, en varias ocasiones, en ediciones anteriores.

El mismo *ranking* considera que la Complutense es la universidad española con más grados demandados (26 en total) y uno de los mejores centros universitarios para cursarlos. Este *ranking* es una de las principales clasificaciones españolas que miden la calidad de los centros de educación superior. Evalúa la demanda, los recursos humanos y físicos, el plan de estudios y los resultados. Tiene en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores: tasas de graduación y abandono, producción de doctores, proyectos de investigación, oferta de idiomas, programas de estudio en el extranjero. Los criterios de valoración del *ranking* se basan en una encuesta voluntaria, anónima y aleatoria a docentes universitarios (40% de la valoración final); datos de la propia universidad sobre demanda, recursos humanos y físicos, planes de estudio y resultados (50% de la valoración final); y otros indicadores externos, como los *rankings* internacionales o los informes de la ANECA (10% de la valoración final).

Los resultados del *ranking QS* y del diario *El Mundo* se difundieron por todas las vías de comunicación de la Facultad de Ciencias de la Información: a profesorado, PAS, estudiantes, egresados y a través de eventos y celebraciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
En el curso 2023-2024, se ofrecieron 376 plazas de nuevo ingreso , recibiendo finalmente 358 estudiantes matriculados, con un porcentaje de cobertura del 95,21%. Supone una disminución sustancial del número de plazas, que sigue mejorando las ratios profesorado-alumnado y redonda positivamente en la calidad de la docencia.	La nota de acceso se ha rebajado a 6,14 puntos, tres menos que la establecida para anteriores cursos académicos: 9,23, en 2022-2023 y 9,39, en el curso 2021-2022. Esto podría influir en una disminución de

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha disminuido considerablemente la tasa de abandono, desde el 21,08% del curso 2021-2022 y del 21,34% del curso 2020-2021, hasta el 13,98% del curso 2023-2024 y el 13,35%, registrado en el curso 2022-2023.</p> <p>La tasa de éxito es altamente positiva, con un porcentaje del 93,69% en el curso 2023-2024. Se ha mantenido en cifras óptimas en cursos anteriores, cuando los indicadores señalaron un porcentaje del 93,96% en el curso 2022-2023 y del 93,17% en el 2021-2022.</p> <p>La tasa de graduación ha aumentado significativamente en el curso 2023-2024, con un porcentaje del 72,54%, muy cercano al del curso anterior (73,11%) y muy superior al registrado en el curso 2021-2022 (65,05%) y 2020-2021, en el que el porcentaje se situó en el 45,12%.</p> <p>Los estudiantes de primer curso eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como primera opción en el 101,86% de los casos para el curso académico 2023-2024.</p>	<p>los buenos resultados en las calificaciones del alumnado.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	4º curso de acreditación 2020-2021	5º curso de acreditación 2021-2022	Curso autoinforme acreditación 2022-2023	1er curso de acreditación 2023-2024
IUCM-13: Satisfacción de alumnos con el título	5,67	5,7	6,0	5,9
IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título	7,75	7,3	6,8	6,8
IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro	7,22	7,3	6,3	6,9

La **satisfacción global del alumnado** del Grado en Periodismo fue de **5,9 puntos** con una muestra de 211 encuestados para el curso académico 2023-2024. Se trata de una décima menos que en 2021-2022, aunque es superior a la de las encuestas realizadas en anteriores cursos académicos. La participación fue del 12,6%, cuatro puntos más que la registrada en 2021-2022, cuando participó el 8% del estudiantado. Supone la participación de 211 alumnos sobre un universo total de 1.676. estudiantes. Aunque la calificación descendió una décima con respecto al curso 2021-2022 (anterior Memoria de Seguimiento del Grado de Periodismo), cuando el Grado recibió 6 puntos, la participación del estudiantado se ha incrementado. Por octavo año consecutivo, se ha superado la nota más baja de todos los cursos de seguimiento, que fueron los 4,9 puntos de 2015-2016, y se subraya positivamente que la satisfacción no ha dejado de ascender, si bien, hay que realizar un seguimiento de este indicador, no solo para evitar valores similares a los de cursos académicos anteriores, sino para seguir elevando los niveles de satisfacción del alumnado.

Si se observan los detalles de esta encuesta, un 59,7% de los participantes eran mujeres y un 40,3%, varones, lo que se corresponde con el reparto por género del Grado en Periodismo, de acuerdo con SIDI. La edad media es de 22 años, por lo que se sobreentiende que la mayoría de los estudiantes que responde el cuestionario son de tercer y cuarto curso de Grado. De ellos, el 18,6% tiene un puesto de trabajo relacionado con los estudios; pero solo el 38,9% está inscrito en la OPE (Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM). Sobre este punto, el 20,4% ha realizado Prácticas Externas. En el momento de la encuesta, el 46% de los participantes no trabajaba ni realizaba prácticas.

En el apartado de Desarrollo Académico, los aspectos más valorados son los ítems Nivel de dificultad adecuado, cuya nota media es 7,1 y el Número de estudiantes por aula, que recibe 7 puntos y en el que un 21,9% de los participantes lo calificaron con 10 puntos. En el lado negativo, las cuestiones peor valoradas son la adecuación del Plan de Estudios y la integración teoría/práctica, en las que un mismo porcentaje de alumnos (9%) asigna la calificación más baja. En este sentido, a lo largo de los cursos 2022-2023 y 2023-2024, los diferentes sectores de la Facultad implicados en la docencia (Decanato, coordinadores de titulaciones y asignaturas, departamentos/secciones departamentales) realizaron un enorme esfuerzo por adecuar los planes de estudios de los Grados, aprovechando el R.D. 822/2021. Como resultado de la coordinación entre los distintos agentes del Centro, se ha logrado impulsar la

modificación del plan de estudios del Grado de Periodismo a partir de una exhaustiva revisión de las guías docentes para actualizar los contenidos de las materias que componen la formación de esta titulación y desactivar las asignaturas no adaptadas a las nuevas demandas en el periodismo y la comunicación. Con ello se pretende ofrecer un plan de estudios del Grado de Periodismo más atractivo y cercano a la nueva realidad periodística.

Dentro de las encuestas de satisfacción con la titulación, además del número de alumnos por aula, la Entrega de calificaciones en tiempo adecuado es otro de los aspectos en el que se concentra el mayor porcentaje de respuestas con las máximas puntuaciones en la zona más alta (7-10 puntos). El 20,3% atribuye la peor calificación al aspecto de Orientación internacional, con una nota media de 3,7 puntos. De acuerdo con ello, las fortalezas que superan la media de 5,9 (satisfacción con la titulación) son: nivel de dificultad apropiado, número de estudiantes por aula y calificaciones en tiempo adecuado. Los objetivos claros, con una media de 5,8 puntos, superan también el aprobado, junto con la relación calidad/precio, con una valoración media de 5,7 puntos.

Sobre Asignaturas, materias y materiales, el ítem mejor valorado es la utilidad del Trabajo no presencial, con una media de 5,8, puntos; seguido de los Objetivos propuestos (5,1) y la Coordinación: Contenidos organizados y no solapados (5,1). Los aspectos peor valorados son los Materiales ofrecidos actuales y novedosos (4,2), el Contenido innovador (3,9) y el Componente práctico adecuado, que obtiene una nota media de 3,6 puntos. En el apartado de Formación recibida y matriculación, los aspectos que reciben una valoración más favorable son el Proceso de matriculación, con una calificación media de 6,4 puntos; Labor docente del profesorado, con 6 puntos; Tutorías presenciales útiles (5,8) y las Competencias de la titulación (5,8). El Acceso al mundo de la investigación, con una media de 4,6 y el Acceso al mundo laboral se encuentran entre las cuestiones peor percibidas, con una calificación media de 4,6 y 4,4 puntos, respectivamente.

El apartado de Prácticas Externas es, en general, el mejor valorado, pues la puntuación de la Satisfacción con las prácticas asciende hasta los 7,6 puntos; la Valoración formativa es puntuada con 7,4 puntos; y la Utilidad percibida para la empleabilidad llega a los 6,5 puntos. La atención del tutor también está bien posicionada, con 6,2 puntos, seguida de la Gestión del Centro, que también aprueba con 5,4 puntos sobre los 10 posibles. Aunque la movilidad no es obligatoria, este aspecto obtiene muy buena puntuación: el 5,7% de los estudiantes que contestaron la encuesta realizó algún programa de movilidad; y su satisfacción con la formación recibida en estos programas asciende hasta los 7,1 puntos, otro de los ítems valorados de forma muy positiva. La satisfacción con los programas de movilidad también recibe excelentes resultados, con una nota media de 8,3 puntos. Cabe destacar que el 33,3% de los encuestados contribuyó a estas buenas calificaciones otorgando un 10 a su formación en el extranjero, lo que se erige como otra clara fortaleza.

Por otro lado, el 44,7% de los estudiantes afirma conocer los canales de Quejas y Sugerencias, mientras que el 55,3% señala que lo desconoce; y el 14,2% reconoce que lo ha utilizado, mientras que el 86,8% no lo habría usado nunca. El apartado de la UCM es especialmente positivo, pues los encuestados valoran con 7,2 puntos el Prestigio de la UCM; el Orgullo de ser estudiante UCM recibe una calificación media de 6,9 puntos, si bien, los mayores porcentajes de respuestas se aglutinan entre las calificaciones 7-10 puntos; 6,5 es la nota que asignan a las Actividades complementarias, mientras que su satisfacción con la UCM obtiene 6,3 puntos de media, aunque también se percibe una concentración del mayor porcentaje de respuestas entre los 6-8 puntos. El apartado de Recursos y medios es puntuado con un 5,9 y la Atención al estudiante es aprobada con 5,2 puntos. Este último apartado es el que obtiene una calificación levemente inferior a los 5,9 puntos de media con respecto a la Satisfacción global con la UCM. De hecho, y sobre 10 puntos, atribuyen 6,9 puntos a la idea de repetir estudios en la UCM. En este aspecto, el 23,2% de los participantes le asignan una puntuación de 10. El 29,5% recomendaría la UCM con una calificación de 10 puntos y una nota media de 7,1 puntos, mientras que Repetir estudios superiores recibe una nota media de 7 puntos. El 29,9% valora con 10 puntos Repetir la titulación, mientras que el 27,1% también concede una nota de 10 puntos a Seguir en la misma titulación. Son valores positivos, por encima de los resultados obtenidos en los cursos anteriores, por lo que constituyen una fortaleza de la Titulación, la Facultad y la UCM.

Durante el curso 2024-2025, la Vicedecana de Estudiantes, Igualdad y Diversidad, Gema Fernández Hoya, dirige un Proyecto de Innova-Gestión, con referencia 311, titulado “Propuesta de fomento y mejora de la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de Grado y Posgrado”, cuyo objetivo es analizar los aspectos críticos que actúan sobre la inadecuada participación del colectivo universitario del Centro en los mecanismos de consulta de satisfacción con la titulación, con el fin de implementar medidas que promuevan su colaboración.

En el curso 2019-2020 se desarrolló otro Proyecto de Innova-Gestión Calidad similar, dirigido por el Vicedecano Ángel Luis Rubio Moraga titulado “Propuesta de incentivación y mejora de la participación de la comunidad universitaria en las Encuestas de Evaluación docente y Satisfacción con las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado”. La memoria de dicho proyecto está disponible en e-Prints UCM: (<https://eprints.ucm.es/61239/1/MEMORIA%20PIGC%202019-2020.pdf>).

Ambos proyectos proponen el diseño de un plan de incentivación y mejora de la participación de la comunidad universitaria (PDI, PAS y Estudiantes) en las diferentes titulaciones, tanto de grado como de posgrado, ofertadas en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Como indican los objetivos de la memoria: “A pesar de la mejora constante en las iniciativas que han partido desde el Vicerrectorado de Calidad por incentivar la participación de los diferentes colectivos universitarios en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de los diferentes centros de la Universidad Complutense de Madrid, los resultados de la Facultad de Ciencias de la Información, en cuanto a participación se refiere, han sido fluctuantes en los últimos años registrándose de forma alterna elevados índices de participación con tasas muy bajas, sobre todo entre estudiantes y profesorado, que afectan a la evaluación de la satisfacción tanto de los grados como de los posgrados”. Como se explica en el texto, el Grado en Periodismo se ha visto beneficiado por las propuestas de dicho proyecto.

También se han implementado mejoras desde el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, pero se considera que el crecimiento no es consistente y se pretendía conseguir que, al menos el 50% de la comunidad universitaria tomase parte en las evaluaciones de satisfacción de las titulaciones del centro. Este objetivo se ha podido llevar a cabo mediante una estrategia de comunicación exclusivamente *online*, que ha venido a reforzar la comunicación oficial del Vicerrectorado de Calidad. A través de los canales de comunicación institucionales del Centro (Página web del Centro y de cada una de las respectivas titulaciones, perfiles en redes sociales, WhatsApp de la Facultad y *Newsletters*), se realizó una campaña de comunicación en la que se explicaron convenientemente las características de las encuestas de satisfacción con las titulaciones y las diferencias con otras encuestas de evaluación, que periódicamente se cumplimentan a lo largo del curso académico (especialmente los estudiantes). Para ello se elaboró un vídeo divulgativo (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Ead18zv1SBA>), con la finalidad de promover la cultura de evaluación y animar a los diferentes sectores a tomar parte en las encuestas de evaluación, tanto en el programa Docencia para el profesorado, como en el sistema de evaluación de la satisfacción con las titulaciones. Esta comunicación se reforzó a través del envío sistemático de correos electrónicos organizados por titulación, sector, perfil y curso con el fin de aclarar la función e importancia que las encuestas de evaluación tienen para los Sistemas de Gestión Interna de la Calidad de las titulaciones.

La **satisfacción del profesorado** con el título es de 6,8 puntos, obtenido de 49 encuestas, respondidas por un 51% de mujeres y un 49% de varones, con una edad media de 50,4 años. El sector que más contestó a la encuesta fue el de Profesorado Titular (31,3%), seguido del Profesorado Contratado Doctor, con un 25% de respuestas. La experiencia laboral (por años) más destacada fue la franja de 6 a 10 años (20,4%), seguida a corta distancia de la de 16-20 años (18,4%) y de la más corta, de 1 a 5 años (18,4%). El 40,8% de los encuestados, además, imparte docencia en dos titulaciones. Aunque la calificación es medianamente meritoria, hay que recordar que la puntuación del profesorado para el Grado en Periodismo fue de 7,3 puntos en 2020-2021 y 7,75 puntos en 2019-2020; y que en 2020-2021, se recibieron 61 encuestas, un dato muy positivo frente a las 11 encuestas de 2019-2020. Es

necesario que el número de encuestas respondidas siga creciendo para que los resultados sean suficientemente representativos. El objetivo es que la muestra y sus opiniones sirvan, además, para detectar los puntos fuertes que el profesorado aprecia en la titulación y los aspectos débiles e implementar de este modo medidas correctoras para su mejora.

Sobre la estructura del profesorado que ha cumplimentado el cuestionario de satisfacción 2023-2024, el 2,1% eran Catedráticos de universidad (5% en 2021-2022); el 31,3% eran Titulares de universidad (32,5% en 2021-2022); el 25% eran Contratados Doctores (12,5% en 2021-2022); el 18,8% eran Asociados a tiempo parcial (17,5% en 2021-2022); el 16,7% (15% en 2021-2022) eran Ayudantes Doctores; el 4,2% eran Ayudantes y el 2,1%, Profesores Visitantes. La comparativa de esta misma estructura con las encuestas de satisfacción de la última Memoria de Seguimiento del Grado de Periodismo, que fue en el curso 2021-2022, muestra que hay una mayor pluralidad de los profesores que respondieron a la encuesta 2023-2024 y que se ha incrementado levemente la cantidad de participantes: 49 encuestas frente a las 40 de la ola 2021-2022. No obstante, hay que seguir animando a todo el profesorado a mejorar estas cifras, sea cual sea su figura contractual o funcional.

Las respuestas del profesorado son altamente positivas con todos los ítems aprobados: 9,5 puntos (de los 10 posibles) a la Formación académica; 8,6 puntos a la Importancia del Grado en Periodismo en la sociedad; 8,5 puntos a las Calificaciones en tiempo adecuado; 8 puntos al Cumplimiento del programa; 7,4 puntos a la Integración teoría/práctica; 7,3 puntos a la Relación calidad/precio; 6,8 puntos a la Coordinación de la titulación; 6,7 puntos a los Objetivos claros; 6,6 puntos al Número de estudiantes por aula; 5,9 puntos al Nivel de dificultad apropiada y 5,4 puntos al Plan de estudios adecuado. Por debajo del aprobado de 5 puntos solo quedaría la Orientación internacional, con 4,1 puntos.

Dentro del sector docente, uno de los aspectos valorados muy positivamente es el de Recursos administrativos suficientes, que obtiene una alta calificación: un 23,4% del profesorado le asigna 9 puntos y otro 23,4% le concede 8. La adecuación de las Aulas de docencia teórica destaca también, con un 26,5% de los docentes que valoran este aspecto con 9 puntos, mientras que el 23,9% evalúa con 8 puntos el acondicionamiento de las Aulas de docencia práctica. Los Fondos de la Biblioteca reciben una cualitativa puntuación: el 27,1% de las encuestas los califican con 10 puntos; el 22,9%, con 9 puntos y otro 27,1% le otorgan 8 puntos. Teniendo en cuenta el promedio de todas las respuestas, los Fondos de la biblioteca obtienen una nota media de 8,3 puntos. El epígrafe de Compromiso y el de Satisfacción de la titulación son los que registran también las mejores valoraciones. En el primero, la pregunta de Repetir como PDI obtiene una nota media de 8,9 puntos, lo que manifiesta la alta vocación del profesorado. Por su parte, Repetir PDI en la UCM recibe 8,4 puntos, indicativos de la destacada motivación del personal docente; y Repetir docencia en la titulación es evaluado con 8,2 puntos. Asimismo, la recomendación de estudiar en la UCM es muy positiva, con 8,2 puntos, aunque esta misma recomendación sobre estudiar la titulación se queda en 6,8 puntos. El otro apartado mencionado (Satisfacción de la titulación), señala con 8,3 puntos el aspecto Orgullo PDI de la UCM y con 7,8 puntos el de Satisfacción con la actividad docente. La Satisfacción UCM alcanza también una puntuación de 7. En este sentido, los resultados en este apartado son coherentes con los manifestados en el apartado de Compromiso. La Gestión de la titulación resulta muy satisfactoria, con 8,2 puntos en el aspecto de Procedimientos administrativos comunes y 8 puntos en la Atención prestada por el PAS (Personal Administrativo y de Servicios). El apartado que genera menos satisfacción entre el profesorado es el concerniente a la Satisfacción con los alumnos, en el que la nota más alta es de 6,6 puntos (Satisfacción con los resultados) y 6,3 puntos, en Adquisición de competencias del plan de estudios y Aprovechamiento de las clases. La cuestión más crítica es el Aprovechamiento de las tutorías, que no logra el aprobado, ya que es calificado solo con 4,6 puntos.

La **tasa de satisfacción del PAS** del Centro también es muy importante, si bien, sus resultados son poco representativos por la baja participación. De la población de 94 personas respondieron 15, de las que el 53,3% eran mujeres y el 46,7%, hombres. No obstante, la participación se ha elevado ligeramente, ya que en las encuestas correspondientes a la última Memoria de Seguimiento (2021-2022), solo 6 miembros del PAS, de una población de 85, cumplimentaron la encuesta.

La franja de edad con más participación fue la comprendida entre los 45 y 54 años, que sitúan la edad media de todos los encuestados en 47 años. El 40% de los participantes eran funcionarios, frente al 46,7% de PAS laboral y al 13,3% de personal interino.

Su satisfacción global con el Grado en Periodismo es de 6,9 puntos, que supone un incremento de 6 décimas con respecto a los 6,3 puntos de la encuesta del 2021-2022, pero sigue siendo una nota inferior a los 7,3 puntos del curso 2020-2021. El porcentaje de respuestas del PAS es una de las debilidades del Título y habrán de implementarse medidas de concienciación para que las cifras de participación aumenten hasta alcanzar una representatividad adecuada.

Sobre los resultados de las encuestas de 2023-2024, los apartados más valorados el PAS fueron los de Información y Gestión y organización. Dentro del primero, la Relación con el alumnado del Centro es calificada con una media de 7,9 puntos, seguida de la Relación con compañeros del Servicio, que obtiene 7,7 puntos. La Comunicación con Servicios centrales recibe 7,1 puntos y la Comunicación con los profesores, 7 puntos. En el otro apartado con mejor puntuación (Gestión y organización), el aspecto de Conocimiento de funciones y responsabilidades recibe una alta calificación, con 8,1 puntos. La Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo es valorada con 7,4 puntos y la Organización del trabajo en la Unidad recibe 6,8 puntos. El aspecto en el que se refleja una menor satisfacción del PAS es el relativo a Tamaño de la plantilla, que se queda en 4,9 puntos. En el apartado de Recursos, los Espacios de Trabajo es la cuestión más apreciada (7 puntos) frente a la menos valorada, que es la correspondiente a Servicios de Riesgos Laborales (5,3 puntos). En el apartado de Compromiso, el 50% de los encuestados asignan 10 puntos a Repetir como PAS en la UCM, y otro 38,5% también otorgan un 10 a la pregunta de Seguir como PAS en la UCM *versus* PAS en otra universidad. Un 30,8% recomendaría titulaciones de la UCM, a lo que conceden una calificación de 10 puntos (otro 23,1% atribuye 9 puntos a este aspecto), mientras que un 41,7% otorgan también 10 puntos a Recomendar estudiar en la UCM. En cuanto al Orgullo de ser PAS en la UCM, el 46,7% de los encuestados le atribuyen una puntuación de 10 puntos. Sentirse parte del equipo de trabajo recibe otros 10 puntos del 33,3% de los encuestados, mientras que los aspectos con menor valoración son la Satisfacción UCM (5,7 puntos de media) y Reconocimiento de su trabajo (5,7 puntos). Aunque la puntuación es ligeramente inferior a la asignada por el profesorado en algunos aspectos, la nota media global es muy similar (6,8, del Profesorado y 6,9, del PAS). Todos los aspectos valorados por el PAS superan la calificación de aprobado, salvo el de Tamaño de la plantilla, que consideran escasa y que redundaba en una sobrecarga de su trabajo.

Queda en último término la **Satisfacción del Agente Externo**, donde contamos con la encuesta anual que se realiza a través de la Comisión de Calidad. Esta encuesta es de gran importancia dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, ya que permite conocer la opinión de los actores externos que participan en el desarrollo de los títulos oficiales. Los Agentes Externos son considerados un elemento fundamental para la calidad y mejora continua de las titulaciones debido a su perspectiva imparcial y su experiencia profesional fuera del ámbito universitario. Por ello, la universidad realiza anualmente esta encuesta para recopilar información valiosa sobre la percepción de estos agentes acerca de su labor en las Comisiones de Calidad, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora. En la encuesta, se pide al Agente Externo que valore su grado de satisfacción en varios aspectos relacionados con su participación en las Comisiones de Calidad, utilizando una escala de 0 a 10, donde 0 representa el nivel más bajo de satisfacción y 10 el más alto. El primer aspecto evaluado es la "Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad", que abarca la convocatoria, el funcionamiento y el procedimiento de toma de decisiones. Este aspecto recibió una valoración de 9 sobre 10, lo que indica un alto grado de satisfacción con la forma en que se organiza y gestiona el trabajo dentro de la Comisión. El segundo aspecto evaluado es la "Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación". Esta pregunta busca medir cómo se sienten involucrados los agentes externos en los procesos de toma de decisiones importantes que influyen en el desarrollo de los programas académicos. Este aspecto también obtuvo una valoración de 9 sobre 10, reflejando que el agente externo se siente considerablemente incluido en estos procesos y considera que su participación es valorada y

significativa. El tercer aspecto es el "Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo". Este apartado está enfocado en la percepción de los agentes sobre cómo se están desarrollando y evolucionando los títulos en los que están involucrados. Aquí, nuevamente, la puntuación registrada es de 9 sobre 10, lo que sugiere que el encuestado tiene una visión positiva sobre la dirección y los cambios implementados en los programas académicos. Finalmente, se evalúa la "Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad". Esta pregunta proporciona una valoración general de la experiencia del agente externo como miembro de la Comisión. La calificación es de 9 sobre 10, lo que indica un alto nivel de satisfacción global con su participación en las actividades de la Comisión de Calidad.

En conclusión, las valoraciones otorgadas por el Agente Externo en todos los aspectos de la encuesta muestran una satisfacción constante y elevada, con una puntuación de 9 sobre 10 en todos los apartados. Esto refleja que el agente externo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información percibe positivamente la metodología de trabajo, la inclusión en la toma de decisiones, la evolución de los títulos en los que participan y su experiencia general en la Comisión. Este alto nivel de satisfacción sugiere que las Comisiones de Calidad están cumpliendo de manera efectiva con sus objetivos de garantizar la calidad y mejora continua de las titulaciones, a la vez que valoran y aprovechan las aportaciones de los agentes externos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El 21,9% de los estudiantes califican con 10 puntos, de los 10 posibles, al número de alumnos por aula. Los porcentajes de respuesta más significativos se sitúan entre las notas más altas (8-10 puntos). Este es uno de los ítems mejor valorado con respecto a cursos anteriores. Se considera un buen resultado tras la limitación de plazas ofertadas para reducir los grupos de clase en aras de una mejora de la calidad docente.</p> <p>El 29,3% del alumnado asigna una calificación de 10 a la Valoración formativa, que obtiene una nota media de 7,4 puntos.</p> <p>El 44,7% de los estudiantes manifestó conocer los canales de quejas y sugerencias; y el 14,2% ya había realizado alguna queja o sugerencia en el momento de responder a la encuesta.</p> <p>Los estudiantes destacan muy positivamente las Prácticas Externas, con 7,6 puntos sobre los 10 posibles, incluso sin ser obligatorias para obtener el título de Grado.</p> <p>El alumnado valora muy favorablemente el programa de movilidad del Centro, que califican con una nota media de 8,3 puntos.</p>	<p>La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con una muestra del 12,6% (sobre un universo total de 1.676 estudiantes), es de 5.9 puntos, que supone la disminución de una décima con respecto a los 6 puntos obtenidos en 2021-2022. Los aspectos peor valorados por el alumnado son el Componente práctico adecuado, con 3,6 puntos de nota media y la Orientación internacional, con 3,7 puntos.</p> <p>Los ítems con menor puntuación por parte del profesorado son Aprovechamiento de las tutorías, con una calificación media de 4,6 puntos y la Orientación internacional, con 4,1 puntos.</p> <p>Baja tasa de participación del PAS del Centro en las encuestas: un 16%, que suponen 15 respuestas sobre una población de 94 trabajadores, por lo que la muestra sigue siendo poco representativa.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los índices de **Tasa de satisfacción de los egresados** con la formación recibida y **Tasa de inserción laboral** de los egresados fueron una novedad incorporada en el curso 2021-2022. Los resultados en la encuesta a este colectivo en 2023-2024 señalan datos relevantes que han de ser comentados:

	4º curso de acreditación 2020-2021	5º curso de acreditación 2021-2022	Curso autoinforme acreditación 2022-2023	1er curso de acreditación 2023-2024
IUCM-29: Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,8	5,5	5,5	6,1
IUCM-30: Tasa de inserción laboral egresados	69,7%	77,0%	76,1%	75,8%

En las **Encuestas de Satisfacción con la Titulación de los Egresados**, se encuentran datos muy interesantes y necesarios para conocer fortalezas y debilidades del Grado en Periodismo. Sin embargo, el porcentaje de participación todavía es muy bajo (6%), pues **solo respondieron 28 egresados de un universo total de 463 personas**. En espera de seguir implementando campañas de comunicación y concienciación que animen a los que fueron estudiantes a rellenar estas preguntas, es útil valorar los resultados obtenidos.

El 71,4% de los egresados que respondieron eran mujeres y el 28,6% eran varones. El 78,6% tenían entre 18 y 24 años, y el 14,3% tenían entre 25 y 34 años. De ellos, el 92,9% residía en Madrid en el momento de responder a la encuesta y el 96,4% era de nacionalidad española. Al ser preguntados por las razones de la elección de sus estudios, un 60,7% manifiesta que el primer motivo fue el prestigio de la UCM; y el 14,3% declara que porque no había estos estudios en otra universidad. El apartado de Competencias adquiridas es uno de los que obtiene las mejores calificaciones y son señaladas como fortalezas de su formación. Dentro de este, entre las competencias adquiridas y mejor valoradas se encuentra la de Expresión y comunicación, que califican con una nota media de 8 puntos, seguida de Trabajar en equipo, con 7,6 puntos; Asumir responsabilidades (7,5); Analizar y Capacidad técnica de resolución de problemas, ambas con 7,4 puntos; y Organizar y Puntualidad, con 7,1 y 7, respectivamente. El único aspecto que no alcanza el aprobado es Comunicación bilingüe, a la que asignan una calificación de 4,5 puntos. El aspecto de Competencias desarrolladas en la titulación, que representaba uno de los puntos débiles, supera el aprobado con 5,9 puntos.

En cuanto a los ítems propios de la Titulación, el mejor valorado es el de Nivel de dificultad adecuado, en el que el mayor porcentaje de respuestas se concentró entre 7-10 puntos. Objetivos claros es otro de los aspectos en el que la mayor parte de las respuestas se aglutinó entre 7-8 puntos. Los ítems más críticos son la Integración de teoría/práctica, con una calificación media de 4,9 puntos y la Orientación internacional, que solo alcanza una puntuación de 4. Son resultados que se alinean con los expresados por el estudiantado del Grado que también participó en la encuesta y que se esperan mejorar una vez implementadas las modificaciones en el plan de estudios del Grado de Periodismo. No obstante, el porcentaje más amplio de respuestas en las calificaciones altas (7-9) se encuentra al evaluar aspectos con la Satisfacción con la titulación y la Satisfacción con la formación. Asimismo, un 25,8% manifestó su Orgullo como estudiante UCM con 10 puntos; otro 25% repetiría en la UCM y un 42,4% repetiría la titulación. También se observa una concentración de respuestas entre las calificaciones 8-10 en el aspecto de Recomendar la UCM.

En cuanto a la **Tasa de inserción laboral de los egresados**, desde 2021-2022 se cuenta con un informe oficial. Según esta encuesta, para el curso 2023-2024 la tasa de inserción es del 75,8%, de acuerdo con la muestra de 62 encuestas respondidas sobre una población de 459 personas, lo que supone un porcentaje de participación del 13,5%. Se trata de un dato muy positivo y que ha experimentado un notable incremento en los últimos años. Si comparamos esta tasa de inserción con las respuestas disponibles de cursos anteriores, se comprueba que la tasa de inserción se ha mantenido en porcentajes muy aceptables: en el curso 2022-2023, fue del 77,6% y del 76,1%, en el curso 2021-2022. Si se observa este dato en años pretéritos, el índice de inserción laboral ha mejorado notablemente: en 2018-2019, la tasa de inserción obtenida fue del 57,1%, que ascendió al 66,7% en 2019-2020 y al 69,7%, en 2020-2021. Son números muy positivos, que se sitúan en valores superiores a la tasa de empleabilidad de la UCM (73,4% en 2018-2019; 58,4% en 2019-2020; 60% en 2020-2021; 75,3% en 2021-2022; 74,1% en 2022-2023 y 77,8%, en 2023-2024.). La empleabilidad del Centro, que también contempla las tasas del Grado en Comunicación Audiovisual y el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, se mantiene en porcentajes similares (68,2% en 2018-2019; 52,9% en 2019-2020; 60% en 2020-2021; 77% en 2021-2022; 67% en 2022-2023 y 70,4%, en 2023-2024).

La edad media de los egresados que contestan la encuesta es de 25,92 años; y el 90,9% de ellos trabaja o ha trabajado alguna vez. En concreto, el 75,8% de los egresados estaba trabajando en el momento de contestar la encuesta; el 11,3% no estaba trabajando en el momento de responder el cuestionario, pero había trabajado tras finalizar los estudios de Grado; el 11,3% nunca había trabajado, pero estaba buscando empleo; y el 1,8% restante no estaba trabajando y no estaba buscando empleo. Atendiendo al tipo de contrato, es destacable que el 59,3% de los egresados con trabajo disponen de contrato indefinido; el 14,8% tiene contrato temporal; el 11,1% tiene contrato de formación en prácticas; el 3,7% es autónomo; el 1,9% se dedica a la formación o aprendizaje y el 1,9% colabora sin contrato. Por último, un 7,4% tiene otro tipo de contrato. La mayor parte de los egresados participantes trabaja por cuenta ajena: el 94,4%, frente al 5,6% que lo hace por cuenta propia. Del mismo modo, el 67,9% trabajaba a tiempo completo y el 32,1%, a tiempo parcial.

En cuanto al tipo de organización en la que trabajan, el 46,3% se encuentra integrado en una empresa privada nacional; el 24,1% trabaja o ha trabajado en una empresa privada internacional; el 14,8% en una institución pública; el 5,6% en un negocio propio; el 1,9% en una institución no lucrativa; y el 7,4% restante en otro tipo de empresa. Sobre el tamaño de las empresas, la mayor parte de los egresados con empleo trabajan en empresas de más de 500 empleados (42,6%); mientras que el 22,2% están contratados en una organización de menos de 10. El 13% están integrados en empresas con una dimensión entre 251-500 empleados y otro 13%, en empresas que cuentan entre los 11 y los 50 trabajadores. Un porcentaje menor, el 9,3%, trabaja en entidades con una dimensión de entre 51 y 250 empleados. Estos datos son reveladores, ya que muestran que la mayor parte de los egresados han encontrado empleos estables en empresas consolidadas. Pese a la opinión crítica del alumnado acerca de la falta de internacionalización de la titulación, es interesante que un porcentaje importante de los egresados trabaje en empresas internacionales, por lo que, aunque las encuestas sirven para reflejar puntos débiles que permiten aplicar medidas correctoras, algunos de los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación pueden ser relativos.

Uno de los datos más destacados es que el 31,5% de los egresados afirma que encontró el trabajo nada más acabar los estudios. La media de meses en encontrar el primer empleo fue de 6,46. El plazo transcurrido hasta encontrar trabajo fue inferior para el caso de las mujeres (5,73 meses) que para el de los hombres (7,62 meses). Este periodo de tiempo se ha reducido paulatinamente: en 2022-2023, la media de meses hasta encontrar empleo era de 7,1 y de 8,56, en 2021-2022. La nota media que asignan a la adecuación del empleo a su capacitación obtenida en el Grado en Periodismo fue de 5,67 puntos; y califican con 5,94 puntos la relación del empleo con su titulación. La mayoría de los participantes manifiesta una alta satisfacción con su trabajo, que puntúan con una media de 7,54 puntos.

Desde el curso 2016-2017, el Decanato de este Centro viene trabajando, a través de diferentes Proyectos de Innovación en Gestión de carácter competitivo, en el estudio y seguimiento de los egresados del Centro en sus diferentes titulaciones y en la formación recibida en el Centro de cara a su inserción en el mercado laboral. Uno de los objetivos de estos estudios sobre la inserción laboral consiste en el diseño de un sistema piloto de seguimiento de los estudiantes egresados de las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, para conocer la tasa de egresados que continúa una formación de postgrado, el tipo de Máster o Postgrado alternativo que eligen, si lo cursan en la propia Facultad o en la misma Universidad. También se analiza la tasa de inserción laboral, así como la valoración de los empleadores y las expectativas que albergan respecto a nuestros egresados. Los resultados de la Fase previa del proyecto de innovación son de libre acceso, siguiendo los criterios de transparencia y se encuentran disponibles en el repositorio institucional Docta Complutense: <https://docta.ucm.es/entities/publication/4eaebd80-665c-43db-9603-5eb536590b66>

Asimismo, nos inspiramos en el perfil Alumni UCM Universidad Complutense Madrid, del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rector en Universidad Complutense de Madrid, en LinkedIn, que cuenta con 6.513 seguidores en el momento de elaborar esta memoria (<https://www.linkedin.com/in/alumniucm/>).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El 60,7% de los egresados eligió la UCM por su prestigio, a la que le conceden una nota media de 7,6 puntos. Todas las competencias adquiridas son valoradas positivamente. Aunque la satisfacción global con el título es de 6,1 puntos, otorgan una alta calificación a habilidades adquiridas a través de su formación, como Expresión y comunicación, con 8 puntos o trabajar en equipo, con 7,6 puntos.</p> <p>La tasa de inserción laboral de los egresados del Grado en Periodismo es del 75,8%; el 90,9% de ellos trabaja o ha trabajado alguna vez; y el 75,8% de los egresados estaba trabajando en el momento de contestar la encuesta. El 31,5% de los egresados afirma que encontró el trabajo</p>	<p>Solo respondieron 28 egresados a la encuesta de satisfacción con la titulación, sobre un universo de 463 personas. El aspecto menos valorado es Orientación internacional del título, al que asignan 4 puntos, si bien, hay que matizar que el Grado en Periodismo no contempla la movilidad de manera obligatoria.</p> <p>La media de meses para encontrar el primer trabajo es de 6,46 meses (5,73 meses para las mujeres y 7,62 meses para los varones).</p>

nada más acabar los estudios. Su **satisfacción con el trabajo actual se coloca en los 7,54 puntos.**

Aunque el plazo se ha reducido, sigue siendo extenso.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Grado en Periodismo no contempla programas de movilidad obligatorios en su Plan de Estudios, de acuerdo con la información completamente publicada y actualizada de manera transparente (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>). Sin embargo, y de acuerdo con la Memoria verificada, la organización de las enseñanzas del Grado en Periodismo tiene entre sus objetivos (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre): “Fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”. Con este objetivo se plantea que cada universidad disponga de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- Reconocimiento: Aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Transferencia: Implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

En el Grado en Periodismo, su página web contempla el apartado específico de Movilidad de Estudiantes (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad>). Esta pestaña, actualizada y accesible a los públicos interesados, incorpora:

- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.
- Información sobre Movilidad: Movilidad Entrante (*Incoming Mobility*) para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios; y Movilidad Saliente (*Outgoing Mobility*) para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.
- Estudiar en la UCM sin Intercambio / *NON Exchange Students*.
- Programa oficial para estudiar en España.
- Direcciones de contacto para más información: Alumno regular / *Students*, Alumnos visitantes / *Visiting students*, Máster, y Erasmus Student Network (ESN) Complutense.
- Buscador de acuerdos de intercambio.
- Oficina de Movilidad Internacional (Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información).

Igualmente, explica y detalla los dos programas internacionales, de movilidad voluntaria, ofrecidos a los estudiantes del Grado en Periodismo y de toda la Facultad de Ciencias de la Información:

1. **PROGRAMA SICUE-SÉNECA:** El número de estudiantes que pueden ser aceptados en el Grado en Periodismo se cifra en 15. Para seleccionar tanto a los alumnos propios como a los alumnos visitantes, se utilizarán los siguientes parámetros: número de créditos cursados por el alumno, expediente académico y en su caso conocimientos de otras lenguas oficiales del territorio español. El sistema utilizado para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS es el de la correspondencia entre el número de dichos créditos y el contenido de las materias cursadas. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información, las competencias de este programa están asignadas al Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes discapacitados disponen, además, de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad (OIPD) de la Universidad Complutense de Madrid.

- 2. PROGRAMA ERASMUS:** El número de estudiantes Erasmus que pueden ser aceptados en esta titulación se sitúa en torno a los 100 alumnos, englobados en más de 60 convenios ya firmados con universidades europeas, a los que se irían añadiendo otros de nueva creación, que se siguen suscribiendo con otras instituciones universitarias. El número máximo de profesores de esta titulación que podrían participar en el programa Erasmus asciende a unos 185 docentes. Los criterios establecidos para seleccionar a los alumnos propios que desean participar en este programa son principalmente el número de créditos cursados, el expediente académico del alumno, la universidad de destino solicitada, así como el conocimiento del idioma en el que se desarrolla la enseñanza en la universidad elegida. En lo referente a los criterios para seleccionar al alumno visitante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los convenios suscritos entre la Universidad Complutense de Madrid y las universidades de origen que servirán para seleccionar a los alumnos en el caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles. El sistema utilizado para reconocimiento de créditos en el programa Erasmus será el del reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, el de la correspondencia en el número de dichos créditos, así como el contenido de las materias cursadas. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias del programa Erasmus están asignadas al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes discapacitados disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad (OIPD) de la Universidad Complutense de Madrid. Siguiendo los criterios de transparencia y acceso igualitario a la información, la web del Grado en Periodismo publicó y actualizó, para el curso académico 2022-2023, las siguientes convocatorias y llamadas para su alumnado: Becas Erasmus+, Erasmus+ Prácticas, Pruebas de acreditación idioma para Erasmus Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM), Documentación para alumnos del programa de Erasmus+, Documentación para alumnos de Convenios Internacionales o Similares, Asignaturas NO OFERTADAS alumnos procedentes de Universidades Extranjeras (Erasmus y Convenios Internacionales), Acuerdo Exámenes de Alumnos Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información.

Podemos destacar, como clara fortaleza, la información, transparencia y actualización de la web del Grado en Periodismo, para animar a sus estudiantes a su movilidad, a pesar de que ésta no sea obligatoria en el Plan de Estudios. Como resultado, para el curso académico 2023-2024, **8** alumnos fueron aceptados en el Grado de Periodismo, dentro del programa **Sicúe-Séneca**. Otros **32** estudiantes del Grado en Periodismo disfrutaron de una beca Erasmus y 1 estudiante desarrolló una beca bajo el programa **AEN-Utrecht**. La lista de centros donde fueron recibidos fueron los siguientes:

Universidad de destino	País	Número de estudiantes
Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis	Grecia	1
Collegium Civitas	Polonia	1
Ethniko Kai Kapodistriako Panepistimio Athinon	Grecia	2
FHWien der WKW	Austria	1
Instituto Politecnico de Lisboa	Portugal	2
Otto-Friedrich-Universität Bamberg	Alemania	2
Panteion Panepistimio Kinonikon Kai Politikon Epistimon	Grecia	2
Sorbonne Université	Francia	1
Tampere University	Finlandia	2
Universidade Lusófona do Porto	Portugal	1
Université de Liège	Bélgica	1
Universiteit Antwerpen	Bélgica	2
Universiteit Gent	Bélgica	2
University of Tasmania	Australia	1
Univerza v Ljubljani	Eslovenia	1
Univerza v Mariboru	Austria	2
Univerzita Komenského v Bratislave	Eslovaquia	2
Uniwersytet Im. Adama Mickiewicza	Polonia	2

Uniwersytet Papieski Jana Pawła II w Krakowie	Polonia	2
Vrije Universiteit Brussel	Bélgica	3

Sobre los estudiantes *Erasmus Incoming* (entrantes) no se puede disponer de información definida sobre los Grados concretos que cursan, ya que pueden matricularse en asignaturas de los diferentes grados de la Facultad de Ciencias de la Información, simultáneamente. Podemos recordar, en este punto, los altos porcentajes de egresados de los cursos 2023-2024, 2021-2022, 2020-2021, 2019-2020, 2018-2019 y 2017-2018, que respondieron a las encuestas de satisfacción manifestando haber realizado estancias en el extranjero y que atribuyeron una suma importancia a esta formación internacional para poder encontrar trabajo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aunque no se contempla la movilidad en el Plan de Estudios, 34 estudiantes del Grado en Periodismo disfrutaron de becas de movilidad Erasmus y AEN-Utrecht.	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Periodismo no contempla, en su Plan de Estudios, la realización de Prácticas Externas, ni obligatorias, ni voluntarias, de acuerdo con la información publicada y actualizada (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>). Aunque en términos numéricos, podemos validar el éxito de las Prácticas Externas, **aun siendo no obligatorias**. Constituyen una actividad de naturaleza formativa, realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por la Universidad Complutense de Madrid. Su objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y su preparación para el ejercicio de actividades profesionales, facilitando su incorporación al mercado de trabajo.

Durante el curso académico 2015-2016, 253 alumnos y alumnas del Grado en Periodismo realizaron prácticas externas, a través de los convenios con empresas gestionados desde la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). En el curso académico 2016-2017, el número ascendió a 476 estudiantes. En el curso 2017-2018, fueron 399 alumnos y alumnas. En el curso 2018-2019, fueron 549 estudiantes. Y en el curso 2019-2020, a pesar de la crisis sociosanitaria causada por la COVID-19, 563 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas. Se trata de cifras muy positivas, si bien, en el curso 2023-2024 ya se observa la disminución de la cantidad de estudiantes que realizaron estas prácticas externas, debido a la reducción de las plazas de nuevo ingreso, que hizo que la cantidad de alumnos por curso fuesen disminuyendo. No obstante, la proporción de alumnado que desarrollo prácticas en empresas fue significativo: un total de **375**.

Gracias a la colaboración de la OPE, que comparte cada año estos datos con la Coordinación del Grado en Periodismo, se pueden conocer las empresas que acogieron a los estudiantes, por orden alfabético, y el número de estudiantes que acogió cada corporación:

Entidades	Nº Estud.	Entidades	Nº Estud.
13 TV, S.A.	2	Hill & Knowlton España, S.A.	4
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.	5	Hola, S.L.	14
Accenture Song Brand Spain, SLU	1	Ilunion Retail y Comercialización, S.A.	1
Acciona Agua, S.A.	1	Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad de España	1
Acento en la CÉ, S.L.	1	Infoedita Comunicación Profesional, S.L.	1
Agencia EFE, S.A.U., SME	6	Infoluske, S.L.	1
Aleko Ocio 2000, S.L.	2	Información y Participación, S.L.	1
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	4	Informaciones Canarias, S.A.	1
Antena 3 Noticias, S.L.U.	3	Investment Digital Commerce, S.L.	1
AQ Acentor Development, S.A.U.	1	Kailani Consultora de Comunicación Global, S.L.	1
Archetype Agency, S.L.U.	1	Kyalami Digital System, S.L.	1
Asesores de Relaciones Públicas y Comunicación, S.L.	1	La Radio Que Viene, S.L.	1
Asociación Española de Fundraising	1	La Voz de Galicia, S.A.	3
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	1	Lacoprodutora, S.L.	1
Audiovisual Española 2000, S.A.	1	LEWIS Communications, S.L.	1
Ayuntamiento de Adra	1	Libertad Digital, S.A.	5
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	1	Linguaserve Internacionalización de Servicios, S.A.	1
Batex Global Invest, S.L.	2	Madridiario, S.L.	2

Entidades	Nº Estud.	Entidades	Nº Estud.
Bebartlet, SL	1	Mahou, S.A.	1
Beka Financial Markets Holdings, S.L.	1	Marketalia Marketing Online, S.L.	1
Borrmart, S.A.	3	McCann Erickson, S.A.	1
Buoya Consulting, S.L	1	Mediforum, S.L.U.	3
Business Sports Competiciones Deportivas, S.L.	2	Megamedia Televisión, S.L.	5
Canal Cosmopolitan Iberia, S.L.U.	1	Mercados y Estilos de Vida, S.L.	12
Casino Apuestas y Bingo Magazine Online, S.L.	1	Minube Media Travel SL (Financiero)	1
Chep España, S.A.	1	Misstake Creativity School, S.L.	1
Cisoverso, S.L.	1	Moncloa Servicios Integrales, S.L.	3
Citiservi Europe, S.L.	1	Monkimun Labs, S.L.	1
Club Deportivo Elemental Running Mothers	1	Muchas Tablas, S.L.	1
Consultoría Asesor Pyme Profesional, S.L.	1	Multi Platform Content, S.L.	1
Contamos La Rioja, S.L.	1	Multicanal Iberia, S.L.U.	1
Corporación de Radio y Televisión Española, S.A, S.M.E.	29	Newtral Media Audiovisual, S.L.	2
Corporate Communicator, S.L.	6	Noxvo, S.L.	2
Cristina Sanz Mostaza	1	NTT Data Spain, S.L.	2
Cutmedia, S.L.	1	NTT Data Spain, S.L.U., Succursale in Belgium	1
Desde León al Mundo, S.L.	1	Nueva Rioja, S.A.	1
Deutsche Bank, S.A.E.	1	Omnicom Public Relations Group, S.A.	3
Diario ABC, S.L.U.	2	Osoigo, S.L.	1
Diario AS, S.L.	24	Park Row Digital S.L.	1
Diario de Ibiza, S.A.	1	Patric Miguel Moreno	1
Diario de Prensa Digital, S.L.	2	PGR Association	1
Display Connectors, S.L.	3	Prensa de Teruel S.L	1
Ediciones Mayo, S.A.	1	Prensa Ibérica Digital, S.L.	1
Ediciones Notivalle, S.L.	1	Promotora Mediterránea de Informaciones y Comunicaciones, S.A.	1
Ediciones Reunidas, S.A.	1	Publicaciones Alimarket, S.A.	2
Editora Balear, S.A.	3	Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A.	1
Editorial Ecoprensa, S.A.	5	QDQ Media, S.A.U.	2
Editorial Nueva Alcarria S.A.	1	Radio León, S.A.	1
Editorial Planeta, S.A.	2	Radio Televisión Madrid, S.A.U.	3
Editorial Prensa Asturiana, S.A.U.	6	Radio Total, S.L.	1
Editorial Prensa Canaria, S.A.	1	Román y Asociados, S.A.	1
El Diario de León, S.A.	2	SAB Comunicación Empresarial, S.L.	1
El Norte de Castilla, S.A.	1	Sandoz Farmaceutica, S.A.	1
El Progreso de Lugo, S.L.	2	Sanifax Información, S.L.	3
El Resurgir Media, S.L.	1	Sapos y Princesas S.L.	1
Energy News Events, S.L.	1	Scalpers Fashion SL	1
Ente Público Radio Televisión Castilla La Mancha	5	Search Information Technologies & Communication, S.L.	1
Entidad Pública Empresarial Red.es	1	Sebastián Alonso Casado	1
Equipo Singular, S.L.	1	Serveis per a la Gestió d'Espectacles i Events Culturals, S.L.	1
ES Field Delivery Spain, S.L.	1	Servimedia, S.A.	2
España Comunicación, S.L.	1	Siemens, S.A.	1
Estudio de Comunicación, SA	1	Siena Educación, S.A.	1
Europa Press Comunicacion, S.A.	3	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.	12
Europa Press Delegaciones, S.A.	3	Sony Pictures Entertainment Iberia, S.L.U.	2
Europa Press Temática, S.A.	2	Soria Noticias, S.L.	1
Exportadora Cinematográfica Española, S.L.	2	Style Lovely Web, S.L.	1
Fack News Consulting S.L	1	Supersport Televisión, S.L.	3
Factoría Plural S.L.	1	Takarabune, S.L.	1
Formazion Web, S.L.	1	TB Atelier, S.L.	1
Franca Studio, SL	1	TCM Investors, S.A.	1
Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid	4	Teriwores Inversiones, S.L.	4
Fundación Pluralismo y Convivencia	1	Territory Influence SE, S.L.	1
Fundación Rayo Majadahonda	1	The Objective Media, S.L.	12
Gabinete de Estudios de la Comunicación Audiovisual, S.L.U.	1	The Stage Ventures, S.L.	1
Gestión y Administración Inmobiliarias Encuentro, S.L.U.	1	Titania Compañía Editorial, S.L.	1
Golda Creative, SL	1	Trade and Travel, S.L.	1
Grupo Anaya, S.A.	1	True Relaciones Públicas, S.L.	1
Grupo C de Comunicación Interprofesional, S.L.	1	Ulled y Asociados Consejeros de Relaciones Públicas S.A.	1
Grupo Cybentia Mobility & Cybersecurity, S.L.	2	Unicorn Content, S.L.	5
Grupo de Comunicación El Cierre, S.L.	1	Unidad de Medios Escritos, S.A.	1
Grupo Médico Durango, S.L.P.	1	Unimik, S.L.	1
Grupo Santillana Educación Global, S.L.U.	1	Uniprex, S.A.U.	4
Guerin Rent Car, S.L.	1	Wegow Technologies, S.L.	3
Hamilton Media, S.L.	2	Zabalik 2000, S.L.	1
Havas Worldwide Spain, S.A.	1	ZEROA MULTIMEDIA, SA	1
Hearst España, S.L.	2	Zinet Media Global, S.L.	2
Herederos Colegio Don Cristobal, S.L.	1		
Hermes Comunicaciones, S.A.	1		
			TOTAL ESTUDIANTES: 375

Se entiende que la adquisición de los conocimientos prácticos, especialmente los referidos a los aspectos más técnicos y profesionales, no se produce exclusiva y forzosamente con el aprendizaje mediante Prácticas Externas realizadas en empresas profesionales. Por ello, las Prácticas Externas no

están recogidas como créditos obligatorios que haya de cursar el alumno dentro de la propuesta de módulos y materias que conforman el plan de estudios del Grado en Periodismo. Sin embargo, tradicionalmente, la Facultad de Ciencias de la Información permite a los estudiantes interesados la posibilidad de hacer prácticas, siempre que hayan superado 120 créditos ECTS del Plan de Estudios, normalmente, al acabar el segundo curso del Grado. Dichas prácticas pueden realizarse por cuenta del alumno en cualquier empresa interesada que el estudiante mismo busca, o a través de las empresas que están dadas de alta en la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid. En el caso de que no hubiese un convenio de colaboración previo, la OPE contacta con la empresa en la que el estudiante ha sido seleccionado para firmar dicho convenio, con el fin de que el alumno desarrolle las prácticas con todas las garantías que ofrece la normativa vigente. Por cuestiones éticas, los estudiantes no podrán realizar prácticas en una entidad en la que tengan una relación laboral, salvo que el tutor de la entidad deje constancia, por escrito, de que las prácticas se realizan en un departamento distinto y que, por tanto, conllevan funciones distintas a las de su puesto de trabajo. A la par, se procurará que el estudiante no realice prácticas en una entidad colaboradora, cuya titularidad o cargos directivos guarden parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado.

La OPE ofrece prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo, a través de su página web, que es accesible a todos los públicos interesados (<https://www.ucm.es/ope>). El apartado más interesante para los estudiantes del Grado en Periodismo es el de Prácticas académicas externas. En este pueden encontrar toda la información necesaria sobre el reglamento, los seguros, las empresas con convenios y el acceso a **GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas)**, así como las ofertas y seguimiento de los procesos de selección. Este sistema ha mejorado y automatizado considerablemente la búsqueda y gestión de prácticas para alumnado y empresas. Del mismo modo, la Facultad de Ciencias de la Información cuenta con la figura del Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales, Empleabilidad y Emprendimiento, D. José Antonio Ruiz San Román, que está en contacto directo con la Coordinadora del Grado en Periodismo, para informar y motivar a los estudiantes que desean hacer Prácticas Externas.

El alumnado de Periodismo, interesado en realizar prácticas, cuenta con la información pertinente también en la web del Grado (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-externas-en-empresas-e-instituciones>). Allí se encuentra, siempre actualizado, el listado de Empresas e Instituciones con convenios de Prácticas para el Grado en Periodismo. Esta lista es accesible en el hipervínculo (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-61790/Empresas%20e%20instituciones%20con%20convenio%20de%20pr%C3%A1cticas%20para%20el%20Grado%20en%20Periodismo.pdf>).

Aquellos alumnos que desean el reconocimiento de sus prácticas una vez finalizadas, pueden cursar su petición a través de la OPE. La UCM, a instancias de la Junta de Facultad, acordó dar hasta 6 créditos ECTS sin calificación, por estancias de un mínimo de 200 horas en la misma empresa o institución (con una media de 5 horas por día de práctica, 5 días semanales). Para ello, el alumno hace su petición al tutor de la Universidad a través de GIPE. Ha de subir los siguientes documentos: informe favorable de la Empresa sobre el aprovechamiento del alumno y una memoria libre acerca de la labor realizada presentada por el estudiante. El tutor, cuando dé el visto bueno, generará una opción de certificado, que firma el COIE, y que con posterioridad puede presentar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información, toda vez que haya sumado ya el total de los 6 ECTS necesarios, por diferentes actividades extra lectivas, para compensar por una optativa del Plan de Estudios. Toda la información es accesible en <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>

En último lugar, y no menos importante, el alumnado del Grado en Periodismo puede realizar **Prácticas Internas** (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-internas>). Estas son fundamentales para garantizar todas las competencias del Grado en Periodismo, si bien conviene diferenciar las prácticas en función del grado de experimentalidad que posean las diferentes materias que conforman el Plan de Estudios, sobre las que recaerá la adquisición de las competencias. Para aquellas materias que precisan desarrollar la aplicación de los conocimientos que enseñan mediante

platós, estudios y laboratorios, la Facultad de Ciencias de la Información posee un número suficiente de platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, vídeo, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos y laboratorios de prácticas audiovisuales.

Además de estos recursos, la Facultad de Ciencias de la Información, cuenta con un periódico, una radio, una televisión, una agencia de publicidad y una productora propios, en las que hacen prácticas los alumnos. La gestión del uso y organización de la infraestructura indicada corre a cargo de un grupo de Coordinadores, que cuenta con la ayuda de personal técnico y becarios de apoyo que asisten a los profesores y estudiantes en todo aquello que precisan. Para los aspectos más teóricos de estas materias, así como las de otras cuya aplicación de conocimientos no requiere de unas prácticas con este grado de experimentalidad, el escenario para su desarrollo es diverso en función del recurso metodológico que desee aplicar el profesor en cada momento. Para los seminarios, grupos reducidos de trabajo o prácticas de campo, por ejemplo, se cuenta con las mismas aulas de docencia que cuentan con un óptimo equipamiento.

El alumno también dispone de acceso a la herramienta del **Campus Virtual**, donde el profesor aloja todo el material formativo que requiera la materia impartida. El campus ofrece una excelente posibilidad de realizar una enseñanza-aprendizaje activa y participativa entre el profesor y el estudiante, permitiendo una atención más personalizada para desarrollar un trabajo práctico en grupos más reducidos. La utilización de esta aplicación informática está siendo cada vez más utilizada entre el profesorado de Ciencias de la Información.

El sentido de todas las prácticas internas es que el estudiante deberá observar problemas y cuestiones relacionados con la materia/competencia, identificarlos, estudiarlos, debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Se busca habituar al estudiante en la observación y el análisis crítico. Las prácticas más habituales –sin perjuicio de las que el profesor en cada momento considere más oportunas– analizarán la aplicación a la vida cotidiana de las principales ideas de los autores clásicos, aplicarán los conceptos estudiados en clases teóricas y seminarios a la realidad inmediata que rodea al alumno y contendrán material multimedia ejemplarizante sobre los conocimientos adquiridos durante el curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A pesar de no ser obligatorio para obtener el título de Grado, 375 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas en el curso 2023-2024, al amparo de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Con fecha de 30 de enero de 2023, el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid emitió su Informe de la Memoria 2021-2022 de Seguimiento del Título. En líneas generales, la valoración era excelente y se cumplían todos los aspectos. Solamente se hacían algunas recomendaciones parciales, dentro del pleno cumplimiento, que se solventaron en los siguientes cursos 2022-2022 y 2023-2024 y que se han tenido en cuenta para la redacción y los comentarios de análisis de esta memoria (se ponen las respuestas en cursivas):

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO | Aspectos para valorar

5. Indicadores de resultado.

5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)

Se recomienda describir la metodología empleada.

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM. Todo el colectivo es informado de la habilitación de la aplicación para la realización de dichas encuestas, así como del plazo para su cumplimentación.

5.5. Análisis de las prácticas externas.

Aunque el título no contempla la realización de Prácticas Externas, ni obligatorias, ni voluntarias, en su Plan de Estudios, destaca la alta participación de los estudiantes en prácticas extracurriculares en Empresas e Instituciones gestionadas y tuteladas por el propio centro a través de la OPE de la UCM.

En este caso, más que una recomendación, se trata de una fortaleza de la titulación. La web del Grado de Periodismo recoge información pública y al accesible para el alumnado sobre la realización de prácticas extracurriculares, a través de <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>

Además de la información pública, hay una estrecha colaboración entre el centro y la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM para asegurar que las prácticas desarrolladas por el alumnado se realizan con las garantías legales requeridas. El objetivo es ofrecer al alumnado la oportunidad de conocer la realidad profesional mediante sus prácticas en las empresas periodísticas y en organizaciones del ámbito de la comunicación.

6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Desde la puesta en funcionamiento del Grado de Periodismo, la Facultad de Ciencias de la Información ha implementado medidas de mejora en los siguientes aspectos:

- Accesibilidad y actualización de los contenidos sobre el Grado en la Web.
- Puesta en marcha a través de la Web de un sistema para presentar telemáticamente las sugerencias, quejas y reclamaciones, como ya se ha indicado.
- Publicidad de dicho sistema telemático entre todas las partes implicadas: equipo decanal, coordinadores, profesorado, PAS, alumnado, etc.
- Implantación de una Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones que se imparten en la Facultad, con el fin de ganar operatividad y eficacia, incorporando a un miembro de cada Departamento y Sección departamental implicado en la enseñanza de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los diferentes Grados, y que son coincidentes en su mayor parte. Al tiempo que el Decanato, asistido por los coordinadores de Grado, se encarga de la coordinación de la misma.

- Participación de profesores, estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción.
- Aumento de la intervención del profesorado en el programa Docencia UCM y previamente, Docencia en extinción.
- Sistema de coordinación entre asignaturas, con coordinadores de asignaturas y actualización de fichas docentes.
- Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados.
- Uso intensivo del Campus Virtual, más todavía tras la COVID-19.
- Instalaciones, equipamiento técnico y medios para las prácticas internas.
- Nuevo procedimiento para el mejor desarrollo y puesta en marcha de los Trabajos Fin de Grado.
- Convocar reuniones para animar al PAS y al profesorado a participar en las encuestas de satisfacción, así como utilizar diferentes vías de comunicación para difundir la convocatoria anual de encuestas.
- Motivar al alumnado a rellenar esas encuestas, mostrando la importancia y los efectos positivos que implica trasladar su opinión para poder mejorar la calidad del Grado y de la Facultad. Aunque el nivel de participación sigue siendo bajo, se registra una mayor participación en la convocatoria 2023-2024, por lo que se seguirá trabajando para mejorar las cifras.
- *Solicitar y comentar con la Oficina de Calidad la necesidad de implementar más encuestas de satisfacción de egresados; si no la hubiera, implementar una medida similar a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias de la Información; comunicar la encuesta de egresados y animar a completarla, en el formato que finalmente se hiciera; proponer algún incentivo o sorteo para que los egresados se animen a responder:* El nivel de participación de los egresados sigue siendo bajo, pese al incremento experimentado en la encuesta 2023-2024. Se prevé solicitar a la Oficina de Calidad otras formas para animar a los egresados a responder las encuestas y publicar y compartir noticias en redes sociales, que creen comunidad y sentimiento de pertenencia y orgullo entre los alumnos egresados.
- *Proponer beneficios sociales para los egresados, como en otros programas de Alumni:* Se contempló de nuevo en el curso 2021-2022, porque todavía no se ha implementado completamente. Con motivo de los actos del 50 aniversario de la Facultad, se multiplicaron las acciones y celebraciones, y su visibilidad en redes sociales y medios de comunicación, implicando a los egresados profundamente en estos actos: en eventos, en vídeos conmemorativos, en entrevistas y en concursos. Sin embargo, todavía no se disponen de los resultados de estas acciones, que deberán medirse en las siguientes memorias de seguimiento.
- *Seguir defendiendo la necesidad de la reducción de plazas de nuevo ingreso y estudiar sus consecuencias positivas en las encuestas y en los indicadores de resultados:* En el curso 2023-2024 se mantuvo la limitación de plazas de nuevo ingreso, que se ha fijado en 376. Esto ha mejorado notablemente los ratios profesorado-alumnado, lo que redundará positivamente en la calidad de la docencia. Se trata además de uno de los indicadores que ha mejorado en las encuestas de satisfacción, tanto en las respuestas del alumnado, como del profesorado.
- *Animar al profesorado a que se implique en tareas de investigación, que proponga proyectos en distintas convocatorias de distinta índole, y genere sinergias nacionales e internacionales con otros profesores y otros centros:* Se sigue implementando en la Facultad desde la puesta en marcha de la Oficina de Apoyo a la Docencia. Tiene el objetivo de servir de ayuda en las tareas de gestión e información de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información y, en particular, de los títulos de posgrado (Másteres y Doctorado) del Centro. Mantiene una actitud proactiva en la búsqueda de información (Becas, Prácticas, Plazos, Normativas, etc.) que puedan ser de utilidad para los coordinadores de los programas de Máster y Doctorado. Y transmite, por correo electrónico, todas las convocatorias y llamadas de interés de organismos de investigación o de profesorado que quiere establecer sinergias.

- *Alentar de las consecuencias positivas de la acreditación y de la promoción a Contratado Doctor, para poder solicitar un sexenio de investigación a la ANECA; y apoyar al docente con más cursos de sexenios, como los que organiza la Biblioteca de la Facultad cada año y dan tan buenos resultados a los solicitantes:* Se cumple con la extensa y extensiva comunicación que se transmite desde el Vicedecanato de Comunicación y Relaciones Institucionales. Se transmiten por email todas las noticias y convocatorias, y se replica en redes sociales y en la *newsletter* semanal de los viernes. Asimismo, la Dirección de la Biblioteca manda a todo el profesorado información, por email, de cursos, talleres, formación, suscripción a bases de datos, suscripción en pruebas y similares.
- *Promover encuentros de profesorado, entre docentes con experiencia en sexenios y docentes que van a pedir su primer sexenio, para que puedan ayudarse y encontrar una guía real y cercana:* Esta acción ya se ha promovido, con encuentros entre docentes para compartir experiencias, recomendaciones y atender las dudas de aquellos profesores que acceden por primera vez a un sexenio o desean conocer la última modificación de la ANECA acerca de los requisitos para el reconocimiento de sexenios.
- *Promover la existencia del Sexenio de Excelencia, cuando se conozca, y promover cursos de formación para que el profesorado se anime a solicitarlo:* No se puede implementar porque la ANECA nunca ha llegado a convocarlo, aunque en octubre de 2022 se ha implementado un reconocimiento propio desde el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- *Trasladar las propuestas de mejora a la Comisión de Estudios, para que los Departamentos, Secciones y Unidades animen al profesorado a: publicar su programa y evaluación en tiempo y forma, utilizar plenamente los recursos del campus virtual con más contenidos didácticos, reducir el tiempo de entrega de calificaciones y cumplir escrupulosamente con la fecha de la entrega y firma de actas, realizar revisiones de exámenes personalizadas y bien motivadas para evitar reclamaciones, etc.:* Se ha implementado, tal como consta en las actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios.
- *Del mismo modo, alentar a las Comisiones de Reclamaciones de la importancia de emitir sus informes lo antes posible y con la motivación más completa y detallada, recomendando atender personalmente al estudiante, para evitar recursos de alzada:* Se ha implementado, tal como consta en las actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios. Asimismo, la Facultad dispone desde el curso 2023-2024 de un nuevo formulario de sugerencias, quejas y reclamaciones más operativo.
- *Alentar al profesorado de detectar cualquier estudiante en situación de exclusión o riesgo de exclusión, para que sea atendido de forma personalizada y reciba información sobre ayudas y becas:* el Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad y Diversidad atiende las solicitudes procedentes, tanto del alumnado, como del profesorado, cuando detecta casos de exclusión y se constata su buen funcionamiento. Las funciones de este Vicedecanato incluyen: Atención al alumnado; Estudio y canalización de las propuestas, sugerencias y necesidades de los estudiantes; Apoyo a las actividades de las distintas Asociaciones de Estudiantes; Presidencia de los Actos de Bienvenida y Graduación, Premios extraordinarios de Grado y de la Jornada de Puertas Abiertas; Supervisión de actividades culturales y deportivas; Coordinación de Diversidad e Inclusión. Atención de las personas con discapacidad; Coordinación de las actividades destinadas a promover el respeto a la igualdad entre los miembros de la Facultad, así como la responsabilidad medioambiental; Presidencia de la Comisión de Igualdad, Diversidad y Desarrollo Sostenible, delegada de Junta de Facultad; Fomento de la Facultad como ámbito de encuentro de antiguos alumnos y profesionales de la Comunicación (disponible en <https://ccinformacion.ucm.es/funciones-vicecanato-de-estudiantes>). Asimismo, el alumnado es informado de la existencia de este recurso en el acto de bienvenida, así como a través de los letreros informativos de la Facultad, por lo que se han implementado diversas vías para difundir la información necesaria.

- *Promover que los Departamentos, Unidades y Secciones animen al profesorado a detectar a estudiantes en riesgo de exclusión:* Se ha implementado, tal como se explica en el punto anterior.
- *Difundir todas las acciones, propuestas, ayudas y becas que proponen la UCM y otros organismos oficiales, en todos los cauces de comunicación y redes sociales del Grado y de la Facultad:* Se ha implementado, tal como se explica con la extensa y extensiva comunicación que se transmite desde el Vicedecanato de Comunicación y Relaciones Institucionales. Se transmiten por email todas las noticias y convocatorias, y se replica en redes sociales y en la *newsletter* semanal de los viernes. Asimismo, la Dirección de la Biblioteca manda a todo el profesorado información, por email, de cursos, talleres, formación, suscripción a bases de datos, suscripción en pruebas y similares.
- *Mejorar y actualizar los planes de estudios para conseguir mayor motivación del alumnado y mejor inserción laboral:* Se está implementando, tal como consta en las actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios.
- *Implementar un plan de mentoría, con la ayuda de egresados o alumnos de último curso de Grado, que puedan ayudar a estudiantes de primer y segundo curso:* Se está implementando como parte de la actualización de los planes de estudio.
- *Motivar al PDI y al PAS para rellenar las encuestas; hacer las encuestas más sencillas y con menos preguntas; premiar al profesorado que completa la encuesta:* Se está implementando, tal como consta en las actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios. No existe ni se prevé todavía premiar al profesorado que complete la encuesta.
- *Motivar en que los egresados rellenen las encuestas; sugerir promociones o sorteos para los egresados que completen su encuesta; publicar los resultados positivos de las encuestas en redes sociales para que los egresados tengan sentimiento de ser Complutenses:* Se está implementando, tal como consta en las actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios. No existe ni se prevén todavía promociones o sorteos para el alumnado que complete la encuesta.

En medios **materiales e instalaciones**, las mejoras del curso 2023-2024 incluyeron:

- Instalación en las aulas de informática de pantallas interactivas que sustituyen a los antiguos ordenadores y proyectores.
- Mejora de los equipos en el aula de informática B12, con 11 equipos iMac2010 y 2011.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Con fecha de 14 de mayo de 2024 se recibió el Informe final de la Fundación Madri+D para la Renovación de la Acreditación del Grado en Periodismo, en términos favorables, y pleno cumplimiento de los criterios. No se obtuvo la calificación de D en ningún apartado y solo se recibió la calificación de C en tres ítems:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Grado en Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid fue verificado en 2009. En 2013 se realizó su primer Seguimiento, en 2016 la Renovación de la acreditación y en 2022 su último Seguimiento, con resultado favorable. Cabe señalar que el Centro de Estudios

Superiores Villanueva ya no es centro adscrito, por lo que no se tendrá en cuenta en esta evaluación. La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. Las modalidades e idiomas de impartición son los verificados y el título se imparte en el centro autorizado. Las guías docentes incluyen la información necesaria. Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de las guías docentes son los establecidos en la Memoria de Verificación. Las prácticas externas son extracurriculares, en línea con los compromisos verificados del programa. No obstante, en la audiencia con estudiantes se señala como área de mejora que las prácticas externas pasen a ser una actividad optativa u obligatoria, integrada dentro del plan de estudios. Se sugiere a los responsables del título considerar la posibilidad de modificar este aspecto por cuanto podría ser un valor añadido para el currículo de los estudiantes el incorporar las prácticas académicas externas realizadas en una empresa/institución y, además, les permitiría tener un contacto real con el mundo laboral y sus profesionales. En la audiencia con los responsables del título señalan que esta cuestión ya está siendo valorada y que sería positivo para el plan de estudios, pero encuentran dificultades en su organización dado el alto número de estudiantes con los que cuenta el título. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se aplican de forma adecuada la normativa de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. En relación con la coordinación horizontal y vertical, ésta se organiza en torno a la Comisión de Estudios y la Comisión de Calidad, así como a través de los Consejos de los diferentes Departamentos y Secciones Departamentales. En relación con la Comisión de Estudios, su estructura integra este Grado junto a otras titulaciones de la Facultad. Las actas relativas a su funcionamiento incluyen aspectos que no tienen que ver con el desarrollo del programa y no se evidencia un trabajo en profundidad relacionado con la coordinación del título evaluado. En la reunión con los responsables del título indican que el problema está en la elaboración de las actas entregadas, que tiene margen de mejora. Asimismo, se explica que los Departamentos son los responsables de resolver los problemas que se observan en las distintas asignaturas, solapamientos o falta de coordinación, pero no se recogen evidencias de este trabajo. Por último, existe una Comisión de Calidad que también realiza funciones de coordinación y se reúne entre 3 y 5 veces al año. En la visita los estudiantes señalan que, en ocasiones, no han tenido información sobre el delegado de clase, y que no conocen los mecanismos de representación de los estudiantes en los órganos de coordinación. Pese a las áreas de mejora anteriormente señaladas relativas al diseño y definición de los mecanismos de coordinación no se evidencian problemas graves de coordinación en el despliegue del plan de estudios. Únicamente y en cuanto a la organización del plan de estudios, en la visita los estudiantes señalan que existe solapamiento en los horarios entre algunas asignaturas optativas y obligatorias, así como entre la realización de prácticas extracurriculares y el plan de estudios, lo que deriva en que se tengan que desplegar mecanismos que permitan la no presencialidad de los estudiantes a clase en estos casos para poder superar las asignaturas. La coordinación y supervisión de las prácticas externas entre tutores se realiza de manera adecuada. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación en todos los cursos. El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a legislación vigente. Por último, cabe señalar que los responsables del programa reconocen la importancia de actualizar el plan de estudios y adaptarlo a la propia evolución de la sociedad. En este sentido, se ha diseñado ya un esquema para proceder a formalizar la modificación del Grado, decisión que se considera adecuada para su mejora.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad se organiza a nivel centro a través de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, que cuenta con representación de todos los grupos de interés, con la recogida de actas correspondiente. Se realizan memorias anuales de seguimiento, que integran el análisis de los resultados y los planes de mejora pertinentes. Se recogen datos sobre satisfacción de los distintos grupos de interés. La participación de estudiantes es baja (8%) para el curso 2021/22. El informe correspondiente al personal docente e investigador no incluye información sobre la participación para este mismo curso, por lo que se recomienda incluir en los informes los datos de participación del profesorado. En cuanto a los egresados, la participación es de un 4,3% y la del Personal de Administración y Servicios de un 7,1%. Se concluye que, si bien se cuenta con un procedimiento para medir la satisfacción de los distintos grupos de interés, éste no está dando los resultados esperados, ya que la participación no resulta representativa. Aunque tanto el Vicedecanato como la Unidad de Calidad han desplegado acciones de mejora para resolver este asunto, los datos todavía admiten margen de mejora. Se cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones, que funciona de forma adecuada.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura y modalidad de impartición contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 2 del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES). El desarrollo del Trabajo Fin de Grado es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad en cuanto al procedimiento de asignación de temas, tutor y seguimiento. Recientemente (en el curso 2019/20), se ha actualizado la normativa de los Trabajos Fin de Grado con el objeto de satisfacer las necesidades de formación y calidad exigidas en esta materia. Los trabajos corresponden al nivel MECES del título. Las rúbricas de evaluación del TFG permiten una evaluación homogénea e individual de la adquisición de las competencias. En el caso de los TFG que se presentan en modalidad grupal, el procedimiento se desarrolla adecuadamente y garantiza la valoración individual de cada estudiante. La evolución de los principales datos e indicadores del título, en general, es adecuada y se ajusta a las previsiones del título, siendo coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, excepto en el caso de la tasa de abandono, que fue del 21,08% en el curso 2021/22 y del 21,34% en el 2020/21, superior al 13,98% recogido en la Memoria. Como ya se ha indicado anteriormente, los resultados de satisfacción de los estudiantes con el programa son poco representativos, con una muestra del 8%. No obstante, a pesar de esta limitación, se observan puntuaciones por debajo del 5 sobre 10: los materiales ofrecidos obtienen una media de 4,5 y el componente práctico adecuado de 4,1 puntos, el acceso al mundo de la investigación 4,8 puntos y el acceso al mundo laboral 4,7 puntos. En este sentido, se sugiere a los responsables valorar si estas puntuaciones se deben a problemas relacionados con los elementos señalados en cada ítem, y tomar, si procede, las acciones de mejora pertinentes. La satisfacción del profesorado con el título es de 6,8 puntos. Las plazas ofertadas para este título se han visto reducidas de las 700 inicialmente previstas hasta 376 en el 2022/23, según consta en la web del título. Esta reducción importante de la oferta, unida a la baja satisfacción mostrada por los estudiantes y a las elevadas tasas de abandono, debe llevar a reflexionar a los responsables del título sobre su adecuación al mercado laboral. En el último Informe de Seguimiento se recomendaba implantar los procedimientos de recogida de información de satisfacción de los egresados y realizar estudios de inserción laboral. El curso 2021/22 es el primero del que consta un porcentaje de tasa de inserción laboral por parte de los egresados, con una baja participación de respuesta de 23 sobre 534. La satisfacción global con el

título admite margen de mejora al situarse en 5,5 puntos. La Tasa de inserción laboral de los egresados es del 76,1%, de acuerdo con 88 respuestas, que conforman el 12,8% de participación de una población de 689 personas. Se reconoce el esfuerzo realizado para dar atención a la recomendación y se anima a reforzar los procedimientos de recogida de información de satisfacción de los egresados, aumentando la participación de este colectivo en las encuestas realizadas.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda formalizar en las actas el correcto funcionamiento de los distintos niveles de coordinación con el objetivo de que este elemento pueda ser correctamente evaluado en futuros procesos de evaluación externa. Asimismo, se recomienda revisar la definición de competencias y funciones de cada comisión y órgano que forma parte de la coordinación horizontal y vertical del título, con el objetivo de que estas queden correctamente diferenciadas.

2.- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para asegurar que los estudiantes puedan mantener la presencialidad necesaria evitando el solapamiento de horarios entre las asignaturas optativas y obligatorias.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para reducir la tasa de abandono del título.

2.- Se recomienda analizar las causas de los ítems peor valorados en las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados e implementar medidas al respecto.

Desde la Coordinación del Grado y el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, se preparó el documento de respuesta a dichas recomendaciones, que serían aprobadas por la Comisión de Calidad del Centro. Así, se han mantenido o implementado las siguientes medidas de mejora:

- En relación con la primera recomendación relativa al **Criterio 1. Organización y desarrollo**, la página web del Grado de Periodismo ofrece información sobre el funcionamiento de los distintos organismos de coordinación de la titulación. Esta información es pública, transparente y accesible en <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad-organizacion,-composicion-y-funciones>. En este apartado se describe la composición de las diferentes comisiones encargadas de la coordinación, así como la normativa que las regula. Se considera que esta vía de comunicación es más directa y eficiente que las actas, como documentos de trabajo interno, en las que se deja constancia de las decisiones adoptadas en las distintas reuniones. Asimismo, las memorias de seguimiento de la titulación, disponibles en <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/informe-final-de-verificacion>, recogen información sobre las reuniones mantenidas por las diferentes comisiones de coordinación y los acuerdos adoptados en las mismas, por lo que la información es también pública y accesible.
- Con respecto a la segunda recomendación, el alumnado dispone de información acerca de los diferentes horarios de las asignaturas (tanto obligatorias como optativas) antes del periodo de matriculación, con el fin de que puedan adecuar su horario a las opciones disponibles. La estructura de horarios está planteada para que no se solapen las asignaturas obligatorias y, dentro de las optativas, dado que el alumnado tiene que elegir un número concreto de optativas por curso, pueda elegir aquellas que más les interesen y cuyos horarios no sean incompatibles.

En cuanto a la obligatoriedad de la presencialidad, cada docente establece en su programa la metodología de evaluación utilizada en sus asignaturas y los porcentajes considerados para la evaluación de la asistencia a clase. Estos pueden variar de unos docentes a otros, de modo que en algunas asignaturas, la presencialidad no sea puntuable mientras que en otras, sea uno de los aspectos calificables. El alumnado puede considerar también este aspecto al organizar su horario en función de las exigencias de asistencia de cada docente.

- En relación con las recomendaciones del **Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**, además de fomentar las vías de difusión de la encuesta entre los diferentes colectivos implicados, se ha puesto en marcha un proyecto de Innova-Gestión que, bajo el título “Propuesta de fomento y mejora de la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de Grado y Posgrado” (Proyecto nº 311 de Innova-Gestión Calidad), tiene como objetivo precisamente abordar las medidas para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción. Este proyecto, dirigido por la Vicedecana de Estudiantes, Igualdad y Diversidad, Gema Fernández Hoya, además de contar entre sus integrantes con el equipo decanal y la colaboración de varios alumnos, recoge entre sus acciones la implicación de los diversos sectores integrados en el Centro: PDI, PAS y alumnado. Este proyecto manifiesta el compromiso de la Facultad de Ciencias de la Información por lograr la participación de los distintos colectivos universitarios con el fin de obtener resultados representativos y conocer de una forma más fidedigna la opinión sobre los puntos fuertes y los aspectos mejorables del Centro y de cada titulación.
- Dentro del **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**, con respecto a la primera recomendación sobre las tasas de abandono del título hay que señalar, tal y como se recoge en el apartado 5.1 de esta Memoria (Indicadores académicos y análisis de estos) que la tasa de abandono en los dos últimos años se ha reducido considerablemente. En 2023-2024, fue el 13,98% y el 13,35% en el curso académico 2022-2023. Esta cifra está bastante alejada del 21,8% registrada en el curso 2021-2022 y del 21,34%, en el 2020-2021. Cabe afirmar que una de las causas fue el impacto que la pandemia causó en el alumnado, que provocó la pérdida de su motivación ante la situación. No obstante, una vez recuperada la normalidad, estos porcentajes se han reducido. Además de la vuelta a la cotidianidad, la Facultad implementó medidas para facilitar la incorporación del estudiantado a la actividad universitaria de forma paulatina y atendiendo a menudo las casuísticas personales por parte del profesorado. En concreto, las aulas fueron habilitadas con infraestructura tecnológica que permitía realizar el seguimiento en *streaming* de las clases para los casos de los alumnos que no podían asistir presencialmente. Se potenció el uso del campus virtual para facilitar la información y los materiales necesarios para el seguimiento de la docencia y se fomentó, igualmente, la atención de las tutorías *online*, para realizar la supervisión y asesoramiento personal al alumnado. Aunque siempre hay que plantearse objetivos de mejora en este porcentaje, los últimos resultados son esperanzadores y animan a seguir impulsando acciones que motiven al alumnado a desarrollar y finalizar su titulación académica con éxito.
- En la segunda recomendación realizada dentro del **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**, los aspectos en los que se detecta una menor satisfacción por parte del alumnado participante son la adecuación del Plan de Estudios, la integración teoría/práctica y la Orientación internacional. En relación con el primer ítem, tal y como se recoge en esta Memoria, durante los dos últimos cursos 2022-2023 y 2023-2024 se ha acometido una modificación del plan de estudios del Grado de Periodismo en el que, además de adaptarlo a los criterios establecidos por el R.D. 822/2021, se ha realizado una meticulosa revisión de las guías docentes y se han eliminado asignaturas que no respondían a los nuevos retos del ejercicio profesional del periodismo. Por otro lado, se están desarrollando diferentes reuniones entre los agentes implicados en la elaboración de un nuevo plan de estudios (Decanato, coordinadores de comisiones de calidad y estudios, departamentos/secciones departamentales), con el fin de diseñar una nueva estructura en la que se contemplen algunas de las cuestiones señaladas

por el alumnado como mejorables: mayor practicidad en las materias, lo que es viable con la reducción paulatina de los grupos, que permite desarrollar actividades prácticas en las aulas; y modernización de la formación, para adaptarla a las nuevas demandas del periodismo y la comunicación. Se prevé, por tanto, no solo dotar a la formación de mayores elementos prácticos que permitan un adecuado desarrollo de las habilidades del alumnado, sino también una mejor preparación ante los cambios sociales y tecnológicos que están condicionando la realidad periodística.

Vinculada a la demanda de prácticas manifiesta por el estudiantado a través de estas encuestas de satisfacción, la Facultad de Ciencias de la Información seguirá fomentando su desarrollo a través de los espacios que ofrece el propio centro al alumnado: Inforadio, para el desarrollo de prácticas de radio e Infoactualidad, para prácticas de redacción, televisión, etc. Consisten en medios de comunicación propios de la Facultad de Ciencias de la Información, a disposición del alumnado y supervisados por docentes expertos en estas áreas.

También se seguirán informando por todos los cauces de las prácticas extracurriculares que el alumnado puede realizar en medios y empresas de comunicación a través de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE), con la que la Facultad de Ciencias de la Información mantiene una estrecha colaboración para facilitar la búsqueda e integración de las prácticas en empresas del alumnado de forma legal y reglada.

El tercer aspecto de mejora es el relativo a orientación internacional, del que caben dos interpretaciones: la posibilidad de que la formación sea bilingüe (en inglés y español) y la de poder desarrollar una parte de la formación del Grado de Periodismo en otras universidades internacionales. Con respecto al primero, la Facultad de Ciencias de la Información no plantea la necesidad de que la formación se realice en dos idiomas o incluya asignaturas de aprendizaje de otros idiomas. Se estima que, para adquirir habilidades en este ámbito, el alumnado cuenta con la Escuela de Idiomas Complutense, que ofrece una gran variedad de idiomas e importantes descuentos al alumnado UCM (<https://www.ucm.es/idiomascomplutense/precios>). Asimismo, otra de las oportunidades que ofrece el Centro, y que está relacionado con el aprendizaje e inmersión en otros idiomas, es la facilitación de la movilidad a otras universidades, para lo que cuentan con una Oficina de Relaciones Internacionales, encargada de gestionar todas las becas de movilidad internacional y cuya información es pública y accesible en <https://ccinformacion.ucm.es/oficina-de-relaciones-internacionales>. En esta, además del Programa Erasmus de Movilidad, disponen de otras alternativas para desarrollar una parte de su formación en universidades internacionales bajo el programa AEN-Utrecht.

Dentro de los resultados de la encuesta de satisfacción de los **egresados**, pese a la tasa positiva de inserción laboral (75,8%), los aspectos con menor valoración son muy similares a los expresados por el alumnado de Grado a través de las encuestas. Pese a que puntúan muy bien la mayor parte de las competencias adquiridas en la titulación, señalan como mejorable la relativa a formación bilingüe y la internacionalización. También en este caso, tienen la posibilidad de complementar la formación en otros idiomas a través de la Escuela de Idiomas Complutense, cuyos precios son reducidos para el alumnado UCM. Igualmente, tienen la oportunidad de desarrollar una parte de su formación de posgrado en universidades e institutos internacionales, mediante las becas y ayudas que concede la Universidad Complutense de Madrid (<https://www.ucm.es/becas-y-ayudas>), para lo que cuentan con el asesoramiento y apoyo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Empleabilidad y Emprendimiento.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Reuniones frecuentes (4 ocasiones en el curso docente 2023-2024), con propuestas importantes y buena resolución de las mismas, mediante una adecuada distribución de las responsabilidades y un correcto seguimiento de los acuerdos adoptados. Esto supone cumplir con la periodicidad que determina su Reglamento y con sus funciones.</p> <p>Mejora de la atención a la comunidad del Centro con el nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información, tratado en la Comisión de Calidad del 15/09/2021, y cuyo resultado ha sido una mayor agilidad en la gestión y resolución de las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas.</p> <p>Elaboración en tiempo y forma todos los Informes de Autoevaluación para renovar la acreditación de los títulos oficiales y los Informes de Renovación de la Acreditación de los Másteres y Grados de la Facultad, pese a la demora de algunos datos necesarios para la realización de dichos informes.</p>	Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3.	<p>Se propone fomentar esta fortaleza durante el curso académico 2024-2025, con el fin de que los continuados contactos entre los integrantes de las comisiones de coordinación puedan evaluar las posibles problemáticas que surjan a lo largo del curso y adoptar las medidas correctoras adecuadas. Asimismo, se pretende consolidar la actividad de estas comisiones de coordinación como espacios de debate y discusión de decisiones que contribuyan a la mejora del funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Información.</p> <p>Tras el rodaje del nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información se ha comprobado la agilización de los procesos para la resolución de reclamaciones y quejas. Se ha reducido el tiempo de respuesta por parte de las partes implicadas en la resolución de reclamaciones y quejas. Se pretende implementar su funcionamiento para seguir encauzando adecuadamente las solicitudes del estudiantado.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Seguimiento continuo de las decisiones adoptadas en la Comisión de Estudios, mediante numerosas reuniones (cuatro ocasiones en el curso docente 2023-2024), con resoluciones eficaces y correcta distribución de responsabilidades y carga de trabajo, como se indica en las actas de las reuniones.</p> <p>Reducción progresiva del número de estudiantes matriculados, que repercute directamente sobre la mejora de la calidad de la docencia.</p> <p>Mejora de la dirección y coordinación de Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales en la distribución de los TFG, con la dotación suficientes tutores para atender adecuadamente la demanda y actualización de las líneas temáticas. Efectos positivos de la eliminación de las convocatorias de septiembre para la defensa de TFG y TFM, con lo que se anula importantes desventajas comentadas en anteriores reuniones de la Comisión de Estudios.</p> <p>Eficiente adaptación de los Grados al RD 822/2021, mediante una buena coordinación entre decanato, coordinadores y departamentos/secciones/unidades de la Facultad para reestructurar el plan de estudios del Grado de Periodismo.</p>	Ver apartado 2.	<p>Para el curso académico 2024-2025 se propone mantener esta fortaleza y ampliarla, con el fin de potenciar la comunicación y buen funcionamiento de la Comisión de Estudios, así como para mejorar las tareas de coordinación entre todos los agentes implicados.</p> <p>Las páginas web del Grado en Periodismo y de la Facultad mantendrá actualizada toda la información relacionada con la Comisión de Estudios. El objetivo es ofrecer información transparente a todos los colectivos integrados en el Grado, para que PDI, PAS y alumnado sepan quiénes les representan en materia de Calidad y las decisiones adoptadas durante sus reuniones.</p> <p>Se ha mantenido la reducción de plazas de nuevo ingreso, cuyo número se ha establecido en 376. Los resultados ya se están evidenciando en las encuestas de satisfacción, en las que el alumnado valora el número de estudiantes por aula. La nueva normativa sobre el TFG se encuentra disponible en la web del Grado de Periodismo. Tras varios cursos académicos de rodaje, esta normativa ha depurado las problemáticas detectadas con anterioridad y ha establecido los procedimientos adecuados para garantizar el correcto desarrollo del TFG, con consignas claras, tanto para el alumnado, como para el profesorado.</p> <p>La modificación del plan de estudios del Grado de Periodismo para adecuarlo al RD 822/2021 ha supuesto el abordaje de un examen exhaustivo de las guías docentes y eliminar las materias más alejadas de la realidad profesional del periodismo. Mientras se trabaja en la elaboración de un nuevo plan de estudios, los cambios en el actual tienen como objeto subsanar las posibles deficiencias en materia de formación.</p>
Personal académico	<p>Alta proporción de profesores doctores: un total de 127 profesores doctores sobre un total de 195 profesores, de los que 98 son a tiempo completo.</p> <p>El 65,1 % de los profesores doctores cuentan con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático.</p> <p>Reducción del número de Profesores Contratados Doctores Interinos: solo hay 1, frente a los 4 del curso 2022-2023; 6 en el curso académico 2020-2021 Y 16, en el de 2019-2020. Esto supone que durante el pasado curso, 3 profesores que eran Contratados Doctores Interinos pudieron promocionar</p>	Ver apartado 3.	<p>Proporcionar al profesorado las herramientas y formación adecuada que contribuya a su promoción, mediante la repetición de cursos sobre sexenios, impartidos por la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información y por la Oficina de Apoyo a la Investigación creada en la Facultad de Ciencias de la Información. Se seguirá fomentando la difusión de información sobre estas acciones formativas a través de los diferentes medios: email UCM, redes sociales, página web del Grado y de la Facultad, pantallas informativas de toda la Facultad, etc.</p> <p>Se prevé informar al profesorado del funcionamiento, criterios y baremos del Sexenio de Excelencia, si es que finalmente se convoca, con el fin de promocionarlo y animar a</p>

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	a Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad en el curso 2023-2024. El número de sexenios del profesorado del Grado en Periodismo se ha incrementado hasta los 184 , que suponen el 59,5% de los 309 sexenios de todo el Centro.		los docentes a participar, teniendo en cuenta las evaluaciones positivas, obtenidas en Docentia UCM. Continuar motivando al profesorado para que participen y fomenten entre su alumnado las encuestas de evaluación docente (Docentia), haciéndoles valorar aspectos positivos como su utilidad para acreditaciones, sexenios y actividades que permiten su promoción en la carrera académica.
Sistema de quejas y sugerencias	Correcto funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones, tras la aprobación en 2021-2022 de un nuevo reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones para todos los estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Dicho reglamento ha solucionado las anteriores problemáticas detectadas y ha ayudado al alumnado a distinguir entre una queja y una reclamación, así como los temas sobre los que puede presentar una solicitud. Progresivo descenso del número de reclamaciones en el Grado en Periodismo, desde las 22 reclamaciones del curso 2020-2021 a las 6 reclamaciones en el curso académico 2023-2024 .	Ver apartado 4.	Continuar difundiendo entre el alumnado información útil para encauzar sus posibles quejas o reclamaciones. Dar a conocer la figura del Coordinador de Grado y sus funciones, desde el ingreso en los estudios, a través de diferentes medios, como su presencia en los actos de bienvenida al inicio de cada curso. Asimismo, se fomentará que profesores, coordinadores, delegados y asociaciones de estudiantes promuevan el conocimiento de esta figura y su disponibilidad para atender y ayudar en cualquier aspecto de interés para el alumnado. Promover la resolución adecuada de las dudas que lleguen a través de la figura del Coordinador de Grado entre Departamentos, Unidades Departamentales y Secciones Departamentales. El objetivo es que proporcionen respuestas rápidas, útiles y personalizadas, así como que se justifique adecuadamente cada queja o reclamación con el fin de que el alumno interesado obtenga una respuesta satisfactoria y evitar de este modo la elevación a otras instancias mediante el recurso de alzada. Publicar, difundir y explicar el nuevo Reglamento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, darle máxima difusión en redes sociales, página web, reuniones informativas, <i>newsletter</i> , etc.
Indicadores de resultados	En el curso 2023-2024, se ofrecieron 376 plazas de nuevo ingreso , recibiendo finalmente 358 estudiantes matriculados, con un porcentaje de cobertura del 95,21%. Supone una disminución sustancial del número de plazas, que sigue mejorando los ratios profesorado-alumnado y redonda positivamente en la calidad de la docencia. Se ha disminuido considerablemente la tasa de abandono , desde el 21,08% del curso 2021-2022 y del 21,34% del curso 2020-2021, hasta el 13,98% del curso 2023-2024 y el 13,35%, registrado en el curso 2022-2023. La tasa de éxito es altamente positiva, con un porcentaje del 93,69% en el curso 2023-2024. Se ha mantenido en cifras óptimas en cursos anteriores, cuando los indicadores señalaron un porcentaje del 93,96% en el curso 2022-2023 y del 93,17% en el 2021-2022. La tasa de graduación ha aumentado significativamente en el curso 2023-2024, con un porcentaje del 72,54% , muy cercano al del curso anterior (73,11%) y muy superior al registrado en el curso 2021-2022 (65,05%) y 2020-2021, en el que el porcentaje se situó en el 45,12%. Los estudiantes de primer curso eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como primera opción , en el 101,86% de los casos, para el curso académico 2023-2024.	Ver apartado 5.1.	Gracias a la reducción de plazas, ha disminuido la ratio alumnado/profesor, lo que implica una mejora en la docencia y la posibilidad de desarrollar más actividades prácticas en las aulas. La satisfacción del alumnado con respecto a este ítem en la encuesta de satisfacción 2023-2024 es muy positiva. Seguir ofreciendo apoyo al alumnado para atender sus intereses y motivarles para continuar su formación en el Grado de Periodismo y finalizarla con éxito, mediante el ofrecimiento de seguimiento personalizado a través de tutorías, bien presenciales, bien virtuales y la difusión de información acerca de los organismos de apoyo que ofrece la Facultad de Ciencias de la Información y la Universidad Complutense, a través del Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad y Diversidad o el Servicio de Atención Psicológica a Estudiantes (PsiCall), en aquellos casos en los que se requiera. Se mantendrán todas las acciones informativas para futuros estudiantes, en ferias, colegios e institutos; y se fomentarán las apariciones del profesorado en medios de comunicación para que los futuros estudiantes conozcan mejor en qué consiste el Grado y qué temas y profesores tendrán en el futuro. Se seguirá motivando al profesorado y al alumnado para mantener y mejorar la imagen de la Facultad como centro preferente y más prestigioso en la docencia del Periodismo. Del mismo modo, se sugerirá anunciar y compartir todas las noticias positivas sobre la situación del Grado y de la Facultad en los distintos rankings nacionales e internacionales, como se hizo en los cursos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.
Satisfacción de los diferentes colectivos	El 21,9% de los estudiantes califican con 10 puntos, de los 10 posibles, al número de alumnos por aula . Los porcentajes de respuesta más significativos se sitúan entre las notas más altas (8-10 puntos). Este es uno	Ver apartado 5.2.	Implementar el Proyecto de Innova-Gestión que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Información, en el que se establecen diversas medidas para informar y motivar a los diferentes colectivos a participar en las encuestas de satisfacción y uso del

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	<p>de los ítems mejor valorado con respecto a cursos anteriores. Se considera un buen resultado tras la limitación de plazas ofertadas para reducir los grupos de clase en aras de una mejora de la calidad docente.</p> <p>El 29,3% del alumnado asigna una calificación de 10 a la Valoración formativa, que obtiene una nota media de 7,4 puntos.</p> <p>El 44,7% de los estudiantes manifestó conocer los canales de quejas y sugerencias; y el 14,2% ya había realizado alguna queja o sugerencia en el momento de responder a la encuesta.</p> <p>Los estudiantes destacan muy positivamente las Prácticas Externas, con 7,6 puntos sobre los 10 posibles, incluso sin ser obligatorias para obtener el título de Grado.</p> <p>El alumnado valora muy favorablemente el programa de movilidad del Centro, que califican con una nota media de 8,3 puntos.</p>		<p>procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones: estudiantes, egresados, profesorado y personal del PAS serán informados en persona, por email, por WhatsApp, por redes sociales, y por las pantallas de la Facultad, para que rellenen las encuestas de satisfacción y que compartan sus sugerencias de mejora, con el fin de subsanar las carencias detectadas a través de las mismas.</p>
Inserción laboral	<p>El 60,7% de los egresados eligió la UCM por su prestigio, a la que le conceden una nota media de 7,6 puntos. Todas las competencias adquiridas son valoradas positivamente. Aunque la satisfacción global con el título es de 6,1 puntos, otorgan una alta calificación a habilidades adquiridas a través de su formación, como Expresión y comunicación, con 8 puntos o trabajar en equipo, con 7,6 puntos.</p> <p>La tasa de inserción laboral de los egresados del Grado en Periodismo es del 75,8%; el 90,9% de ellos trabaja o ha trabajado alguna vez; y el 75,8% de los egresados estaba trabajando en el momento de contestar la encuesta. El 31,5% de los egresados afirma que encontró el trabajo nada más acabar los estudios. Su satisfacción con el trabajo actual se coloca en los 7,54 puntos.</p>	Ver apartado 5.3	<p>Seguir trabajando en la mejora de los aspectos que los egresados valoraron más positivamente y reforzar las cuestiones menos satisfactorias para compartirlas con el profesorado, con el fin de considerar estas cuestiones en el aprendizaje de sus estudiantes durante 2024-2025 y futuros cursos.</p> <p>Fomentar el sentido de comunidad y sentimiento de pertenencia y orgullo entre los alumnos egresados mediante el intercambio de noticias e impresiones en redes sociales.</p> <p>Proponer beneficios sociales para los egresados, como en otros programas de <i>Alumni</i>.</p> <p>Seguir mejorando la visibilidad de la Facultad y de la UCM en medios de comunicación y redes sociales.</p>
Programas de movilidad	<p>Aunque no se contempla la movilidad en el Plan de Estudios, 34 estudiantes del Grado en Periodismo disfrutaron de becas de movilidad Erasmus y AEN-Utrecht.</p>	Ver apartado 5.4.	<p>Pese a no ser una de los aspectos obligatorios en el plan de estudios del Grado de Periodismo, la posibilidad y facilidad para estudiar en otras universidades internacionales es una de las cuestiones mejor valoradas por el alumnado del Grado de Periodismo, por lo que se fomentará la divulgación por todos los medios disponibles de la información para acceder a becas de movilidad internacional e informar de la atención, asesoramiento y gestión que pueden recibir en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información. Se mantendrá actualizada toda la información sobre programas de movilidad en la web del Grado y se fomentarán actividades informativas que cuenten con la colaboración de alumnado que haya desarrollado estancias de formación en universidades internacionales para que cuenten su experiencia y utilidad.</p>
Prácticas externas	<p>A pesar de no ser obligatorio para obtener el título de Grado, 375 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas, al amparo de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM.</p>	Ver apartado 5.5.	<p>Seguir anunciando todas las acciones de la OPE UCM a través de todos los medios de comunicación de la Facultad, para que los estudiantes conozcan sus posibilidades, cómo se busca una oferta de prácticas, cómo pueden firmar un nuevo convenio con una empresa donde elijan trabajar, o qué cursos gratuitos pueden hacer en la OPE de cara a enfrentarse al mundo laboral (cómo hacer un buen CV, cómo afrontar una entrevista de selección, cómo crear un buen perfil en LinkedIn, etc.).</p> <p>Seguir anunciando y animando al alumnado a conocer y trabajar en los medios de comunicación propios de la Facultad de Ciencias de la Información: un periódico, una radio, una televisión, una agencia de publicidad y una productora propios, en las que</p>

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
			pueden aprender y formarse de manera práctica de cara a una mejor inserción laboral a corto plazo.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Con fecha de 14 de mayo de 2024 se recibió el Informe final de la Fundación Madri+D para la Renovación de la Acreditación del Grado en Periodismo, en términos favorables, y pleno cumplimiento de los criterios. No se obtuvo la calificación de D en ningún apartado y solo se recibió la calificación de C en tres ítems. Las recomendaciones han sido consideradas y contestadas adecuadamente. También se han reportado evidencias de mejora en algunos de las cuestiones señaladas en las recomendaciones del informe final y se han adoptado medidas correctoras en varios de los aspectos reseñados. Algunas ya se habían implementado en los cursos 2022-2023 y 2023-2024.	Ver apartado 6.5.	Se han implementado medidas relacionadas con las recomendaciones de mejora del informe final de Acreditación de la Fundación Madri+D, entre las que cabe mencionar el Proyecto de Innova-Gestión para fomentar la participación de la comunidad Complutense en los cuestionarios de satisfacción o medidas para disminuir las tasas de abandono de la titulación e incrementar las de éxito y graduación, entre otras iniciativas.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El Grado en Periodismo presenta, en general, más fortalezas que debilidades, como se ha indicado en todos los apartados anteriores. Sin embargo, en las líneas siguientes, se relacionan y se analizan las debilidades que han sido identificadas en el curso 2023-2024.

	DEBILIDADES	Análisis de la debilidad	Acciones para identificar y analizar las causas de esa debilidad
Estructura y funcionamiento del SGIC	En varias comisiones se aprecia que persiste la reticencia de una parte del estudiantado para participar en las encuestas de satisfacción , que son la base de las Memorias de Seguimiento. Bajo número de encuestas de egresados , que dificulta conocer su grado de inserción laboral y reiteración de la sugerencia de pedir a la Oficina de Calidad UCM un mayor seguimiento de los egresados, ya que los únicos datos recibidos no son representativos.	Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3.	Se sigue trabajando para fomentar la participación de todos los colectivos de la Facultad de Ciencias de la Información mediante su motivación y la insistencia acerca de la importancia de estas encuestas para detectar puntos débiles que requieren de acciones correctoras. Se ha puesto en marcha un Proyecto de Innova-Gestión cuyo objetivo expreso es analizar las causas de la baja participación en las encuestas de satisfacción y actuar sobre estas, implementando medidas para mejorar las tasas de respuesta. El Vicerrectorado de Calidad elabora y comparte una encuesta de inserción de laboral, que ya se ha podido comentar desde el curso 2021-2022. Se disponen de resultados relativos a 2022-2023 y 2023-2024 en esta memoria y se mantendrán como referente en los sucesivos cursos con el fin de conocer un dato tan importante como el de la empleabilidad del Grado de Periodismo.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Conveniencia de renovar y diversificar la oferta formativa con el fin de mantener la competitividad académica.	Ver apartado 2.	Además de la modificación del plan de estudios del Grado de Periodismo, aplicado tras la adaptación al RD 822/2021, se están desarrollando comisiones de trabajo para diseñar un nuevo plan de estudios que contemplen aspectos como una mayor proporción práctica en la formación y la actualización de materias, mediante la creación de nuevas asignaturas que formen al alumnado en torno a los cambios tecnológicos y sociales que inciden en la profesión periodística. Asimismo, se contempla la posibilidad de ofertar dobles grados y titulaciones que resulten atractivas y, sobre todo, útiles para el desempeño profesional del periodismo.
Personal académico	Persistencia de figuras de Contratado Doctor Interino en el curso académico 2023-2024. Se espera que el único profesor en esta categoría se promocioe en el curso 2024-2025.	Ver apartado 3.	Se espera que este dato se solucione definitivamente para el curso 2024-2025, de acuerdo con el compromiso de plena eliminación de esta figura contractual por parte del Rectorado de la UCM.
Sistema de quejas y sugerencias	Elevado número de quejas, que parecía haber disminuido desde el curso 2020-2021. El objetivo es reducir esta cifra atendiendo a los puntos críticos que ha sido detectados a través de las mismas.	Ver apartado 4.	Pese a que la cantidad de quejas se había reducido, en el curso 2023-2024 se registraron 10. Muchas de estas se debían a desacuerdos entre alumnos y profesores y, aunque todas se solventaron, son un indicativo de algunos aspectos que deben corregirse. En algunos casos se trataba de problemas con sustituciones de profesores por causas sobrevenidas. En este sentido, se pretende una mayor coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, con el fin de agilizar los procesos de incorporación de docentes en caso de tener que realizar la sustitución de algún profesor.
Indicadores de resultados	La nota de acceso se ha rebajado a 6,14, tres puntos menos que la establecida para anteriores cursos académicos: 9,23, en 2022-2023 y 9,39, en el curso 2021-2022. Esto podría influir en una disminución de los buenos resultados en las calificaciones del alumnado.	Ver apartado 5.1.	La Comisión de Calidad y de Estudios evaluarán la posibilidad de incrementar la nota media a valores de cursos anteriores, con el fin de mejorar la adecuación de los alumnos solicitantes del Grado de Periodismo.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del alumnado del Grado en Periodismo, con una muestra del 12,6% (sobre un universo total de 1.676 estudiantes), es de 5.9 puntos, que supone la disminución de una décima con respecto a los 6 puntos obtenidos en 2021-2022. Los aspectos peor valorados por el alumnado son el Componente práctico adecuado , con 3,6 puntos de nota media y la Orientación internacional , con 3,7 puntos. Los ítems con menor puntuación por parte del profesorado son Aprovechamiento de las tutorías , con una calificación	Ver apartado 5.2.	La Comisión de Calidad, la Comisión de Estudios, la Junta de Facultad y todos los Departamentos, Secciones y Unidades de la Facultad siguen estudiando la renovación del Plan de Estudios, que habrá de atender a los puntos negativos detectados para que mejore la satisfacción del alumnado. El objetivo del nuevo plan de estudios será realizar especial énfasis en aquellas debilidades que el alumnado apunta. Por otro lado, se potenciará entre el profesorado la necesidad de informar de la importancia de las tutorías, como una actividad docente complementaria y muy útil para atender de forma personalizada las dudas del alumnado. El Proyecto de Innova-Gestión planteado para resolver la reducida participación en las encuestas de satisfacción tendrá como uno de sus focos el PAS, con el fin de detectar las

	DEBILIDADES	Análisis de la debilidad	Acciones para identificar y analizar las causas de esa debilidad
	media de 4,6 puntos y la Orientación internacional , con 4,1 puntos. Baja tasa de participación del PAS del Centro en las encuestas: un 16%, que suponen 15 respuestas sobre una población de 94 trabajadores, por lo que la muestra sigue siendo poco representativa.		posibles causas de su reticencia a cumplimentar estas encuestas y abordar medidas asertivas que mejoren la participación de este colectivo.
Inserción laboral	Solo respondieron 28 egresados sobre un universo de 463 personas. El aspecto menos valorado es Orientación internacional del título , al que asignan 4 puntos, si bien, hay que matizar que el Grado en Periodismo no contempla la movilidad de manera obligatoria. La media de meses para encontrar el primer trabajo es de 6,46 meses (5,73 meses para las mujeres y 7,62 meses para los varones). Aunque el plazo se ha reducido, sigue siendo Extenso.	Ver apartado 5.3	El Proyecto Innova-Gestión planteado expresamente para abordar la cuestión de la participación de los colectivos de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción contempla también el análisis de la escasa representación de los egresados en las respuestas. Se buscarán vías de comunicación y fomento de su implicación, pese a las dificultades para contactar con los estudiantes una vez dejan sus estudios. Se buscarán medios de comunicación alternativos al correo institucional para enviarles los cuestionarios y mantenerlos informados de las noticias importantes, dado que la mayoría deja de utilizarlo una vez termina sus estudios. Se propondrán también premios o sorteos que animen a participar y eventos para promover el sentimiento de identidad complutense. La actualización y renovación del Plan de Estudios persigue una mejor empleabilidad, adecuando los estudios a las demandas actuales del Periodismo que redundaría en una mejora de los plazos de tiempo y la calidad del primer trabajo de los egresados.
Programas de movilidad	No se detectan debilidades para la movilidad, pues los datos son muy positivos de acuerdo con las encuestas y la movilidad no está oficializada como parte del Grado en Periodismo.	Ver apartado 5.4.	No procede.
Prácticas externas	No se detectan debilidades para las Prácticas Externas porque el número de estudiantes que hicieron prácticas externas (592) fue muy alto para no ser obligatorias ni curriculares.	Ver apartado 5.5.	No procede.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede.	No procede.	No procede.

Los cuadros anteriores realizan un compendio de las principales fortalezas y debilidades detectadas en cada uno de los apartados en los que se estructura la memoria de seguimiento de la titulación para el curso 2023-2024, las medidas que se están desarrollando y las propuestas que se han realizado para implementar acciones correctoras.

Seguidamente se enumeran a las debilidades localizadas en los distintos puntos evaluados y se describe, de forma detallada, las causas y las medidas correctoras planteadas, así como la planificación de los medios para desarrollar dichas acciones de mejora.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	En varias comisiones se aprecia que persiste la reticencia de una parte del estudiantado para participar en las encuestas de satisfacción , que son la base de las Memorias de Seguimiento. Bajo número de encuestas de egresados , que dificulta conocer su grado de inserción laboral y reiteración de la sugerencia de pedir a la Oficina de Calidad UCM un mayor seguimiento de los egresados, ya que los únicos datos recibidos no son representativos. En las comisiones hay una observación recurrente acerca de la necesidad de mayor colaboración administrativa para la elaboración de las Memorias y mejora de la gestión de los coordinadores de las distintas titulaciones.	El estudiantado confunde a menudo las encuestas de Docencia con las de satisfacción. Por otro lado, los periodos en los que se desarrollan estas encuestas coinciden con el final del cuatrimestre o del curso, por lo que su interés se centra en otras cuestiones prioritarias, como la preparación de los exámenes. Otro de los motivos es la cantidad de cuestionarios que consideran deben rellenar de forma continuada, lo que incide en la eficacia de la respuesta. Asimismo, el profesorado concede a menudo más importancia a las encuestas que evalúan su docencia que a las de satisfacción con la titulación UCM.	Se sigue trabajando para fomentar la participación de todos los colectivos de la Facultad de Ciencias de la Información mediante su motivación y la insistencia acerca de la importancia de estas encuestas para detectar puntos débiles que requieren de acciones correctoras. Se ha puesto en marcha un Proyecto de Innova-Gestión cuyo objetivo expreso es analizar las causas de la baja participación en las encuestas de satisfacción y actuar sobre estas, implementando medidas para mejorar las tasas de respuesta. El Vicerrectorado de Calidad elabora y comparte una encuesta de inserción de laboral, que ya se ha podido comentar desde el curso 2021-2022. Se disponen de resultados relativos a 2022-2023 y 2023-2024 en esta memoria y se mantendrán como referente en los sucesivos cursos con el fin de conocer un dato tan importante como el de la empleabilidad del Grado de Periodismo.	El porcentaje de respuestas se ha incrementado levemente al 12,6% en el curso 2023-2024.	Todos los agentes implicados: alumnado, profesorado y equipo de Gobierno. Oficina de Calidad, Decanato de Ciencias de la Información, Coordinación del Grado en Periodismo, profesorado y egresados.	Cursos 2024-2025 y siguientes.	En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Conveniencia de renovar y diversificar la oferta formativa con el fin de mantener la competitividad académica.	Las comisiones de Calidad y de Estudios son relativamente recientes. Son las encargadas de coordinar a todos los sectores implicados en la docencia para diseñar un nuevo plan de estudios y analizar la oferta de nuevas titulaciones. Los trabajos y primeros borradores del nuevo plan de estudios se desarrollaron ya antes de la pandemia y sufrieron la interrupción con motivo de la situación creada por la misma. Una vez superada, los agentes implicados en la elaboración del plan de estudios se han centrado en acometer los cambios exigidos por el RD 822/2021. Estos ya se han implantado, por lo que se han retomado las reuniones de trabajo para impulsar el diseño de un nuevo	Además de la modificación del plan de estudios del Grado de Periodismo, aplicado tras la adaptación al RD 822/2021, se están desarrollando comisiones de trabajo para diseñar un nuevo plan de estudios que contemplen aspectos como una mayor proporción práctica en la formación y la actualización de materias, mediante la creación de nuevas asignaturas que formen al alumnado en torno a los cambios tecnológicos y sociales que inciden en la profesión periodística. Asimismo, se contempla la posibilidad de ofertar dobles grados y titulaciones que resulten atractivas y, sobre todo, útiles para el desempeño profesional del periodismo.	Los resultados de la modificación del plan de estudios conforme al RD 822/2021 se comenzarán a percibir en el curso 2024-2025. Se prevé el rediseño de un nuevo plan de estudios, que se contempla con vistas a años inmediatos.	Decanato de Ciencias de la Información, Coordinación del Grado en Periodismo, Departamentos, Unidades y Secciones.	Curso 2025-2025 y siguientes.	En proceso.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
		plan de estudios del Grado de Periodismo y ofertar nuevas titulaciones.					
Personal Académico	Persistencia de figuras de Contratado Doctor Interino en el curso académico 2023-2024. Se espera que el único profesor en esta categoría se promocioe en el curso 2024-2025.	La entrada en vigor de la nueva Ley de Universidades (L.O. 2/2023) ha paralizado algunos procesos de promoción de profesorado. No obstante, la cantidad de docentes en esta figura contractual se ha reducido de 4 a 1 en el curso 2024-2025.	Se espera que este dato se solucione definitivamente para el curso 2024-2025, de acuerdo con el compromiso de plena eliminación de esta figura contractual por parte del Rectorado de la UCM.	Datos de Personal Académico que se reciban del curso 2024-2025.	Rectorado de la UCM.	Curso 2024-2025.	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	Elevado número de quejas, que parecía haber disminuido desde el curso 2020-2021. El objetivo es reducir esta cifra atendiendo a los puntos críticos que han sido detectados a través de las mismas.	Muchas de las quejas están causadas por efectos de las sustituciones sobrevenidas de profesorado, que han provocado protestas ante la falta de cobertura de grupos en algunos casos o incoherencia entre la metodología de evaluación de los profesores que asumieron la sustitución.	Pese a que la cantidad de quejas se había reducido, en el curso 2023-2024 se registraron 10. Muchas de estas se debían a desacuerdos entre alumnos y profesores y, aunque todas se solventaron, son un indicativo de algunos aspectos que deben corregirse. En algunos casos se trataba de problemas con sustituciones de profesores por causas sobrevenidas. En este sentido, se pretende una mayor coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, con el fin de agilizar los procesos de incorporación de docentes en caso de tener que realizar la sustitución de algún profesor.	Datos resultantes del uso del procedimiento para quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad de Ciencias de la Información.	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado/Departamentos y secciones departamentales.	Curso 2024-2025 y siguientes.	En proceso.
Indicadores de resultados	La nota de acceso se ha rebajado a 6,14, tres puntos menos que la establecida para anteriores cursos académicos: 9,23, en 2022-2023 y 9,39, en el curso 2021-2022. Esto podría influir en una disminución de los buenos resultados en las calificaciones del alumnado.	La reducción de plazas de nuevo ingreso con el fin de establecer grupos de clase más reducidos y mejorar de este modo la calidad docente ha influido en la bajada de la nota media para el acceso al Grado de Periodismo. Esto influye también en el nivel de adecuación del alumnado que opta por esta titulación.	La Comisión de Calidad y de Estudios evaluarán la posibilidad de incrementar la nota media a valores de cursos anteriores, con el fin de mejorar la adecuación de los alumnos solicitantes del Grado de Periodismo y mejorar con ello las tasas de éxito.	Los resultados podrán evaluarse al inicio del periodo de oferta universitaria 2024-2025.	Decanato, Comisión e Calidad y Comisión de Estudios.	Cursos 2024-2025 y siguientes.	En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del alumnado del Grado de Periodismo, con una muestra del 12,6% (sobre un universo total de 1.676 estudiantes), es de 5.9 puntos, que supone la disminución de una décima con respecto a los 6 puntos obtenidos en 2021-2022.	Desconocimiento por parte del alumnado de las prácticas internas que ofrece la Facultad, a través de los estudios de radio, televisión y del periódico del centro. Tampoco conocen cómo funciona realmente el procedimiento para desarrollar	Las Comisiones de Calidad y de Estudios están desarrollando reuniones de trabajo para elaborar un nuevo plan de estudios que aborde los puntos críticos, manifiestos a través de las encuestas de satisfacción. Se instará al profesorado a que refuercen el conocimiento entre los alumnos de las	Datos de satisfacción de los diferentes colectivos, que se reciban del curso 2024-2025.	Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Comisión de Calidad, Departamentos, Profesorado.	Cursos 2024-2025 y posteriores.	En proceso.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
	<p>Los aspectos peor valorados por el alumnado son el Componente práctico adecuado, con 3,6 puntos de nota media y la Orientación internacional, con 3,7 puntos.</p> <p>Los ítems con menor puntuación por parte del profesorado son Aprovechamiento de las tutorías, con una calificación media de 4,6 puntos y la Orientación internacional, con 4,1 puntos.</p> <p>Baja tasa de participación del PAS del Centro en las encuestas: un 16%, que suponen 15 respuestas sobre una población de 94 trabajadores, por lo que la muestra sigue siendo poco representativa.</p>	<p>prácticas internas. Otro motivo es la masificación que había en las aulas, que impedía un desarrollo de prácticas adecuado.</p> <p>En el caso del profesorado, puede ser que no se dé la suficiente información en el aula acerca del uso de las tutorías y su utilidad para prestar una atención personalizada al alumnado.</p> <p>La baja participación del PAS en las encuestas de satisfacción puede deberse a falta de motivación o a la sensación de que este mecanismo de consulta no resulta útil para exponer su opinión.</p>	<p>tutorías como elemento de apoyo y orientación.</p> <p>Motivar al PAS, de forma personal y mediante diferentes vías de comunicación acerca de la importancia de su opinión a través de las encuestas de satisfacción. Se prevé que el Plan de Innova-Gestión en curso se dirija a este colectivo para ahondar sobre las causas de su reticencia a participar en esta encuesta y emprender acciones de carácter asertivo para fomentar su colaboración.</p>				
Inserción laboral	<p>Solo respondieron 28 egresados sobre un universo de 463 personas. El aspecto menos valorado es Orientación internacional del título, al que asignan 4 puntos, si bien, hay que matizar que el Grado en Periodismo no contempla la movilidad de manera obligatoria.</p> <p>La media de meses para encontrar el primer trabajo es de 6,46 meses (5,73 meses para las mujeres y 7,62 meses para los varones). Aunque el plazo se ha reducido, sigue siendo extenso.</p>	<p>La dificultad para contactar con los estudiantes una vez finalizan sus estudios. La mayoría inician una nueva etapa, en la que se centran en sus intereses personales y profesionales y se desconectan de la universidad. Uno de los principales medios de contacto es el correo institucional de la UCM, que dejan de utilizar cuando han terminado sus estudios.</p> <p>Aunque el plazo de tiempo para encontrar el primer empleo se ha rebajado, una de las causas puede ser el escaso rodaje práctico del alumnado.</p>	<p>El Proyecto Innova-Gestión planteado expresamente para abordar la cuestión de la participación de los colectivos de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción contempla también el análisis de la escasa representación de los egresados en las respuestas. Se buscarán vías de comunicación y fomento de su implicación, pese a las dificultades para contactar con los estudiantes una vez dejan sus estudios.</p> <p>Se buscarán medios de comunicación alternativos al correo institucional para enviarles los cuestionarios y mantenerlos informados de las noticias importantes, dado que la mayoría deja de utilizarlo una vez termina sus estudios.</p> <p>Se propondrán también premios o sorteos que animen a participar y eventos para promover el sentimiento de identidad complutense</p> <p>La actualización y renovación del Plan de Estudios persigue una mejor empleabilidad, adecuando los estudios a las demandas actuales del Periodismo que redundaría en</p>	<p>Los resultados se conocerán gracias a la tasa de participación de egresados que se obtenga en el curso 2024-2025, sobre todo si la tasa crece exponencialmente.</p> <p>La actualización y renovación del Plan de Estudios persigue una mejor empleabilidad, adecuando los estudios a las demandas actuales del Periodismo y esto habría de mejorar el tiempo y la calidad del primer trabajo de los egresados.</p>	Vicerrectorado de Estudiantes, Oficina de Calidad, Decanato, Profesorado que mantiene el contacto con antiguos alumnos y egresados de Grado y Máster.	Cursos 2024-2025 y posteriores.	En proceso.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
			una mejora de los plazos de tiempo y la calidad del primer trabajo de los egresados.				
Programas de movilidad	No procede	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede
Prácticas externas	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede